

Informe de gestión

2^a Rendición de Cuentas 2024-2025

Cuentas Claras, Estado Transparente



Bogotá D.C., 2025

**INFORME DE GESTIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS
ENERO DE 2024 A JUNIO DE 2025**

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

ROCÍO PÉREZ SOTELO
Subcontadora General y de Investigación

JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA
Subcontador de Centralización de la Información

ELIZABETH SOLER CASTILLO
Subcontadora de Consolidación de la Información

FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA
Secretario General

ÁLLISON CRISTINA MARÍN FLÓREZ
Coordinadora GIT Logístico de Capacitación y Prensa

CÉSAR AUGUSTO RINCÓN VICENTES
Coordinador GIT de Jurídica

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ DÍAZ
Coordinadora GIT de Planeación

KATHERINE FORERO MÉNDEZ
Coordinadora GIT de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	9
1.1. Misión.....	9
1.2. Visión.....	9
1.3. Propósito superior.....	9
1.4. Valores institucionales.....	9
1.5. Objetivos estratégicos	10
2. PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN	11
2.1. Ejecución presupuestal	11
2.1.1. Presupuesto de gastos	11
2.1.2. Estados financieros de la Contaduría General de la Nación	13
2.2. Contratación.....	16
2.2.1. Procesos contractuales.....	16
2.2.2. Contratos y órdenes terminados y en ejecución 2024	16
2.2.3. Gestión contractual con corte a junio de 2025.....	17
3. GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS	17
3.1. Procesos misionales	20
3.1.1. Normalización y Culturización Contable	20
3.1.2. Centralización de la Información	34
3.1.3. Consolidación de la Información.....	49
3.2. Procesos estratégicos	71
3.2.1. Planeación Integral	71
3.2.2. Comunicación Pública	75
3.3. Procesos de apoyo	89
3.3.1. Gestión Humana.....	89
3.3.2. Gestión Administrativa	115
3.3.3. Gestión Recursos Financieros.....	116
3.3.4. Gestión TICs.....	117
3.3.5. Gestión Jurídica.....	121
3.4. Proceso de Control y Evaluación	125

4. RELACIONAMIENTO ESTADO – CIUDADANO	133
4.1. Estrategia de Servicio al Ciudadano	133
4.2. Estrategia de Rendición de Cuentas	135
4.3. Estrategia de Racionalización de Trámites	137
4.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Programa de Transparencia y Ética Pública.....	137
4.5. Índice de Transparencia y Acceso a la Información.....	139
4.6. Gestión del canal Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.....	139
5. IMPACTO DE LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA.....	142
5.1. Informe de los entes de control que vigilan a la entidad	142
5.2. Planes de mejora	143

Índice de tablas

Tabla 1. Presupuesto 2024 (cifras en pesos)	12
Tabla 2. Presupuesto de funcionamiento periodo 2023-2024	13
Tabla 3. Contratación por clase vigencia 2024 (cifras en pesos)	16
Tabla 4. Contratos y órdenes terminados y en ejecución	16
Tabla 5. Contratación por clase vigencia 2025 (cifras en pesos)	17
Tabla 6. Avance cumplimiento PEI por Objetivo Estratégico	18
Tabla 7. Cumplimiento del Plan de Acción 2024 por proceso	19
Tabla 8. Documentos de estudio publicados	21
Tabla 9. Documentos de estudio en desarrollo	22
Tabla 10. Actos Administrativos expedidos	24
Tabla 11. Proyectos de resolución en elaboración	26
Tabla 12. Conceptos emitidos y solución de consultas	27
Tabla 13. Resultados del proceso de categorización	35
Tabla 14. Categorías de departamentos, distritos y municipios	35
Tabla 15. Resultado del proceso de refrendación por eficiencia fiscal	36
Tabla 16. Resultado del proceso de refrendación por eficiencia administrativa	37
Tabla 17. Evolución del Indicador de Cobertura de la categoría ICPC 2024-2025 Entidades de Gobierno	38
Tabla 18. Evolución del Indicador de Cobertura de la categoría ICPC 2024-2025 Empresas	38
Tabla 19. Comportamiento saldos por conciliar por inconsistencia en reporte	39
Tabla 20. Comportamiento saldos por conciliar por inconsistencia en reporte y registros contables 2024	39
Tabla 21. Entidades de gobierno asistidas bajo enfoque regional 2024	40
Tabla 22. Entidades de gobierno asistidas bajo enfoque regional Con corte al 30 junio de 2025	41
Tabla 23. Empresas Sociales del Estado asistidas bajo enfoque regional 2025	41
Tabla 24. Conceptos emitidos por la Subcontaduría General y de Investigación para SIIF Nación y SPGR, 2024 y con corte al 30 de junio de 2025	43
Tabla 25. Resoluciones emitidas por la CGN e implementadas en 2024	43
Tabla 26. Resoluciones emitidas por la CGN e implementadas en 2025 con corte al 30 de junio de 2025	44
Tabla 27. Solicitudes durante el año 2024 y a corte del 30 de junio de 2025	45
Tabla 28. Sensibilizaciones sobre el Sistema CHIP 2024 y con corte al 30 de junio de 2025	47
Tabla 29. Inactivación y activación de entidades no consolidables	67
Tabla 30. Variaciones en los indicadores del PIGA	75
Tabla 31. Capacitación y divulgación institucional	76
Tabla 32. Entidades públicas y privadas con las que se realizaron alianzas y acuerdos de cooperación	78
Tabla 33. Descripción de la planta provista por tipo de nombramiento 2024	90
Tabla 34. Descripción de la planta provista por tipo	91
Tabla 35. Estado de los empleos provistos por concursos de meritos	92

Tabla 36. Descripción de encargos por nivel jerárquico 2024 / junio de 2025	93
Tabla 37. Descripción de encargos por nivel jerárquico con corte al 30 de junio de 2025	93
Tabla 38. Descripción nombramientos provisionales 2024	93
Tabla 39. Descripción nombramientos provisionales con corte al 30 de junio de 2025	94
Tabla 40. Consolidado de actividades del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2024	96
Tabla 41. Consolidado de apoyos educativos vigencia 2024	97
Tabla 42. Consolidado de actividades del Plan Institucional de Capacitación	98
Tabla 43. Consolidado de apoyos educativos primer semestre de 2025	99
Tabla 44. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos vigencia 2024	101
Tabla 45. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos a 30 de junio de 2025	102
Tabla 46. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2024	103
Tabla 47. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2025	103
Tabla 48. Descripción PVE - Desórdenes Musculoesqueléticos (DME)	104
Tabla 49. Descripción PVE - Desórdenes Musculoesqueléticos (DME)	104
Tabla 50. Descripción PVE - Riesgo Cardiovascular vigencia 2024	104
Tabla 51. PYP vigencia 2024	105
Tabla 52. PYP vigencia 2025	105
Tabla 53. Capacitación brigada de emergencias 2025	106
Tabla 54. Descripción actividades 2024	106
Tabla 55. Descripción actividades 2025	107
Tabla 56. Actividades consulta y participación	107
Tabla 57. Actividades Semana de la Salud 2024	108
Tabla 58. Indicadores SST 2024	109
Tabla 59. Indicadores SST a 30 de junio de 2025	110
Tabla 60. Resultados del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral	111
Tabla 61. Entrega dotación de ley vigencia 2024	114
Tabla 62. Índice de ejecución anual del PAC, resumen año 2024	117
Tabla 63. Índice de Ejecución del PAC, resumen último mes 2024 (cifras en pesos)	117
Tabla 64. Resumen de resultados - Vigencia 2024	122
Tabla 65. Procesos judiciales con corte junio-diciembre 2024	123
Tabla 66. Resumen de resultados – Primer semestre de 2025	124
Tabla 67. Procesos Judiciales con corte enero-junio de 2025	124
Tabla 68. Auditorías ejecutadas por el GIT de Control Interno - vigencia 2024	127
Tabla 69. Seguimientos – Informes GIT de Control Interno - vigencia 2024	128
Tabla 70. Nivel de cumplimiento por componentes vigencia 2024	132
Tabla 71. Nivel de cumplimiento por componentes vigencia 2024	132
Tabla 72. Actividades Plan Anual de Auditorías y Seguimientos	133
Tabla 73. Gestión de PQRSD en 2024	140
Tabla 74. Auditoría interna primer ciclo	143
Tabla 75. Auditoría interna segundo ciclo	144

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de la asistencia en las últimas tres ediciones de la Cátedra	32
Gráfico 2. Estado de Situación Financiera a marzo 2025 - Sector Público	52
Gráfico 3. Estado de resultados a marzo de 2025 – Sector Público	53
Gráfico 4. Estado de Situación Financiera a marzo de 2025 – Nivel Nacional	53
Gráfico 5. Estado de Resultados a marzo de 2025 – Nivel Nacional	54
Gráfico 6. Estado de Situación Financiera a marzo de 2025 – Nivel Territorial	54
Gráfico 7. Estado de Resultados a marzo 2025 – Nivel Territorial	55
Gráfico 8. Calificación comparativa por criterio - Nivel Nacional	56
Gráfico 9. Histórico de Deudores Boletín de Deudores Morosos del Estado	57
Gráfico 10. Histórico Acreencias (valor)	58
Gráfico 11. Personas capacitadas - Cumplimiento de metas de capacitación 2024 y primer semestre de 2025 (con recursos de inversión)	77
Gráfico 12. Eventos realizados - Cumplimiento de metas de capacitación 2024 y primer semestre de 2025 (con recursos de inversión)	77
Gráfico 13. Comparativo 2024 - primer semestre de 2025 de las alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas	79
Gráfico 14. Calidad del programa - Evaluación de Impacto de Capacitación 2024 y primer semestre de 2025	80
Gráfico 15. Cumplimiento de objetivos -	81
Gráfico 16. Evaluación de Impacto de Capacitación - Comparativo vigencias 2023, 2024 y primer semestre de 2025	82
Gráfico 17. Número de personas que accedieron e interactuaron con el Calendario Contable CGN en 2024 y primer semestre de 2025	86
Gráfico 18. Histórico de resultados del indicador Información	89
Gráfico 19. Plan de Auditorías y Seguimientos vigencia 2024	126
Gráfico 20. Grupos de valor o usuarios estratégicos que respondieron la encuesta	134
Gráfico 21. Grado de satisfacción de los usuarios estratégicos	135
Gráfico 22. Gestión PQRSD por dependencias primer semestre 2025	141

Índice de imágenes

Imagen 1. Estructura del Régimen de Contabilidad Pública.....	23
Imagen 2. Resumen de eventos desarrollados entre 2024 y junio de 2025	28
Imagen 3. Mesas Técnicas del Subcomité de EFP de la CIIGFP	63
Imagen 4. Portada del Tablero Power Bi Series Históricas.....	69
Imagen 5. Estrategias de comunicación de la CGN.....	82
Imagen 6. Visualizaciones del Informativo Contando en Breve 2024 y primer semestre de 2025.....	83
Imagen 7. Visualizaciones del Pódcast CGN al Instante 2024	85
Imagen 8. Visualizaciones de las piezas promocionales en 2024.....	87
Imagen 9. Planes de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2024	129
Imagen 10. Índice Control Interno corte 31 de diciembre de 2024.....	130
Imagen 11. Índice de desempeño de los componentes del MECI - 2024.....	130
Imagen 12. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno - 2024.....	131

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del deber de informar y responder a la ciudadanía sobre la gestión pública, presentamos este Informe de Rendición de Cuentas, que abarca el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025. Este documento tiene como objetivo principal dar a conocer de manera transparente los resultados de nuestras acciones, así como los avances y desafíos enfrentados en el cumplimiento de nuestra misión y objetivos institucionales.

En este informe se detallan los principales logros alcanzados en temas relevantes como la elaboración del Balance General de la Nación, la generación de las políticas, principios y normas sobre contabilidad que deben regir en Colombia para el sector público, el proceso de centralización y consolidación de la contabilidad pública, el diseño y ejecución de planes de capacitación para fomentar la cultura contable pública, entre otros.

El presente informe consta de cinco apartados que abordan los siguientes temas: 1) planeación estratégica institucional, 2) presupuesto y contratación, 3) gestión y cumplimiento de metas, 4) relacionamiento Estado - ciudadano y, finalmente, 5) impacto de la gestión y mejora continua.

Creemos firmemente que la rendición de cuentas es un pilar fundamental de la democracia y un mecanismo esencial para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas. Por ello, más allá de presentar cifras y logros, este informe busca generar un espacio de diálogo abierto y constructivo, que nos permita avanzar hacia una gestión pública más transparente, eficaz y comprometida con el bienestar de todos.

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS

Contador General de la Nación

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la Contaduría General de la Nación (CGN) se configura como el itinerario para que la entidad fortalezca el cumplimiento de los fines propuestos en su misión y para que se alcancen la visión y los objetivos estratégicos delineados en su Plataforma Estratégica.

1.1. Misión

Somos el órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la contabilidad del sector público, para elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, así como otros informes contables, útiles para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control de las entidades públicas, los ciudadanos y demás grupos de valor.

1.2. Visión

Seremos reconocidos como una entidad pilar del Sistema de Gestión Financiera Pública, que innova en la provisión de la información contable pública relevante y confiable para la transparencia, eficiencia y sustentabilidad social y ambiental del sector público colombiano, orientada a la creación de valor público para la sociedad.

1.3. Propósito superior

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

1.4. Valores institucionales

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Transparencia

1.5. Objetivos estratégicos

1. Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera Pública.
2. Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.
3. Mejorar la calidad de la información contable pública y su integración con los demás componentes del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública (GFP).
4. Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas (ECP).
5. Mantener y fortalecer la calidad de la regulación contable pública, atendiendo a estándares internacionales y al contexto colombiano.
6. Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental.
7. Fortalecer el proceso de consolidación de la información contable pública, para conseguir información consolidada de calidad.
8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.
9. Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).
10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, para crear valor público.
11. Fortalecer las herramientas tecnológicas para la armonización e integración de Contabilidad Pública con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública.

2. PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN

2.1. Ejecución presupuestal

2.1.1. Presupuesto de gastos

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 y el Decreto de Liquidación 2295 del 29 de diciembre de 2023, a la CGN se le asignó un presupuesto de \$29.417.489.110 para la vigencia 2024. A su vez, a través del Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024, a la entidad le fueron reducidos \$3.326.145.307, quedando con una apropiación vigente de \$26.091.343.803.

De la apropiación vigente a 31 de diciembre de 2024, la CGN presentó una ejecución por compromiso de \$24.954.549.049,45, que correspondió al 95.64% del presupuesto final; y la ejecución de obligaciones fue de \$24.575.958.660,23 correspondiente al 94.19%, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Presupuesto 2024 (cifras en pesos)

CONCEPTO	APROPIACIONES VIGENTES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN COMP.	% EJECUCIÓN OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	18.446.970.116,00	17.371.171.065,95	17.266.203.258,23	94,17%	93,60%
1. GASTOS DE PERSONAL	13.627.000.000,00	13.292.617.291,00	13.292.617.291,00	97,55%	97,55%
2. ADQ. DE BYS	4.253.970.116,00	3.998.056.832,95	3.893.089.025,23	93,98%	91,52%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.000.000,00	24.907.293,00	24.907.293,00	4,94%	4,94%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA	62.000.000,00	55.589.649,00	55.589.649,00	89,66%	89,66%
INVERSIÓN	7.644.373.687,00	7.583.377.983,50	7.309.755.402,00	99,20%	95,62%
FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	779.786.667,00	779.786.667,00	775.376.667,00	100,00%	99,43%
CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	1.614.034.328,00	1.596.425.143,00	1.596.425.143,00	98,91%	98,91%
FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL	777.820.000,00	775.130.001,00	775.130.001,00	99,65%	99,65%
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL	1.855.731.000,00	1.846.017.667,00	1.811.457.667,00	99,48%	97,61%
FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SIGI NACIONAL	587.617.239,00	579.410.239,00	554.879.999,00	98,60%	94,43%
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	2.029.384.453,00	2.006.608.266,50	1.796.485.925,00	98,88%	88,52%
TOTAL PRESUPUESTO	26.091.343.803,00	24.954.549.049,45	24.575.958.660,23	95,64%	94,19%

Fuente: Reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Presupuesto de la CGN con corte a 31 de diciembre de 2024.

Por su parte, la apropiación de gastos de funcionamiento de 2024 presentó un incremento del 13,04% con respecto al 2023 en los rubros más representativos, como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 2. Presupuesto de funcionamiento periodo 2023-2024
(cifras en pesos)**

CONCEPTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VARIACIÓN
	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO.	\$ 6.319.000.000,00	\$ 18.446.970.116,00	13,04
1. Gastos de personal	\$ 10.295.000.000,00	\$ 13.627.000.000,00	32,37
2. Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 5.528.000.000,00	\$ 4.253.970.116,00	-23,05
3. Transferencias corrientes	\$ 423.000.000,00	\$ 504.000.000,00	19,15
8. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 73.000.000,00	\$ 62.000.000,00	-15,07

Fuente: Reporte del SIIF.

Durante la vigencia 2024, se elaboró y ejecutó el Plan Anual de Adquisiciones, mediante el cual se definieron las actividades necesarias para asegurar una adecuada programación y ejecución del presupuesto de funcionamiento. Como resultado de esta planeación, se alcanzó una ejecución superior al 90%, reflejando altos niveles de eficacia en el manejo de los recursos asignados.

En cuanto a los proyectos de inversión, se obtuvo más de un 95% en términos de ejecución física y financiera.

2.1.2. Estados financieros de la Contaduría General de la Nación

A continuación, se presentan los Estados Financieros de la CGN con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, así como las notas correspondientes.

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre 2024

Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo		202.944
Cuentas por cobrar		19.819.515
Otros activos		-
Total activos corrientes		20.022.459
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo		4.119.124.329
Otros activos		7.929.622.742
Total activos no corrientes		12.048.747.071
Total activos		12.068.769.530
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar		576.405.328
Beneficios a empleados		1.249.223.667
Total pasivos corrientes		1.825.628.995
Pasivos no corrientes		
Provisiones		188.413.687
Total pasivos no corrientes		188.413.687
Total pasivos		2.014.042.682
Patrimonio		
Patrimonio de las entidades de gobierno		10.054.726.848
Total patrimonio		10.054.726.848
Total pasivos y patrimonio		12.068.769.530

Cuentas Deudoras

Deudoras de control	1.787.136.949
Deudoras en contra (CR)	- 1.787.136.949

Cuentas Acreedoras

Cuentas de orden acreedoras	714.483.633
Acreedoras en contra (DB)	- 714.483.633



Mauricio Gómez Villegas
Representante Legal



Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General



Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado Con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Resultados

	Al 31 de diciembre 2024
Ingresos y Gastos	
Operaciones interinstitucionales	28.388.319.702
Ingresos sin contraprestación	28.388.319.702
De administración y operación	25.303.343.093
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.716.814.044
Gastos operacionales	28.020.157.137
Resultado de la operación ordinaria	368.162.564
Otros ingresos	321.213.557
Ingresos con contraprestación	321.213.557
Operaciones interinstitucionales	308.909.346
Otros gastos	508.183.817
Gastos no operacionales	817.093.163
Excedente (Superávit) No Operacional	- 495.879.606
Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo	- 127.717.041


Mauricio Gómez Villegas
Representante Legal


Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General


Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado Con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación Absoluta
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2023		\$ 10.184.267.071,15	
Variaciones patrimoniales		-129.540.223,40	
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2024		\$ 10.054.726.847,75	

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación Absoluta
PARTIDAS SIN VARIACION			
Capital Fiscal	14.300.067.997,17	14.300.067.997,17	-
INCREMENTOS			
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	-
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	- 127.717.041,11	- 1.310.991.031,55	1.183.273.990,44
Resultado de ejercicios anteriores	- 4.117.624.108,31	- 2.804.809.894,47	- 1.312.814.213,84
Total variaciones patrimoniales	- 4.245.341.149,42	- 4.115.800.926,02	- 129.540.223,40


Mauricio Gómez Villegas
Representante Legal


Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General


Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado Con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

La versión completa de los Estados Financieros antes indicados puede ser consultada a través del enlace <https://www.contaduria.gov.co/estados-financieros>.

2.2. Contratación

2.2.1. Procesos contractuales

Durante la vigencia 2024, la CGN suscribió 206 contratos por valor de \$11.358.383.522,11 y 6 órdenes de compra por valor de \$307.656.962,03, para un total de \$11.666.040.484,14; los cuales se destinaron de la siguiente manera:

Tabla 3. Contratación por clase vigencia 2024 (cifras en pesos)

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR
Contratación Prestación de Servicios	173	\$ 7.219.785.906,00
Contratos de Arrendamiento	3	\$ 2.871.706.828,40
Contratos Servicios y Suministros	7	\$ 917.273.059,50
Mínima cuantía	12	\$ 97.892.648,00
Contratos Interadministrativos	9	\$ 198.838.375,21
Órdenes de compra CCE	6	\$ 307.656.962,03
Grandes Superficies	1	\$ 26.435.000,00
Contratos Programa de Seguros	1	\$ 26.451.705,00
TOTAL	212	\$ 11.666.040.484,14

Fuente: Reporte del SIIF - Compromisos 2024/contratación.

Nota: En el consolidado de contratos interadministrativos, de arrendamiento y órdenes de compra suscritos en la vigencia 2024, se tuvieron en cuenta aquellos contratos que cuentan con vigencias futuras debidamente autorizadas.

2.2.2. Contratos y órdenes terminados y en ejecución 2024

La información de los contratos y órdenes terminados y en ejecución para la vigencia 2024 tiene la siguiente distribución:

Tabla 4. Contratos y órdenes terminados y en ejecución

CONTRATOS Y ORDENES	NÚMERO DE CONTRATOS
Fecha final Vigencia 2024	205
Fecha final Vigencia Futura	7

Fuente: Reporte del SIIF - Compromisos 2024/contratación.

2.2.3. Gestión contractual con corte a junio de 2025

Al cierre del mes de junio de 2025, la CGN ha suscrito un total de 140 contratos por un valor global de \$9.555.600.763,86, detallados según su modalidad de la siguiente manera:

Tabla 5. Contratación por clase vigencia 2025 (cifras en pesos)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Contratación Prestación de Servicios	126	\$ 6.523.876.783,00
Contratos de Arrendamiento	1	\$ 1.916.383.632,00
Contratos Servicios y Suministros	2	\$ 333.781.330,00
Mínima cuantía	2	\$ 74.000.000,00
Contratos Interadministrativos	5	\$ 460.929.222,00
Órdenes de compra CCE	3	\$ 246.072.162,86
Grandes Superficies	1	\$ 557.634,00
TOTAL	140	\$ 9.555.600.763,86

Fuente: Reporte del SIIF - Compromisos 2025/contratación.

Nota: Dentro del número de contratos interadministrativos suscritos en la vigencia 2025, se tuvieron en cuenta aquellos contratos que cuentan con vigencias futuras debidamente autorizadas.

3. GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS

A lo largo de la vigencia 2024 se tuvieron significativos avances en términos de la ejecución total del PEI, alcanzando un cumplimiento acumulado del **55.44%**, de lo programado para el cuatrienio.

A continuación, se muestra el cumplimiento promedio por cada objetivo estratégico, utilizando como insumo el promedio de cumplimiento acumulado de las iniciativas estratégicas que lo integran.

Tabla 6. Avance cumplimiento PEI por Objetivo Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NÚMERO DE INICIATIVAS	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
1. Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera Pública.	1	33%
2. Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.	5	80%
3. Mejorar la calidad de la información contable pública y su integración con los demás componentes del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública - Gestión Financiera Pública - GFP.	6	31%
4. Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas – ECP-.	1	10%
5. Mantener y fortalecer la calidad de la regulación contable pública, atendiendo a estándares internacionales y al contexto colombiano.	6	77,46%
6. Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental.	1	50%
7. Fortalecer el proceso de consolidación de la información contable pública, para conseguir información consolidada de calidad.	2	70,69%
8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.	6	44%
9. Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del SIGI.	11	66,42%
10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.	3	71,28%
11. Fortalecer las herramientas tecnológicas para la armonización e integración de Contabilidad Pública con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública.	3	65%
TOTAL GENERAL	45	54,44%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Seguimiento a la Planeación Institucional 2024

Por su parte, además de las metas definidas en el PEI, es importante destacar que la CGN contó con el Plan de Acción 2024, aprobado por el Comité Institucional

de Gestión y Desempeño, sometido a participación ciudadana y publicado en el sitio web de la entidad www.contaduria.gov.co.

Para 2024, el cumplimiento general del Plan de Acción alcanzó el **98.7%**, obtenido a partir del promedio de cumplimiento de los resultados de cada proceso, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 7. Cumplimiento del Plan de Acción 2024 por proceso

PROCESO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
Control Interno	100%
Gestión Jurídica	100%
Gestión TICs	91%
Gestión de Recursos financieros	100%
Gestión Administrativa	100%
Gestión Humana	99%
Planeación Integral	100%
Comunicación Pública	92%
Normalización y Culturización Contable	102%
Consolidación de la Información	100%
Centralización de la Información	100%
PROMEDIO GENERAL	98.7%

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la formulación del Plan de Acción 2025, durante el segundo semestre de 2024 la entidad llevó a cabo las gestiones necesarias para su construcción, desarrollando las etapas que se detallan a continuación:

- **Socialización de insumos:** A través de diferentes socializaciones se dieron a conocer los insumos para la definición de metas, dentro de los cuales se destacan aquellas previamente establecidas en los proyectos de inversión de la entidad, las iniciativas estratégicas a cargo de cada proceso, los planes de mejoramiento y los resultados del Índice de Desempeño Institucional.
- **Estrategia de asesoría permanente:** Si bien cada proceso fue responsable de definir sus propias metas, el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Planeación promovió la realización de mesas metodológicas para

su formulación, brindando lineamientos y apoyo para consolidar el instrumento de la manera más pertinente posible.

- **Programación por productos:** Para la vigencia 2025, además del ejercicio de formulación, la CGN implementó una programación por productos, lo que permitió cualificar el seguimiento a la gestión. Esta metodología facilita la distribución temporal del logro de los objetivos, a través de la identificación y consecución progresiva de los productos esperados.

El detalle del cumplimiento, así como los principales logros de cada proceso, se presentan a continuación.

3.1. Procesos misionales

3.1.1. Normalización y Culturización Contable

El proceso de Normalización y Culturización Contable tiene como objetivo "Asegurar que las actividades de investigación contable, normalización y estrategias de capacitación permitan la generación de información contable pública uniforme y con rigor técnico".

Este proceso es desarrollado por la Subcontaduría General y de Investigación y en este se llevan a cabo las siguientes actividades: a) desarrollo de investigaciones, b) producción de normas, c) emisión de conceptos y solución de consultas, d) actualización del Régimen de Contabilidad Pública con las normas expedidas y los conceptos emitidos y e) planeación y ejecución de los programas de capacitación a clientes externos.

Para cumplir con estas actividades, la Subcontaduría General y de Investigación cuenta con los siguientes GIT: 1) GIT de Investigación y Normas, 2) GIT de Doctrina Contable Pública y 3) GIT de Capacitación en Contabilidad Pública.

A 31 de diciembre de 2024, el cumplimiento de las actividades que conforman el "Plan de Acción Operativo" de la Subcontaduría General y de Investigación fue del 102,4%, principalmente debido al sobrecumplimiento de la meta de personas capacitadas y expedición de normas; por otro lado, el porcentaje de participación de la Subcontaduría en este Plan de Acción es del 11,5% con respecto al total de la CGN.

A continuación, se presenta el estado del cumplimiento de las actividades planeadas durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025.

a. Desarrollo de investigaciones y producción de normas

• Investigaciones

En cuanto al desarrollo de investigaciones, la CGN realizó estudios relacionados con la Sostenibilidad y con la preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) por parte de las entidades de gobierno.

La CGN, como órgano rector en materia de contabilidad pública en el país, ha incorporado en su PEI 2023-2026 el pilar de la Sostenibilidad y un objetivo estratégico para “Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental”. En desarrollo del PEI, se ha conformado un equipo de investigación dentro de la CGN que ha producido los siguientes documentos que se encuentran publicados en la página web de la entidad en el menú “Sostenibilidad”.

Tabla 8. Documentos de estudio publicados

No.	DOCUMENTOS DE ESTUDIO PUBLICADOS	AÑO
1	Avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.	2024
2	Sistema de Contabilidad de Reducción de Emisiones y Remoción de Gases de Efecto Invernadero (SCRR-GEI) en Colombia.	2024
3	Entidades del sector público colombiano que estarían bajo el ámbito de aplicación de las circulares externas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades en materia de información contable de sostenibilidad.	2025
4	Avances internacionales en la elaboración y divulgación de información contable de sostenibilidad en el sector público: una revisión sistemática de la literatura.	2025

Fuente: Menú “Sostenibilidad” disponible en la página web de la CGN www.contaduria.gov.co

Adicionalmente, se encuentran en proceso los siguientes documentos de estudio:

Tabla 9. Documentos de estudio en desarrollo

No.	DOCUMENTOS DE ESTUDIO EN DESARROLLO
1	Resultados de la encuesta "Avances del sector público colombiano sobre preparación y divulgación de información social y ambiental"
2	Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera a Revelar sobre Sostenibilidad (NIIF-S)
3	Análisis de las normas del Global Reporting Initiative (GRI)
4	Caracterización jurídica, económica y social del sector público colombiano

Fuente: Archivo de Gestión, Subcontaduría General y de Investigación (2025).

Con respecto al EFE, la CGN, mediante la Resolución 283 de 2022, aplazó de manera indefinida la presentación de dicho estado para las entidades de gobierno. En este sentido, durante los años 2024 y 2025, la CGN ha venido desarrollando una serie de actividades con el fin de evaluar posibles ajustes al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a partir de la identificación de los avances y dificultades que afrontan las entidades de gobierno en la preparación del EFE.

Una de estas actividades fue el diseño y aplicación de una encuesta para capturar las experiencias de los preparadores de la información financiera de las entidades de gobierno en relación con la elaboración del EFE. Como resultado de dicha encuesta se identificaron las principales dificultades que enfrentan los preparadores y las soluciones que consideran más viables; además, se conoció su percepción sobre el método más adecuado para elaborar dicho estado financiero y sobre su utilidad para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

Aunado a lo anterior, la CGN elaboró una guía para el desarrollo de una prueba piloto con una muestra de entidades de gobierno, con el fin de documentar con mayor profundidad los retos que enfrentan este tipo de entidades para la elaboración y presentación del EFE.

- **Modificaciones al Régimen de Contabilidad Pública**

El Régimen de Contabilidad Pública (RCP), adoptado mediante la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, está conformado de la siguiente manera:

Imagen 1. Estructura del Régimen de Contabilidad Pública

Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública			
Marco Normativo para Entidades de Gobierno	Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público	Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que captan o Administran Ahorro del Público	Marco Normativo para Entidades en Liquidación
Marco Conceptual	Marco Conceptual	Marco Conceptual	Marco Conceptual
Normas	Normas	Normas de Información Financiera	Normas
Procedimientos Contables	Procedimientos Contables	Doctrina Contable	Procedimientos Contables
Guías de Aplicación	Guías de Aplicación	Estructura Catálogo General de Cuentas	Guías de Aplicación
Doctrina Contable	Doctrina Contable		Doctrina Contable
Catálogo General de Cuentas	Catálogo General de Cuentas		Catálogo General de Cuentas
Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable			
Procedimientos Transversales			

Fuente: Elaboración propia a partir del numeral 5.2 del Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública.

A continuación, se relacionan los actos administrativos expedidos durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025 que desarrollan o modifican los distintos elementos del RCP.

**Tabla 10. Actos Administrativos expedidos
entre enero de 2024 y junio de 2025**

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA REGULADO	VIGENCIA
1	Resolución No.086 del 26 de marzo de 2024	Por la cual se modifican los artículos de vigencia de las resoluciones 285 y 417 de 2023	26/03/2024
2	Resolución No.089 del 1 de abril de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el nombre y los numerales 2.1, 3, 4 y 5 del Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	1/04/2024
3	Resolución No.420 del 14 de noviembre de 2024	Por la cual se define el tratamiento contable de las acciones recibidas por las empresas públicas accionistas del Fondo Nacional del Ahorro S. A. y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S. A., producto de la transformación establecida en el título II del Decreto Ley 1962 de 2023, y se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	14/11/2024
4	Resolución No. 436 del 3 de diciembre de 2024	Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo	1/01/2025
5	Resolución No. 437 del 3 de diciembre de 2024	Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo	1/01/2025
6	Resolución No. 438 del 5 de diciembre de 2024	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	1/01/2025
7	Resolución No. 439 del 5 de diciembre de 2024	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1/01/2025
8	Resolución No. 441 del 5 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 del GRUPO 1", incorporado mediante el Decreto 1271 de 2024 y se dictan otras disposiciones	5/12/2024
9	Resolución No. 443 del 6 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el artículo 7º Transitorio de la Resolución 602 de 2018 para ampliar el plazo señalado en dicho artículo y establecer alternativas para la medición por primera vez de los activos de infraestructura de transporte conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno	6/12/2024

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA REGULADO	VIGENCIA
10	Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control	6/12/2024
11	Resolución No. 450 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica los párrafos 1, 4 y 13 de la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades en Liquidación	1/01/2025
12	Resolución No. 451 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	1/01/2025
13	Resolución No. 452 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1/01/2025
14	Resolución No. 453 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	1/01/2025
15	Resolución No. 454 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación	1/01/2025

Fuente: Normograma de la CGN 2024 y 2025.

• **Plan Único de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior**

Mediante las Resoluciones 075 de 2024 y 061 de 2025, la CGN actualizó el Plan Único de Cuentas de Instituciones de Educación Superior, expedido mediante la Resolución 643 de 2015. Lo anterior, en cumplimiento del párrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014.

• **Documentos de consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

Durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025, se realizaron comentarios a los siguientes borradores y documentos de consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés).

- Exposure Draft 86: Exploration for and Evaluation of Mineral Resources
- Proyecto de Norma 87: Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto (Enmiendas a la NICSP 12)
- Exposure Draft 88: Arrangements Conveying Rights over Assets (Amendments to IPSAS 47 and IPSAS 48)
- Exposure Draft 89: Amendments To Consider IFRIC Interpretations
- Exposure Draft 90: Amendments to IPSAS of the Application of IPSAS 46,

Measurement

- Exposure Draft 92: Tangible Natural Resources
- Exposure Draft 1: Climate Related Disclosures
- Exposure Draft 93: Definition of Material (Amendments to IPSAS 1, IPSAS 3, and the Conceptual Framework)

• **Proyectos de resolución en proceso**

Al 30 de junio de 2025, se encuentran en elaboración los siguientes proyectos de resolución:

Tabla 11. Proyectos de resolución en elaboración

No.	TEMA
1	Emisión del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que administra el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio para el pago de las prestaciones sociales del personal docente afiliado a dicho Fondo
2	Modificación a la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable
3	Modificación al Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración
4	Modificación Procedimiento para la evaluación de control interno contable
5	Modificación al Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias de los marcos normativos de entidades de gobierno y empresas no cotizantes
6	Modificación al Catálogo General de Cuentas de los marcos normativos

Fuente: Archivo de Gestión, Subcontaduría General y de Investigación (2025).

b. **Emisión de conceptos y solución de consultas**

La CGN emite conceptos que interpretan las normas expedidas por este órgano de regulación, orientando su aplicación a casos específicos planteados por las entidades reguladas y otros usuarios de la información contable pública. Estos conceptos contables pueden ser vinculantes según la Sentencia C-487 de 1997 de la Corte Constitucional, o no vinculantes conforme al artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Lo anterior, dependiendo de si la persona que formula la consulta representa o no a una entidad regulada por la CGN.

Durante el 2024 y el primer semestre de 2025, se dio respuesta a 945 solicitudes, de las cuales 717 corresponden a conceptos emitidos para interpretar las normas contables expedidas, aplicando los criterios definidos en el documento "Metodología y taxonomía para la Doctrina Contable Pública"; y 228 corresponden a solución de consultas.

Tabla 12. Conceptos emitidos y solución de consultas

DESCRIPCIÓN / AÑO	2024	2025
Conceptos emitidos	489	228
Otras comunicaciones	173	55
TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS	662	283

Fuente: Archivos virtuales y estadísticos del Sistema ORFEO.

Con el fin de resolver inquietudes de parte de las entidades o ampliar el contexto de las consultas enviadas a la CGN, durante el 2024 y el primer semestre de 2025 se atendieron 44 mesas de trabajo con entidades sujetas al ámbito del RCP.

c. **Publicación del Régimen de Contabilidad Pública actualizado**

Para facilitar la consulta de la regulación contable pública actualizada por parte de los distintos usuarios de la contabilidad pública, se actualizaron y publicaron, de manera permanente en la página web de la CGN, los diferentes elementos de los Marcos Normativos del RCP que fueron modificados con las normas expedidas entre enero de 2024 y junio de 2025.

Por su parte, los conceptos emitidos durante 2024 y el primer trimestre de 2025 se compilaron y publicaron, trimestralmente, en la Doctrina Contable Pública, para cada uno de los marcos normativos.

d. **Plan Nacional de Capacitación CGN**

En el marco del propósito estratégico de la CGN de construir cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública en el país, se diseñaron e implementaron dos planes nacionales de capacitación: Plan Nacional de Capacitación 2024 y Plan Nacional de Capacitación 2025. Ambos planes se estructuraron en los siguientes componentes estratégicos:

1. Capacitaciones a clientes externos
2. Capacitaciones internas
3. Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez
4. Congreso Nacional de Contabilidad Pública (solo en el plan 2024)

El componente de capacitación a clientes externos, orientado a fortalecer las capacidades humanas e institucionales en contabilidad pública de los servidores públicos y colaboradores que participan en la preparación y presentación de información financiera, se desarrolló a través de 4 líneas:

- Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos
- Capacitación virtual sincrónica con enfoque regional
- Capacitación por demanda
- Capacitación a través del Aula Virtual CGN

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos entre enero de 2024 y junio de 2025 para los distintos componentes:

Imagen 2. Resumen de eventos desarrollados entre 2024 y junio de 2025

		2024 Del 1 de enero al 31 de diciembre	2025 Del 1 de enero al 30 de junio
Capacitación a clientes externos	Presencial con esfuerzos conjuntos	10 eventos	4 eventos
	Virtual sincrónico con enfoque regional	Nueva iniciativa 2 eventos	A partir del 2do. Semestre
	Por demanda	9 eventos	2 eventos
	Cursos virtuales a través del Aula Virtual	1 curso nuevo	1 curso nuevo
Cátedra	Cátedra Nacional de Contabilidad Pública	2 ediciones de 3 sesiones cada una ★	1 edición de 3 sesiones ★
Congreso	Congreso Nacional de Contabilidad Pública	1 evento de 3 días	
Cientes internos	Capacitación interna	3 eventos	1 eventos

Fuente: Elaboración propia a partir del consolidado de los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Capacitación Institucional 2024-2025.

Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos

La capacitación presencial se llevó a cabo mediante la modalidad de esfuerzos conjuntos con entidades públicas que manifestaron interés y necesidad por el conocimiento de la regulación contable pública. En este esquema, las entidades

anfitrionas aportaron el apoyo logístico necesario para la realización de los eventos, mientras que la CGN dispuso del equipo técnico y profesional responsable del desarrollo de la agenda temática.

Durante el año 2024, se realizaron 10 eventos, con la participación de 1.974 servidores de 1.054 entidades públicas pertenecientes a las áreas financieras, administrativas y de control interno. En lo que va de 2025, se han desarrollado 4 eventos que contaron con la participación de 780 servidores de 279 entidades públicas.

Las entidades públicas beneficiarias pertenecen a los departamentos de Cundinamarca, Nariño, Valle del Cauca, Caldas, Bolívar, Caquetá y Santander, así como al Distrito de Medellín y al nivel nacional.

Esta línea de capacitación ha tenido alta aceptación por parte de las entidades beneficiarias, dado que las evaluaciones de satisfacción se ubican en un promedio de 4,7, en una escala de 1 a 5.

Capacitación virtual sincrónica con enfoque regional

Esta línea de capacitación surgió posteriormente a la definición del Plan Nacional de Capacitación 2024, como una iniciativa complementaria orientada a ampliar la cobertura territorial y llevar capacitación a departamentos que no estaban incluidos en las jornadas presenciales.

Durante 2024, se realizaron 2 capacitaciones virtuales sincrónicas dirigidas a servidores públicos y colaboradores de las áreas financieras, administrativas y de control interno de las entidades de gobierno y empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de los departamentos de Amazonas, Arauca, Guainía, Putumayo, Vaupés, Caquetá, Guaviare y Vichada. A estas capacitaciones asistieron 117 participantes de 96 entidades públicas.

Para el segundo semestre de 2025 se tiene previsto realizar al menos 5 capacitaciones bajo esta modalidad, enfocadas en temas identificados a través del diagnóstico de necesidades de capacitación.

Capacitación por demanda

Esta línea de capacitación se orienta a atender solicitudes específicas de capacitación sobre la interpretación y aplicación de los marcos normativos de las entidades que lo solicitaron. En este sentido, durante el 2024, se realizaron 9 sesiones que contaron con la participación de 579 servidores públicos de 153 entidades públicas. En lo que va de 2025, se han desarrollado 2 capacitaciones, con la participación de 62 servidores públicos pertenecientes a 6 entidades públicas.

Esta línea de capacitación fue bien recibida por las entidades beneficiarias, alcanzando un promedio de satisfacción de 4,7 sobre 5 en las evaluaciones aplicadas.

Cursos virtuales a través del Aula Virtual CGN

Los cursos virtuales asincrónicos a través del Aula Virtual CGN mantuvieron su rol como un canal de formación permanente. En 2024 se lanzó el curso "Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión" y en 2025, a partir del diagnóstico del curso "Introducción a la regulación contable pública y marcos conceptuales" de 30 horas, lanzado en 2023, se concluyó que su extensión podría estar desincentivando la finalización por parte de los participantes. Asimismo, este ajuste también responde a las recientes modificaciones en los marcos conceptuales aplicables a entidades de gobierno y empresas no cotizantes.

Por tal motivo, se decidió dividir el curso existente en tres, de 10 horas cada uno. El primero de estos cursos, denominado "Introducción a la regulación contable pública", fue lanzado al público el 22 de abril de 2025.

Con corte a 30 de junio de 2025, el curso "Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión" tuvo 1.704 inscritos, de los cuales 673 lo finalizaron; y el curso "Introducción a la regulación contable pública" tuvo 405 inscritos, de los cuales 235 lo finalizaron. En cuanto al curso "Introducción a la regulación contable pública y marcos conceptuales", es preciso mencionar que al 21 de abril de 2025 registró un acumulado de 999 participantes, quienes lo finalizaron a satisfacción.

Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez

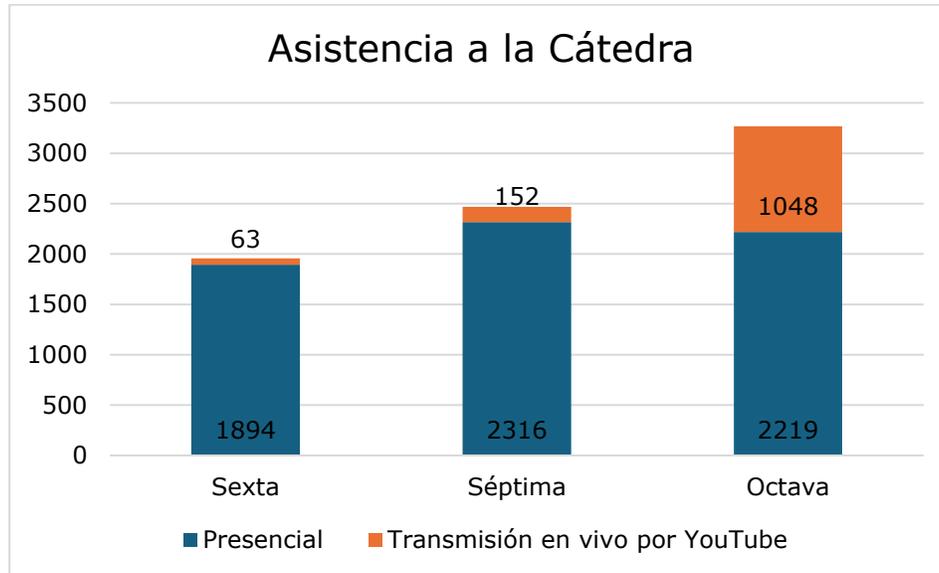
La CGN, en asocio con la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Central, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad EAFIT, la Universidad Libre - Cali y la Universidad del Valle, llevó a cabo en 2024 las sexta y séptima edición de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez, y en el primer semestre de 2025 la octava edición.

Este componente de capacitación, que sirvió como mecanismo de interacción de la CGN con la academia para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en contabilidad pública de estudiantes y docentes de la carrera de Contaduría Pública, así como de funcionarios y colaboradores de las diferentes entidades públicas, consistió en la realización de 3 sesiones por semestre, en las ciudades de Santiago de Cali, Medellín y Bogotá D.C, con transmisión en vivo por YouTube.

Entre 2024 y el primer semestre de 2025, las tres ediciones desarrolladas contaron con la participación total de 7.193 asistentes, incluyendo profesores, estudiantes, académicos y servidores públicos. La octava edición alcanzó un récord de 3.267 participantes, lo que representa un incremento del 32% respecto a la séptima edición, que tuvo 2.467 asistentes, y se consolida como la edición con mayor asistencia registrada hasta la fecha.

Se destaca, además, el crecimiento sostenido en la participación virtual. La transmisión en vivo por YouTube de la octava edición alcanzó 1.048 asistentes, frente a 152 en la séptima y 63 en la sexta.

Gráfico 1. Evolución de la asistencia en las últimas tres ediciones de la Cátedra



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de cierre de las tres ediciones de la Cátedra.

Sin duda, esta iniciativa se ha consolidado como una de las principales plataformas para la construcción de cultura contable pública en el país, no solo desde la perspectiva institucional de la CGN, sino también como el espacio académico más relevante sobre contabilidad pública en Colombia. Entre los temas abordados recientemente se destacan:

- La contabilidad y su importancia para la Gestión Financiera Pública en Colombia
- Régimen de Contabilidad Pública y elementos conceptuales de la regulación contable pública
- Información contable para el valor público
- Información contable de sostenibilidad: la experiencia europea
- Aplicación del principio de esencia sobre forma
- Revelaciones de información financiera sobre el clima

Esta línea de capacitación tuvo alta aceptación por parte de los beneficiados, obteniendo un puntaje promedio de 4,7, en una escala de 1 a 5.

Congreso Nacional de Contabilidad Pública

Del 2 al 4 de septiembre de 2024 se celebró en Bogotá D.C. el XIII Congreso Nacional de Contabilidad Pública, bajo el tema "Contabilidad Pública para el Valor Público y la Sostenibilidad". El evento contó con la asistencia de 1.383 participantes provenientes de entidades públicas, academia, gremios de contabilidad, organismos de control y la ciudadanía en general, representando diversas regiones del país.

Esta edición del Congreso contó con una agenda académica compuesta por 5 paneles, 4 conferencias y 1 actividad orientada al desarrollo de habilidades blandas. Los temas abordados giraron en torno a la sostenibilidad, el valor público, la gestión financiera y la digitalización, destacándose los siguientes espacios:

- Panel: Avances en la implementación de políticas públicas sobre los ODS en Colombia
- Panel: Perspectivas del reporte de información para la sostenibilidad
- Conferencia: Importancia y desafíos de la información de sostenibilidad en el sector público
- Conferencia: Estándares GRI y su contribución a la sostenibilidad
- Actividad: Desarrollo de habilidades blandas
- Conferencia: Información contable para el valor público
- Panel: Digitalización y valor público
- Panel: Rol de la contabilidad dentro de la información para la gestión financiera pública
- Conferencia: Sistema de contabilidad de la reducción de los gases de efecto invernadero
- Panel: Experiencias de preparación y presentación de información financiera y no financiera para la sostenibilidad

Capacitaciones internas

Esta línea de capacitación tiene como propósito fortalecer las competencias humanas e institucionales de los servidores públicos de la CGN sobre aspectos conceptuales, técnicos e instrumentales de la regulación contable pública.

Durante el año 2024, se realizaron 3 sesiones de capacitación interna en modalidad virtual asincrónica sobre los siguientes temas:

- La contabilidad y su importancia para la Gestión Financiera Pública en Colombia
- Recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias.
- Aspectos relevantes del procedimiento contable de los recursos del Sistema General de Regalías.

En lo corrido de 2025, se ha desarrollado una sesión enfocada en la socialización de las principales modificaciones a los marcos conceptuales y normas de las entidades de gobierno y las empresas no cotizantes.

3.1.2. Centralización de la Información

El proceso de Centralización de la Información tiene como objetivo garantizar que las actividades de asesoría, asistencia técnica, implementación de normas y parametrizaciones contables en los Sistemas Integrados de Información Nacional (SIIN), Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación y el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), así como el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) centralicen la información reportada y que esta cumpla con parámetros de consistencia, oportunidad y calidad.

Para el cumplimiento de la misión institucional, la Subcontaduría cuenta con cuatro GIT:

- Gestión y Evaluación de la Información Entidades de Gobierno
- Gestión y Evaluación de la Información Empresas
- Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)
- Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN)

Categorización

La ejecución de este proceso que se realizó en la vigencia 2024 con datos de la vigencia 2023 para ser aplicada en el 2025, tuvo en cuenta la información certificada por la Contraloría General de la República (CGR) para los Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la vigencia 2023, y en aplicación de los

criterios establecidos en la Resolución 399 del 2019 de la CGN, presentando los siguientes resultados:

Tabla 13. Resultados del proceso de categorización

CONCEPTO	DEPARTAMENTOS	DISTRITOS Y MUNICIPIOS	TOTAL
Autocategorizados	21	641	662
Proceso realizado por la CGN	11	461	472
TOTAL	32	1102	1134

Fuente: Aplicativo proceso de Categorización – CGN (2024).

Para la vigencia 2024, los departamentos, distritos y municipios del país quedaron distribuidos por Categorías de la siguiente manera:

Tabla 14. Categorías de departamentos, distritos y municipios para la vigencia 2025

CATEGORIA	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL
Especial	3	6	9
Primera	8	26	34
Segunda	6	29	35
Tercera	5	16	21
Cuarta	10	22	32
Quinta	No Aplica	47	47
Sexta	No Aplica	956	956
TOTAL	32	1102	1134

Fuente: Aplicativo proceso de Categorización - CGN.

El procedimiento de categorización para la vigencia 2025, con información del 2023, elaborado en el 2024, mediante las Resoluciones 429 de 2024 y 088 del 2025, estableció las categorías de los municipios, distritos y departamentos que no se autocategorizaron antes del 31 de octubre de 2024. De este modo, 641 municipios se autocategorizaron y 461 fueron categorizados de manera subsidiaria por la CGN, por otra parte, 21 departamentos se autocategorizaron y 11 fueron categorizados por la CGN.

Refrendación de eficiencia fiscal

El resultado del proceso de refrendación por eficiencia fiscal realizado durante 2025 con los ingresos tributarios de la vigencia 2024, con base en lo establecido en el literal c) del artículo 23 de la Ley 1176 de 2007, que modifica el artículo 79 de la Ley 715 de 2001, utilizado como uno de los criterios para la distribución de recursos de propósito general en lo referente a eficiencia fiscal, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 15. Resultado del proceso de refrendación por eficiencia fiscal

CONCEPTO	No. DE ENTIDADES
Sin reporte en la Categoría Única de Información Presupuestal – CUIPO	0
Sin reporte en la Categoría de Información Contable Pública	0
Sin reporte en ninguna categoría (Presupuestal o Contable)	0
Información inconsistente	136
Entidades Refrendadas	968
TOTAL (*)	1104

(*) Incluye el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Fuente: Proceso de Refrendación por Eficiencia Fiscal ingresos 2024 durante 2025 con efectos para el 2026 - CGN.

Al respecto, se evidencia que 136 entidades territoriales presentaron inconsistencias entre las cifras presupuestales y contables; por lo tanto, no fueron refrendadas. Así las cosas, 968 municipios fueron refrendados satisfactoriamente, lo que representa el 87,68% del total de entidades incluidas en el proceso.

Refrendación por eficiencia administrativa

El resultado del proceso de refrendación por eficiencia administrativa realizado durante 2024, con el cumplimiento del límite del gasto establecido en la Ley 617 de 2000, para la vigencia 2023, con base en lo establecido en el literal d) del artículo 23 de la Ley 1176 de 2007 que modifica el artículo 79 de la Ley 715 de 2001, utilizado como criterio para la distribución de recursos de propósito general, se presenta a continuación:

Tabla 16. Resultado del proceso de refrendación por eficiencia administrativa

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTOS
CERTIFICADOS - CUMPLIERON CON EL LÍMITE DEL GASTO	1033	32
NO FUERON CERTIFICADOS POR PARTE DE LA CGR	47	0
NO CERTIFICADOS - EXCEDIERON EL LÍMITE DEL GASTO	22	0
TOTAL	1102	32

Fuente: Proceso de Refrendación Eficiencia Administrativa Límite del Gasto 2023 durante 2024 con efectos para el 2025 - CGN.

Sobre la información presentada es importante resaltar que la totalidad de los departamentos fueron refrendados por la CGN. En cuanto a los municipios, de un universo de 1.102, fueron refrendados por la CGN 1.033, equivalentes al 93.74%; adicionalmente, 22 municipios (2.0%) no fueron refrendados debido a que no cumplieron con los límites del gasto establecidos en la Ley 617 de 2000. Las 47 entidades territoriales restantes (4,26%) no fueron certificadas por la CGR, por lo que no se relacionaron en los indicadores entregados al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Porcentaje de entidades de Gobierno y Empresas que reportan la categoría Información Contable Pública Convergencia

Los indicadores de cobertura consideran el número de Entidades Públicas (EP), entre entidades de gobierno y empresas públicas, que reportaron la categoría Información Contable Pública Convergencia (ICPC) para los trimestres de corte, sobre el total de EP registradas en el Sistema CHIP, con el propósito de identificar los omisos en el envío de la información o que presenten inconsistencias. Esto permite establecer las acciones a seguir para gestionar el cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos en la Resolución 411 de 2023 de la CGN y sus modificaciones.

De este modo, durante la vigencia 2024, en promedio, el 99.5% de las EP del país reportaron su información contable a la CGN y aproximadamente un 0.5% hacen parte de las EP omisas, obteniendo un indicador que ha mejorado de manera consistente como se presenta a continuación:

**Tabla 17. Evolución del Indicador de Cobertura de la categoría ICPC 2024-2025
Entidades de Gobierno**

ENTIDADES DE GOBIERNO	31-mar-24	30-jun-24	30-sep-24	31-dic-24	31-mar-25
No. EP con reporte aceptado	2054	2059	2073	2077	2074
EP Omisas	7	9	4	3	4
Total EP	2061	2068	2077	2080	2078
Cobertura	99,66%	99,56%	99,81%	99,86%	99,81%

Fuente: Informe de Gestión 2024-2025.

**Tabla 18. Evolución del Indicador de Cobertura de la categoría ICPC 2024-2025
Empresas**

EMPRESAS PÚBLICAS	31-mar-24	30-jun-24	30-sep-24	31-dic-24	31-mar-25
No. EP con reporte aceptado	1916	1925	1938	1940	1950
EP Omisas	16	13	10	12	13
Total EP	1932	1938	1948	1952	1963
Cobertura	99,17%	99,33%	99,49%	99,39%	99,34%

Fuente: Informe de Gestión 2024-2025.

Es importante destacar que, mediante la Resolución 138 del 5 de junio de 2025, se actualizaron los requisitos, plazos y características para el envío de información a la CGN. Además, esta norma derogó las resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

Resultados de la Gestión de saldos por conciliar 2024

A continuación, se presentan los resultados comparativos de los saldos por conciliar al 31 de diciembre de 2023 y 2024, correspondientes a las partidas superiores a \$3.000 millones, sobre las cuales se adelantó una gestión intensiva. Como resultado de este esfuerzo, se logró una disminución de \$520.836 millones en la consolidación definitiva, en comparación con el año anterior, lo que representa un avance significativo en la depuración contable y en el fortalecimiento de la transparencia y confiabilidad de la información financiera.

Tabla 19. Comportamiento saldos por conciliar por inconsistencia en reporte y registros contables diciembre 31 de 2023 vs. 2024

Cifras en millones de pesos			
CONCEPTO	dic-23	dic-24	VARIACIÓN ABSOLUTA
Primer proceso de consolidación	306.960.760	387.420.454	80.459.694
Consolidado definitivo	5.939.478	5.418.642	-520.836
Total, disminución	301.021.282	382.001.812	80.980.530
% Disminución	98,07%	98,60%	

Fuente: Informes de Gestión - Evolución de Saldos por conciliar.

Los resultados de la gestión de los saldos por conciliar por inconsistencias en reporte y registros contables para montos superiores a \$3.000 millones en todos los cortes registran una disminución considerable de las diferencias entre el primer consolidado y el final, de manera tal que el proceso de conciliación de saldos ha sido efectivo, especialmente en los primeros tres trimestres, logrando reducir la mayoría de las diferencias detectadas inicialmente, como se presentan a continuación:

Tabla 20. Comportamiento saldos por conciliar por inconsistencia en reporte y registros contables 2024

CONSOLIDADO	31-mar-24	30-jun-24	30-sep-24	31-dic-24	31-mar-25
Diferencias Primer consolidado	86.412.363	21.998.493	101.829.446	387.420.454	159.634.492
Diferencias Consolidado Final	7.542.431	6.889.578	10.527.114	5.418.642	4.994.840
Disminución de diferencias	78.869.932	15.108.915	91.302.332	382.001.812	154.639.652
% Disminución	91.27%	68.68%	89.66%	98.60%	96,87%

Fuente: Informes de Gestión 2024.

Asistencias técnicas con enfoque regional

Durante 2024, en el marco del PEI 2023-2026, la Subcontaduría de Centralización de la Información brindó acompañamiento en el tratamiento contable, análisis de la calidad de la información y formulación de recomendaciones técnicas para mejorarla a 20 entidades.

Tabla 21. Entidades de gobierno asistidas bajo enfoque regional 2024

No.	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPARTAMENTO
1	216044560	Manaure	Guajira
2	211320013	Agustín Codazzi	Cesar
3	112525000	Departamento	Cundinamarca
4	215425754	Soacha	Cundinamarca
5	210119001	Popayán	Cauca
6	89970221	Coveñas	Sucre
7	211370713	San Onofre	Sucre
8	112323000	Departamento	Córdoba
9	210154001	San José de Cúcuta	Norte de Santander
10	210013300	Hatillo de loba	Bolívar
11	213808638	Sabanalarga	Atlántico
12	219218592	Puerto Rico	Caquetá
13	211850318	Guamal	Meta
14	217776377	La Cumbre	Valle del Cauca
15	218905789	Támesis	Antioquia
16	211854518	Pamplona	Norte de Santander
17	215568755	Socorro	Santander
18	216223162	Cereté	Córdoba
19	210173001	Ibagué	Tolima
20	213476834	Tuluá	Valle del Cauca

Fuente: Informes de Gestión 2024.

Durante el segundo trimestre de 2025, se realizaron 13 sesiones de acompañamiento a entidades de gobierno. Además, en estos encuentros, se brindó asesoría sobre el uso de las páginas web del CHIP y de la CGN, actualización de datos, conciliación de saldos, SGR, Sistema General de Participaciones (SGP), recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), pasivo pensional, refrendación fiscal y administrativa, así como en los procesos de categorización, reporte de estados financieros y verificación de la calidad de la información con corte al 31 de marzo de 2025. El detalle de las sesiones se presenta a continuación.

**Tabla 22. Entidades de gobierno asistidas bajo enfoque regional
Con corte al 30 junio de 2025**

No.	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPARTAMENTO
1	213019130	Cajibío	Cauca
2	214876248	El Cerrito	Valle del Cauca
3	215019050	Argelia	Cauca
4	211773217	Coyaima	Tolima
5	218625286	Funza	Cundinamarca
6	215054250	El Tarra	Norte de Santander
7	215915759	Sogamoso	Boyacá
8	111919000	Departamento del Cauca	Cauca
9	211054810	Tibú	Norte de Santander
10	214013440	Margarita	Bolívar
11	118181000	Departamento de Arauca	Arauca
12	115454000	Departamento de Norte de Santander	Norte de Santander
13	211420614	Río de Oro	Cesar

Fuente: Informes de Gestión 2025.

En lo corrido de 2025, el GIT de Gestión y Evaluación de la Información Empresas realizó 5 asistencias técnicas regionales a Empresas Sociales del Estado (ESE), enfocadas en fortalecer temas como el Sistema de Evaluación Institucional (SEI), el reporte ICPC según la Resolución 138 de 2025 y el análisis de operaciones recíprocas en la consolidación.

Tabla 23. Empresas Sociales del Estado asistidas bajo enfoque regional 2025

No.	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	220254000	ESE Hospital Regional Occidente - Norte de Santander	Norte de Santander	Cachira
2	263920310	ESE Hospital Local de González	Cesar	González
3	220119532	ESE Hospital Nivel I - El Bordo	Cauca	Patia (El Bordo)
4	123081000	ESE Hospital de Sarare-Saravena	Arauca	Saravena
5	122781000	ESE Hospital de San Vicente-Arauca	Arauca	Arauca

Fuente: Informes de Gestión 2025.

Es importante mencionar que, al cierre de junio de 2025, la implementación de la asistencia técnica con enfoque territorial ha fortalecido la cercanía entre la CGN y las entidades territoriales.

Posicionamiento del Sistema de Evaluación Institucional a través de la aplicación de los conjuntos de reglas de evaluación

Durante el año 2024, se potencializó y posicionó el SEI, como herramienta de control y gestión para la asistencia técnica, a través de la definición, parametrización y puesta de marcha de conjuntos de reglas de evaluación con especial énfasis en la validación concerniente a los ingresos y cuentas por cobrar, así como a los costos de transformación y costos de ventas.

De esta manera, se desarrollaron 183 mesas de trabajo para analizar los resultados de las evaluaciones aplicadas, particularmente con Empresas de Servicios Públicos (ESP) y ESE, especialmente en lo concerniente al pasivo pensional.

Esquema de perfilamiento

A corte del 30 de junio de 2025, en el marco de la consultoría del Banco Mundial "Asistencia técnica para la formulación de una propuesta de metodología para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información contable para la CGN", se aprobó el documento de las inconsistencias en la calidad y oportunidad de la información contable.

Elementos normativos y funcionalidades

Durante la vigencia 2024 y a 30 de junio de 2025, se realizaron diversas actividades para dar cumplimiento a la función de administrar el macroproceso contable del SIIF Nación y del SPGR; de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1068 de 2015, la Ley 2056 de 2020 y la Resolución 4256 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), con el objetivo de integrar la gestión financiera pública y garantizar el cumplimiento de las normas de contabilidad pública que expide el Contador General de la Nación.

Macroprocesos Gestión del negocio

Se analizaron los conceptos emitidos por la Subcontaduría General y de Investigación para evaluar el impacto en los SIIN (SIIF y SPGR), los cuales se describen enseguida.

Tabla 24. Conceptos emitidos por la Subcontaduría General y de Investigación para SIIF Nación y SPGR, 2024 y con corte al 30 de junio de 2025

2024	2025 (30 de junio)
147	86

Fuente: Elaboración propia - GIT SIIN (2025).

A continuación, se presentan las resoluciones emitidas por la CGN que se implementaron en los sistemas.

Tabla 25. Resoluciones emitidas por la CGN e implementadas en 2024

RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Resolución 441 de 2023	Por la cual se corrige el código de dos subcuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creadas en la Resolución 165 de 2023
Resolución 421 de 2023	Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.
Resolución 420 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación
Resolución 417 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución 165 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Creación de códigos de impuestos saludables)

Fuente: Elaboración propia - GIT SIIN 2025

Tabla 26. Resoluciones emitidas por la CGN e implementadas en 2025 con corte al 30 de junio de 2025

RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Resolución 451 de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución 454 de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación
Resolución 444 de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control
Resolución 436 de 2024	Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo

Fuente: Elaboración propia - GIT SIIN (2025).

Implementación de funcionalidades

Durante el 2024 y a corte del 30 de junio de 2025, se han iniciado una serie de mesas de trabajo en conjunto con la Administración del SIIF Nación para efectos de determinar el modelo conceptual aplicable al SIIF en su versión 3. De dichas mesas de trabajo, se resaltan las siguientes actividades:

- Identificación del Catálogo General de Cuentas (Niveles de auxiliares, ámbitos de aplicación, administración de catálogo)
- Identificación del devengo a partir del análisis de los rubros objeto de gasto definidos en las tablas de eventos e identificados en el clasificador: Funcionamiento, Deuda e Inversión (Tipos de gasto, Atributos y mediadores para la interoperabilidad)
- Análisis del Catálogo de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas para la funcionalidad del módulo de Adquisición de bienes y servicios
- Análisis del modelo de costeo a partir de la solicitud de Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
- Análisis del impacto en la eliminación de las marcas CATING, CATGAS y PPNP

Atención de incidentes

Durante 2024 y al corte del 30 de junio de 2025, se recibieron 1.267 solicitudes de atención de incidentes radicadas por las entidades del ámbito de los SIIN (SIIF y SPGR), las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 27. Solicitudes durante el año 2024 y a corte del 30 de junio de 2025

MES	2024		2025		TOTAL
	SIIF	SPGR	SIIF	SPGR	
enero	227	4	75	1	307
febrero	138	1	51		190
marzo	72	2	34	1	109
abril	108	2	54		164
mayo	77		58	2	137
junio	38		33	3	74
julio	48	1			49
agosto	43	1			44
septiembre	33	2			35
octubre	57	3			60
noviembre	52				52
diciembre	43	3			46
TOTAL GENERAL	936	19	305	7	1267

Fuente: GLPI.

Al respecto, es importante precisar que, en algunos casos, los valores pueden diferir de los informes trimestrales, teniendo en cuenta lo acordado con la Administración del SIIF en la Circular Externa 044 del 12 de noviembre de 2015 del MHCP con relación a que los incidentes serán atendidos en un plazo de dos a tres días hábiles.

Adicionalmente, dentro de la atención de incidentes, cabe resaltar la implementación de funcionalidades (Catálogo presupuestal y no presupuestal) relacionadas con el Decreto de conmoción interior por la crisis del Catatumbo (Decreto 62 de 2025), así como con la Circular 002 del MHCP que hace referencia al reintegro de los valores no ejecutados por parte de las entidades contables públicas (rezago presupuestal).

Administración de Categorías CGN

Se llevaron a cabo las siguientes actividades para la publicación de la categoría ICPC correspondientes a los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024; así como para los cortes de marzo y junio de 2025.

Mantenimiento de la Categoría Información Contable Pública Convergencia (ICPC)

Se realizaron los siguientes ajustes y actualizaciones a la categoría ICPC:

- Se publicó y autorizó la categoría ICPC para los cuatro trimestres de 2024; así como para el primer y segundo trimestre de 2025.
- Durante 2024, la Subcontaduría de Centralización de la Información publicó y autorizó 16 categorías de información; para el primer y segundo trimestre de 2025, se han publicado y autorizado 8 categorías.
- Se incorporó el formulario CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP dentro de la categoría ICPC para su aplicación en el segundo trimestre de 2025.
- Se actualizó la estructura del formulario CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS para el segundo trimestre de 2025.
- Se participó en el Procedimiento de agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría ICPC, a través del CHIP.

Apoyo funcional a las Entidades Administradoras de categorías del CHIP

A continuación, se presentan las sensibilizaciones relacionadas con el Sistema CHIP que fueron ejecutadas en 2024. Estas fueron dirigidas a analistas de gestión y entidades que reportan, y los temas centrales abordados incluyeron generalidades del sistema y actualizaciones en la parametrización. A corte del 30 de junio de 2025 se han realizado dos sensibilizaciones adicionales, enfocadas en el Ministerio del Deporte y en analistas de gestión.

Tabla 28. Sensibilizaciones sobre el Sistema CHIP 2024 y con corte al 30 de junio de 2025

FECHA DE SENSIBILIZACIONES	No. DE ASISTENTES
10 de abril	28
18 de abril	61
22 de abril	38
22 de mayo	6
22 de julio	30
11 de octubre	46
Total 2024	209
21 de marzo	58
2 de abril	50
Total 2025	108

Fuente: Elaboración propia con datos de 2024 y 2025.

- **Atención y soporte funcional a Entidades Administradoras de Categorías**

En 2024 se proporcionó apoyo a las entidades para que publicaran su categoría de manera puntual y sin contratiempos.

Además, se acompañó al personal nuevo en las entidades administradoras de categorías para que comprendiera el funcionamiento del Sistema CHIP y su correspondiente categoría, lo que permitió un proceso más ágil y eficiente.

Al 30 de junio de 2025, en colaboración con el GIT de Apoyo Informático, se brindó soporte para una categoría administrada por el MHCP y se recopiló la información de todas las categorías para su publicación en la nueva página del CHIP.

Piezas comunicativas

Esta iniciativa se planteó con el objetivo de incentivar en las entidades públicas la consulta de diferentes fuentes de información o precisar temáticas puntuales para la ejecución del proceso contable y el reporte de información.

A lo largo de la vigencia 2024 y a junio de 2025, se han publicado un total de 27 piezas comunicativas, distribuidas de la siguiente manera: 19 en 2024; y 8 al 30 de junio de 2025.

Socializaciones de aspectos claves en la Subcontaduría de Centralización

Se implementó el programa interno de fortalecimiento técnico y socializaciones de aspectos clave sobre el Plan de Acción, plataforma estratégica de la CGN, las funciones a cargo de cada GIT de la Subcontaduría de Centralización, y la operación funcional de los sistemas CHIP, SIIF, SPGR y SEI.

Se desarrollaron 4 sesiones durante 2024 y 3 al 30 de junio de 2025. Esta iniciativa busca fomentar el trabajo en equipo y dinamizar las prácticas culturales que generan valor al interior de la Subcontaduría.

Matriz de Roles y Perfiles Definida

Durante el 2024 se formuló este documento para la administración segura y eficiente del Sistema CHIP, el cual permite establecer niveles de acceso según las funciones y responsabilidades asignadas a cada usuario, lo que contribuye a proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos.

CHIP 2.0

Desde 2024, se ha avanzado en la identificación de la necesidad de modernizar el sistema CHIP. Por esta razón, en el primer semestre de 2025 se actualizó la conceptualización del proyecto, cuyo objetivo es transformar el CHIP en una plataforma web robusta, interoperable y sostenible, que facilite el reporte, la consolidación, la validación y el análisis de la información contable pública.

La gerencia del proyecto formuló y presentó el alcance mediante un documento que define los objetivos, entregables, restricciones y criterios de aceptación para la modernización del CHIP 2.0.

Lineamientos implementados

Desde 2024, se avanzó en la preparación del proyecto de modificación de la Resolución 421 de 2016. Este proceso culminó con la expedición de la Resolución 111 de 2025, que reglamenta la administración y el uso del Sistema CHIP. Esta norma establece los lineamientos sobre el funcionamiento del sistema, define las funciones del administrador, describe las características de las entidades administradoras de categorías y determina el alcance de la información gestionada.

Página web del CHIP

Durante el 2024, se trabajó en la renovación de la imagen de la página web del CHIP, con la cual se generó un diseño optimizado que tiene como objetivo brindar una navegación clara y sencilla a los usuarios. Además, se actualizaron guías importantes sobre la instalación y uso del CHIP Local en diferentes sistemas operativos, la actualización de datos en el sistema y las instrucciones para consultar operaciones recíprocas.

Durante el primer semestre de 2025 se avanzó en el desarrollo de la nueva página web del CHIP, realizando validaciones y ajustes con los GIT de Apoyo Informático y GIT Logístico de Capacitación y Prensa. Igualmente, se mejoró la información de las categorías, la guía ICPC, las preguntas frecuentes, 4 videos tutoriales y la organización de los botones para facilitar la consulta y certificación en línea. Esta nueva versión fue lanzada el 20 de junio de 2025.

3.1.3. Consolidación de la Información

El proceso de Consolidación de la Información es uno de los tres procesos misionales de la CGN. Su objetivo principal es preparar y presentar información financiera consolidada, de conformidad con el mandato constitucional y legal, que atienda los requerimientos de diferentes usuarios.

La CGN realiza la consolidación de la información contable mediante un proceso técnico sistemáticamente organizado y rigurosamente desarrollado según estándares internacionales. Este proceso permite obtener las cifras contables de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y resultado, agrupadas en el nivel nacional, nivel territorial y sector público, y presentarlas como si se tratara de una única entidad.

Utilizando estos datos, se elaboran los estados financieros consolidados, a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, del Sector Público, Nivel Nacional y Nivel Territorial, con sus correspondientes notas o revelaciones. Estos estados financieros se presentan inicialmente a la CGR para el proceso de auditoría financiera y la obtención del respectivo dictamen. Posteriormente, se presentan al Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas.

Los estados financieros consolidados permiten realizar análisis comparativos de la gestión financiera institucional, la situación patrimonial, los resultados consolidados y los cambios acaecidos en el conjunto de entidades contables públicas, entre un periodo y otro. Adicionalmente, la información consolidada sirve como medio de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos y como insumo básico en la elaboración de las estadísticas macroeconómicas que son necesarias para la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

Además, es importante mencionar que el proceso de Consolidación de la Información brinda apoyo al Contador General de Nación en la elaboración de los documentos solicitados por la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República. Estos documentos son presentados durante sesiones que tienen como objetivo ejercer control político sobre la gestión de las entidades del sector público. De igual manera, con la información consolidada se elaboran y publican los Informes Económicos de Base Contable (IEBC).

Para los efectos antes indicados, la Subcontaduría de Consolidación de la Información es responsable del proceso de consolidación y cuenta con tres GIT: el GIT de Procesamiento y Análisis de Producto (PAP), el GIT de Estadísticas y Análisis Económico (EAE), y el GIT de Apoyo Informático.

A continuación, se presenta el informe de las actividades desarrolladas por la Subcontaduría de Consolidación de la Información entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025.

GIT de Procesamiento y Análisis de Producto

Para el 2024 y a 30 de junio de 2025 se realizó la actualización del Manual Funcional del Proceso de Consolidación. En este lapso, se realizaron las parametrizaciones y consolidaciones preliminares y definitivas de la categoría ICPC, para los siguientes periodos:

- Octubre – diciembre 2023
- Enero – marzo 2024
- Abril – junio 2024
- Julio – septiembre 2024
- Octubre – diciembre 2024
- Enero – marzo 2025

Estados financieros consolidados

En cumplimiento de su función constitucional y legal, la CGN ha puesto a disposición de la opinión pública, de los órganos de control fiscal y político, así como de otros usuarios de la información, los informes consolidados correspondientes al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, acompañados de sus respectivas revelaciones, que incluyen las notas generales y específicas.

La CGN preparó y entregó a la CGR, para su auditoría y posterior presentación al Congreso de la República, y publicó en la página web para consulta e información general los siguientes informes:

Situación Financiera y de Resultados Consolidados con corte a diciembre de 2023

- Situación Financiera y de Resultados del Sector Público con corte a diciembre de 2023
- Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional con corte a diciembre de 2023
- Situación Financiera y de Resultados del Nivel Territorial con corte a diciembre de 2023

Situación Financiera y de Resultados Consolidados con corte a diciembre de 2024

- Situación Financiera y de Resultados del Sector Público con corte a diciembre de 2024
- Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional con corte a diciembre de 2024
- Situación Financiera y de Resultados del Nivel Territorial con corte a diciembre de 2024

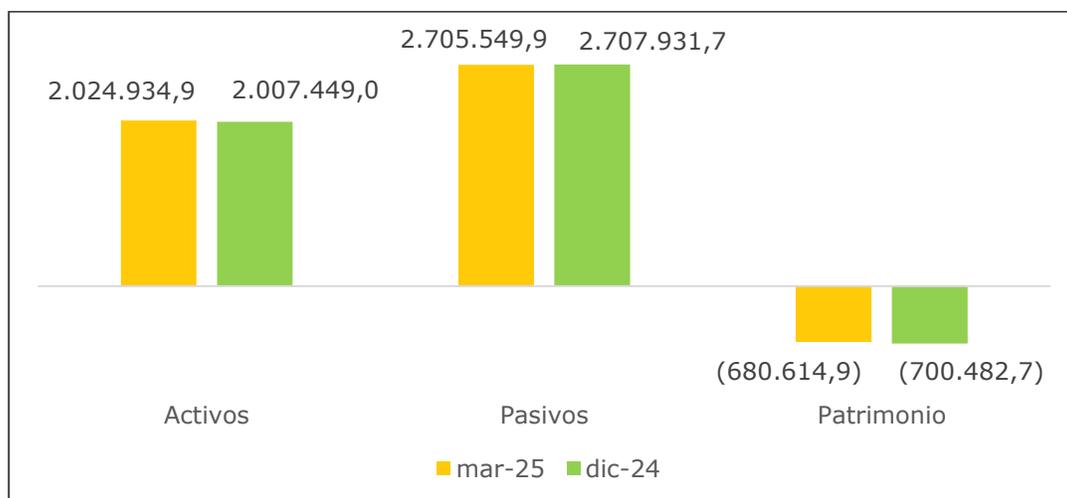
Informe de Situación Financiera y Resultados Consolidados por Departamentos

En este informe se hace un breve análisis de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y el resultado, consolidados de cada uno de los 32 departamentos y de Bogotá D.C., correspondientes a la vigencia 2023. Allí se detallan los grupos y valores más representativos de las clases enunciadas y se realiza un análisis de la situación patrimonial consolidada. Adicionalmente, se presentan los capítulos atinentes a la Evaluación de Control Interno Contable y al Informe del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de cada departamento.

Informe de Situación Financiera y Estado de Resultados – Trimestral

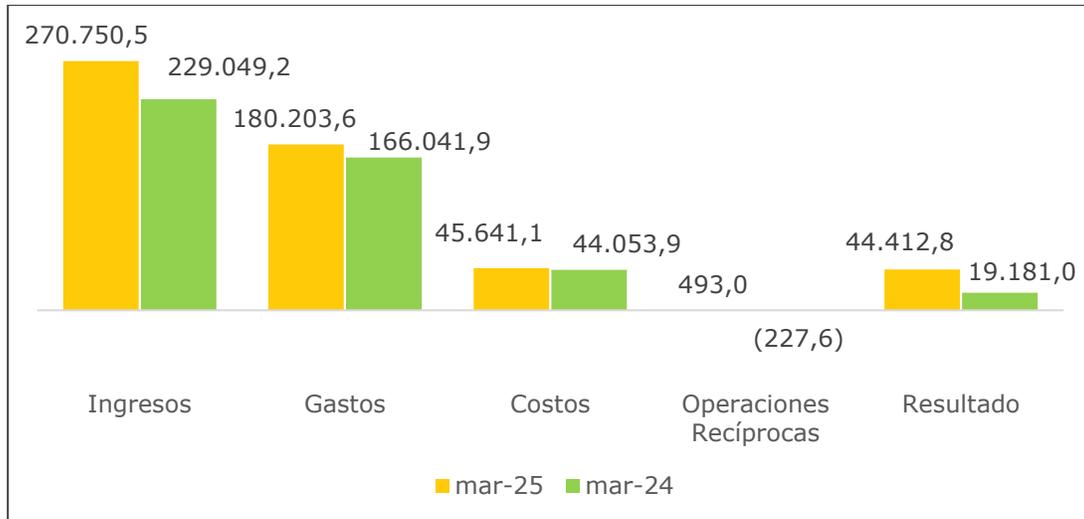
Durante el año 2024, de acuerdo con el cronograma de actividades, se elaboraron los informes trimestrales correspondientes a los periodos: a) enero-marzo, b) abril-junio y c) julio-septiembre, del sector público, el nivel nacional y el nivel territorial. Los valores de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y el resultado del sector público colombiano y de los niveles nacional y territorial, con corte a marzo de 2025, se presentan en los siguientes gráficos.

Gráfico 2. Estado de Situación Financiera a marzo 2025 - Sector Público
Miles de millones de pesos



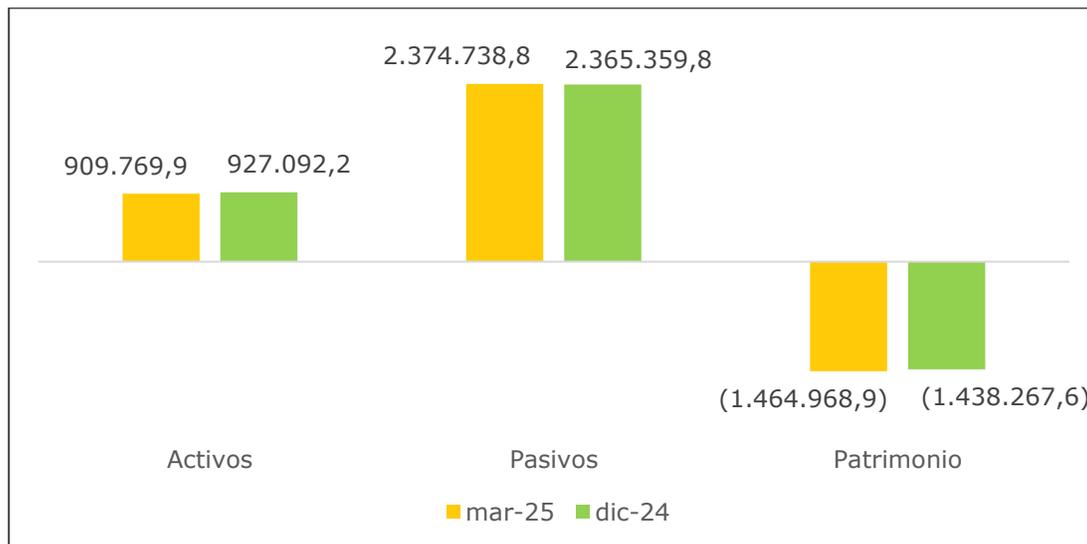
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025)

Gráfico 3. Estado de resultados a marzo de 2025 – Sector Público
Miles de millones de pesos



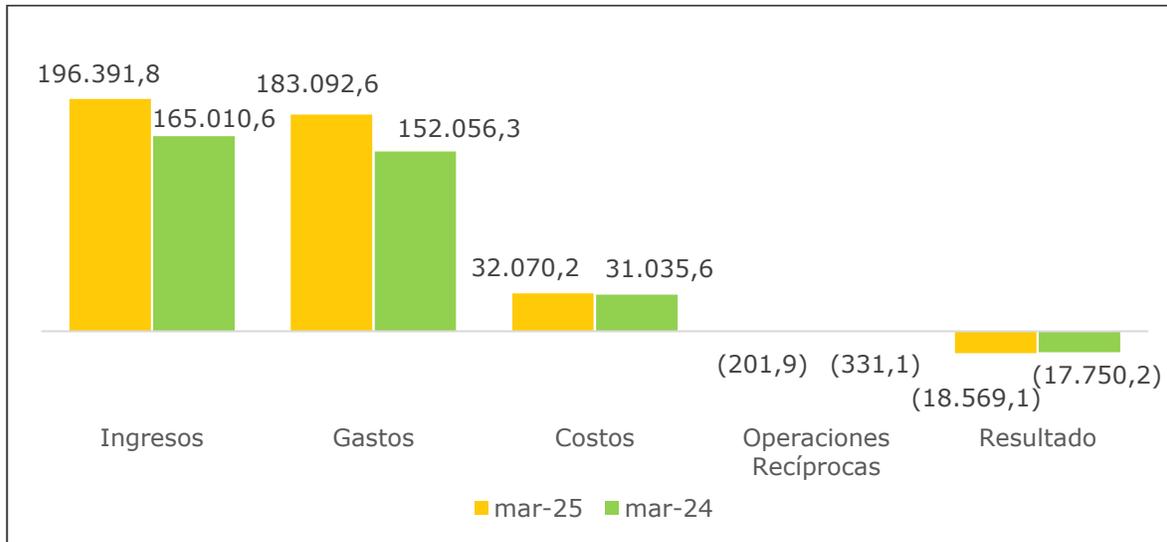
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2023-2024).

Gráfico 4. Estado de Situación Financiera a marzo de 2025 – Nivel Nacional
Miles de millones de pesos



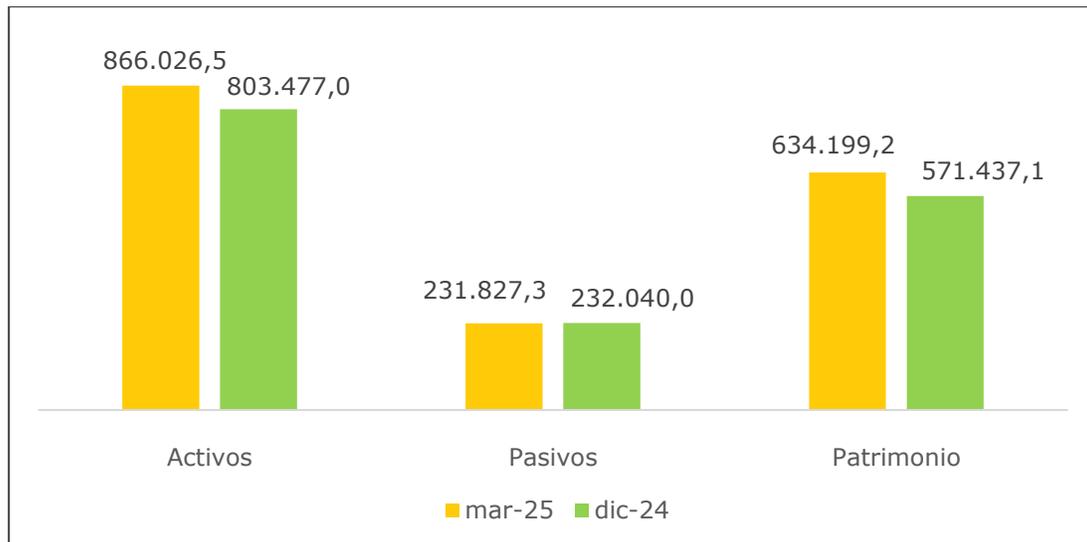
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025)

Gráfico 5. Estado de Resultados a marzo de 2025 – Nivel Nacional
Miles de millones de pesos



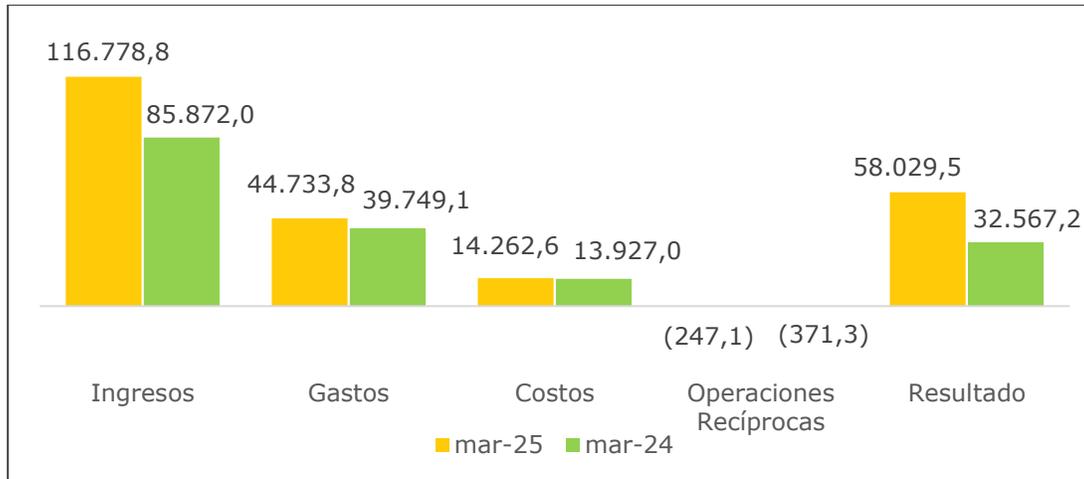
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025).

Gráfico 6. Estado de Situación Financiera a marzo de 2025 – Nivel Territorial
Miles de millones de pesos



Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025).

Gráfico 7. Estado de Resultados a marzo 2025 – Nivel Territorial
Miles de millones de pesos



Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025).

Informe de Evaluación del Control Interno Contable

El Informe de Evaluación del Control Interno Contable (ECIC) se prepara a partir de la agregación de las evaluaciones reportadas por las entidades públicas en aplicación de la Resolución 193 de 2016 y tiene el propósito de poner en conocimiento de los interesados la calificación que los jefes de control interno han dado al proceso contable adelantado bajo la responsabilidad del representante legal, los jefes de las áreas financieras y los contadores. Esto, con el fin de garantizar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias de este proceso y que estos conduzcan a que la información financiera cumpla con las características cualitativas de las que trata el RCP.

El Informe de ECIC año 2023 fue elaborado y radicado en formato digital en el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el 26 de abril de 2024; y el correspondiente al año 2024 el 28 de abril de 2025. Ambos informes se encuentran publicados en la página web de la CGN y fueron socializados con cada una de las entidades contables públicas. La calificación comparativa se presenta a continuación:

Gráfico 8. Calificación comparativa por criterio - Nivel Nacional



Fuente: Informe de ECIC 2024.

Las calificaciones del SGR y el Banco de la República se incluyen en el nivel nacional.

Boletín de Deudores Morosos del Estado

El Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) es un registro que recopila información sobre personas naturales y jurídicas que mantienen deudas pendientes con entidades estatales en Colombia. Este boletín es consolidado por la CGN a partir de la información reportada por las entidades contables públicas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 901 de 2004 y la Ley 1066 de 2006.

En cumplimiento de la Resolución 037 de 2018, cada entidad pública reporta semestralmente a la CGN la relación de las personas naturales o jurídicas que tienen acreencias mayores a cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y que presentan una morosidad superior a seis meses.

Con base en los formularios que reportan las entidades públicas a través del Sistema CHIP, la CGN consolida la información y la divulga en su página web, con el fin de que esté disponible para consultar y para apoyar el proceso de depuración y saneamiento de las cuentas públicas.

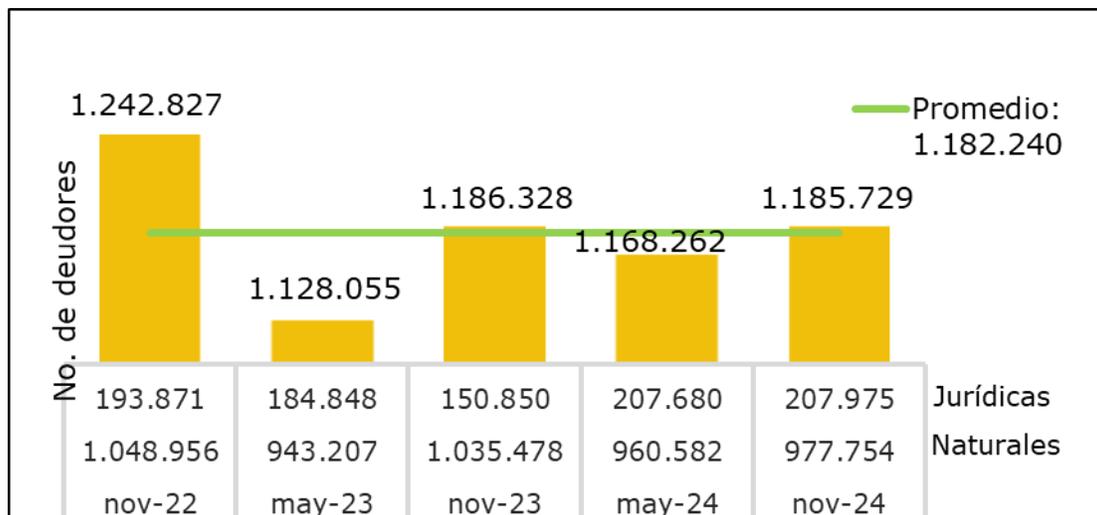
El 1 de febrero de 2024 se publicó el BDME número 40, con corte al 30 de noviembre de 2023, elaborado con la información reportada por 2.013 entidades públicas, las cuales registraron deudas morosas a favor del Estado por un valor de \$148.378,8 miles de millones relacionados con deudas de 1.186.328 personas, entre naturales y jurídicas, titulares de dichas acreencias.

Así mismo, el 31 de julio de 2024 se publicó el BDME número 41 con corte al 31 de mayo de 2024, elaborado con la información reportada por 2.023 entidades públicas, las cuales registraron deudas morosas a favor del Estado por un valor de \$152.381,3 miles de millones relacionados con deudas de 1.168.262 personas, entre naturales y jurídicas, titulares de dichas acreencias.

El 30 de enero de 2025 se publicó el BDME número 42 con corte al 30 de noviembre de 2024, elaborado con la información reportada por 2.025 entidades públicas, las cuales registraron deudas morosas a favor del Estado por un valor de \$148.636,4 miles de millones relacionados con deudas de 1.185.729 personas, entre naturales y jurídicas, titulares de dichas acreencias.

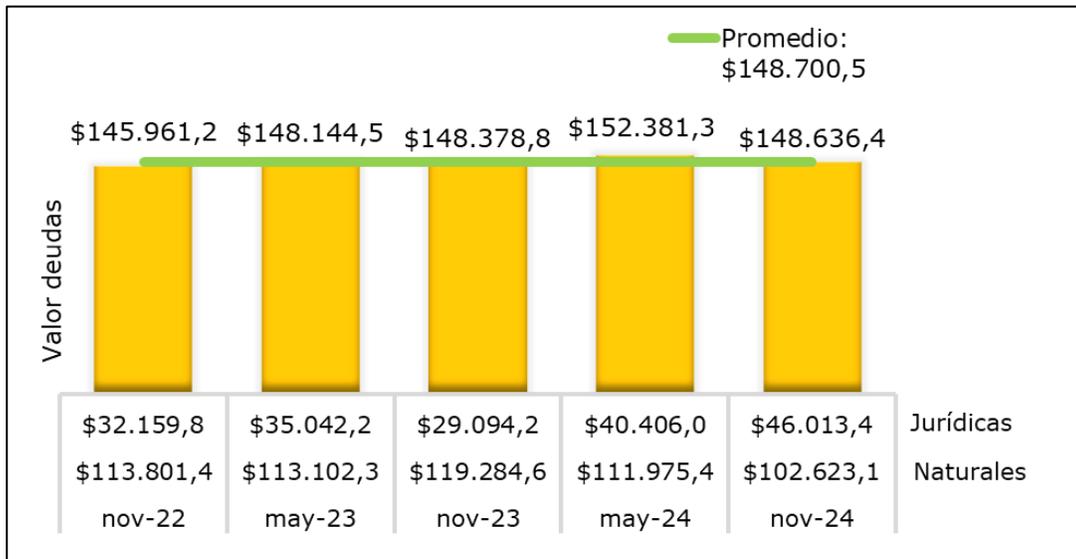
Entre los boletines 41 y 42 hubo un aumento de entidades que reportan y una disminución en el valor de las acreencias por \$3.744,9 miles de millones; así mismo, aumentó el número de deudores en 17.467.

Gráfico 9. Histórico de Deudores Boletín de Deudores Morosos del Estado



Fuente: BDME No. 42, CGN (2025).

Gráfico 10. Histórico Acreencias (valor)



Fuente: BDME No. 42, CGN (2025).

Informe inventario de entidades

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2768 del 30 de julio de 2008, la CGN presenta la relación de las entidades contables públicas que al corte del 30 de septiembre de 2024 conformaron el universo de entidades activas del sector público. Adicionalmente, en el informe se identifican y especifican las entidades que fueron creadas y las que se liquidaron, ya sea por fusión, supresión o disolución durante el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

Otras actividades

En el 2024 y el primer semestre de 2025 se atendieron las solicitudes de la CGR con respecto a la auditoría a los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados de los niveles nacional y sector público.

GIT de Estadísticas y Análisis Económico

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas por el GIT de Estadísticas y Análisis Económico (EAE) durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, las cuales han estado dirigidas al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

Elaboración de Informes Económicos de Base Contable, informes complementarios e informe popular

Los Informes Económicos de Base Contable (IEBC) son documentos que presentan el análisis de una situación o unos hechos determinados en el ámbito económico, y para los cuales se utiliza como insumo principal la información reportada por las entidades contables públicas a través del Sistema (CHIP) de la CGN.

Los IEBC constituyen una forma innovadora de divulgar la información contable pública y, al mismo tiempo, contribuyen a la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.

Así las cosas, de los diferentes tipos de informes, se destaca:

a. IEBC

Durante la vigencia 2024, se elaboraron y publicaron en la página web de la CGN los siguientes IEBC:

- Las transferencias y subvenciones del Sector Público en Colombia en el periodo 2018-2023
- Información financiera del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2018-2023
- Evolución de las Concesiones del Modo carretero en el nivel nacional 2018-2023, desde la perspectiva contable
- Situación Financiera y de Resultados Consolidados de Colombia frente a otros países de América Latina y la OCDE (2018-2023)

Por otra parte, durante el primer semestre de 2025 se finalizó y publicó en la página web de la CGN el IEBC titulado "El Sistema General de Seguridad Social

en Salud en la contabilidad del sector público 2018-2023”, el cual se había iniciado en la vigencia 2024. Asimismo, se avanzó en la elaboración de los IEBC de 2025.

b. Informes complementarios al Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público

Durante la vigencia 2024, se elaboraron y presentaron como informes complementarios al Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público a 31 de diciembre de 2023, los siguientes informes:

- Informes por sectores económicos: Presentan las cifras consolidadas comparativas del periodo 2022-2023, agrupando las entidades contables públicas de acuerdo con la sectorización propuesta en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) adaptada para el caso colombiano en los trabajos realizados en la Mesa de entidades de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP). Los informes desarrollados fueron: Gobierno General, Fondos de Seguridad Social, Sociedades Públicas Financieras y Sociedades Públicas no Financieras.
- Informes por sectores administrativos: Estos informes fueron estructurados de acuerdo con los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) que regulan los sectores administrativos y presentan el análisis de las cifras contables agregadas y consolidadas, de los siguientes sectores: Minero-energético; Ambiente y Desarrollo Sostenible; y Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
- Informes especiales: En ellos se realizó un análisis de temas relevantes para el sector público del país, como son: la comparación y análisis de la medición de la deuda pública del Gobierno Nacional Central, los litigios y demandas en contra del Estado 2023-2022, y las concesiones-modo carretero 2023-2022.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2025, se elaboraron y presentaron como informes complementarios al Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público a 31 de diciembre de 2024, los siguientes informes:

- Informes por sectores institucionales: Presentan las cifras consolidadas comparativas del periodo 2023-2024, agrupando las entidades contables

públicas de acuerdo con la sectorización propuesta en el MEFP 2014 adaptada, para el caso colombiano, en los trabajos realizados en la Mesa de entidades de la CIIGFP. Los informes desarrollados fueron:

- Sector Público según la clasificación MEFP
 - Gobierno General (GG)
 - Gobierno Central (GC)
 - Gobierno Central Presupuestario (GCP)
 - Gobierno Central Extrapresupuestario (GCE)
 - Gobierno Departamental (GD)
 - Gobierno Municipal (GM)
 - Seguridad Social (SS)
 - Sociedades Públicas (SP)
 - Sociedades Públicas Financieras (SPF)
 - Sociedades Públicas No Financieras (SPNF)
- Informes especiales: En ellos se realizó un análisis de temas relevantes para el sector público del país, como son:
 - Deuda pública
 - Litigios y demandas en contra del Estado
 - Cifras contables de las concesiones del modo carretero

c. Informe popular

En la vigencia 2024, el GIT de EAE participó en las actividades relacionadas con la construcción de una estrategia de divulgación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados a la ciudadanía a través de un Informe Popular. En el marco de esta actividad se avanzó en:

- Documento titulado “Construyendo cultura contable pública”: tiene el objetivo de contar a la ciudadanía, en términos sencillos, de dónde provienen los recursos del Estado y en qué se gastan, con el fin de crear cultura contable pública.
- Documento de análisis y caracterización de la población y planteamiento de la estrategia de divulgación: presenta datos estadísticos sobre la

caracterización de los ciudadanos a quienes estaría dirigido el Informe Popular y plantea estrategias para llegar efectivamente a la población objetivo.

- **Glosario popular:** se definen, en términos sencillos, populares y con imágenes de referencia, las principales categorías de información presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados (clases y grupos contables).
- **Informe Popular preliminar:** presenta las principales cifras del Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público utilizando términos sencillos, explicaciones y gráficos que atraigan la atención de la población.

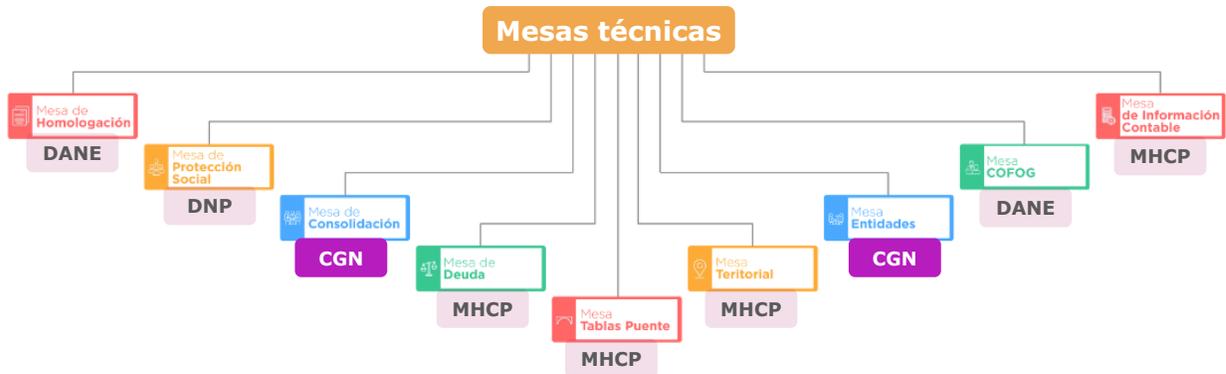
Actividades en el marco de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública

En el marco de la participación de la CGN como miembro de la CIIGFP, el GIT de EAE apoyó el desarrollo de las siguientes actividades:

a. **Actividades desarrolladas en las Mesas técnicas de la CIIGFP**

Dado que, en el marco del Subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) de la CIIGFP se han creado nueve mesas técnicas, en las cuales se busca la armonización de metodologías y conceptos para la generación de cifras del Sistema de Estadísticas Macroeconómicas, acordes con los principios de reconocimiento y comparabilidad internacional, la CGN a través del GIT de EAE, ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa de entidades y participa de manera importante en la Mesa de Consolidación (cuya Secretaría Técnica la ejerce el GIT de PAP), en la Mesa de Calidad de la Información Contable y en las demás mesas a las que es convocada.

Imagen 3. Mesas Técnicas del Subcomité de EFP de la CIIGFP



Fuente: MHCP.

Mesa de entidades: En su rol de secretaría técnica de la Mesa, el GIT de EAE desarrolló las siguientes actividades:

- Durante el año 2024 y el primer semestre de 2025, el GIT de EAE presentó a los demás miembros de la mesa, la propuesta de asignación del Código Único Institucional (CUIN) para las entidades contables públicas creadas en cada mes. Asimismo, realizó el seguimiento a las novedades y actualizaciones en la clasificación de entidades en el archivo CUIN publicado en la página web de la CGN de manera mensual.
- En el periodo 2024-II, el GIT de EAE, como secretaría técnica de la mesa, lideró el análisis de reclasificación anual de entidades según los criterios definidos y realizó la actualización de la sectorización en el CUIN de acuerdo con los resultados obtenidos.
- Asimismo, durante la vigencia 2024, el GIT de EAE gestionó, con el GIT de Apoyo Informático, la generación de una herramienta de consulta directa del certificado CUIN por parte de la DIAN en la página web de la CGN y participó en la elaboración del instructivo ABC para esta consulta.
- Durante el primer semestre de 2025, el GIT de EAE ha participado en mesas técnicas con la Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) del MHCP para la generación de propuestas de actualización de criterios para la clasificación de entidades según el CUIN.

Mesa técnica de calidad de información contable: Durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, se realizaron mesas técnicas con la Subcontaduría de Centralización de la Información para la validación del formulario CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP y para la actualización del procedimiento y resoluciones para la entrada en funcionamiento de este.

Durante estos periodos también se realizaron mesas técnicas con la Subcontaduría de Centralización de la Información para la formulación de propuestas de mejoras al formulario CGN2016C01 - Variaciones Trimestrales Significativas.

Mesa COFOG: se llevaron a cabo mesas de mantenimiento de la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG) de acuerdo con la revisión hecha por cada una de las entidades participantes en la misma, y se recibieron solicitudes para la creación de nuevos grupos y clases del clasificador COFOG.

Adicionalmente, en el primer semestre de 2025, el GIT de EAE participó en la **Mesa de Estandarización de Conceptos-Estadísticas de las Finanzas Públicas en Base Devengo (EFPBD)** solicitada por el MHCP en el marco de su proceso de certificación estadística.

- b. Avance en las actividades del Plan Integral de Acción (PIA) de la Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública (Documento CONPES 4008 de 2020).

En la vigencia 2024, se presentó el tema "La importancia de la contabilidad para la Gestión Financiera Pública" en la sexta y séptima edición de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez. Esto como parte de las acciones de capacitación definidas en el PIA en relación con el fortalecimiento de las capacidades de las entidades de los niveles nacional y territorial en materia de GFP.

Asimismo, de manera semestral el GIT de EAE gestiona, consolida y envía a través del SISCONPES del DNP las evidencias de las actividades desarrolladas por la CGN en el marco del CONPES 4008 de 2020.

- c. Participación en la formulación y seguimiento a consultorías para el mejoramiento de la GFP en el país.

Durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, el GIT de EAE participó en la revisión de los entregables y atención a los requerimientos de información en el marco de las siguientes consultorías:

- “Recomendaciones sobre opciones para un diseño conceptual y funcional para la integración de flujos económicos y posiciones de saldos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para fines contables de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) y de las cuentas nacionales”.
- “Diseño del Programa de Capacitación Permanente en Gestión Financiera Pública”.
- “Asistencia técnica para el diseño de una propuesta de metodología para realizar el análisis, evaluación y solución a los requerimientos realizados a la CGN por la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP)”.
- “Asistencia técnica a la Contaduría General de la Nación en la formulación y desarrollo de estrategias, metodologías, procesos, procedimientos e instrumentos para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información contable”.
- “Organización del proceso de generación de cifras de deuda pública según estándares internacionales”.

Adicionalmente, el GIT de EAE, en conjunto con el GIT de PAP, participó en la elaboración del documento con la síntesis y resultados de la consultoría sobre la “Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) consolidado” y contribuyó en la elaboración de un ejercicio piloto de elaboración del EFE Consolidado con cifras de 2023, utilizando el Método Indirecto.

- d. Atención de requerimientos del MHCP

Durante la vigencia 2024, se atendieron oportunamente nueve (9) requerimientos de la DGPM del MHCP en relación con información contable para

la generación de Estadísticas de Finanzas Públicas en Base Devengado (EFPBD). Asimismo, durante el primer semestre de 2025, se atendieron oportunamente tres (3) requerimientos de información por parte de dicha entidad y se dio respuesta a la Encuesta sobre Detección de necesidades de información de EFPBD.

Por otra parte, el GIT de EAE prepara y envía de manera trimestral al MHCP la información de cuentas por pagar que sirve como insumo para la construcción de la deuda flotante.

e. Gestión de entidades no consolidables

La información contable generada por las ECP como insumo para la generación de las EFP es indispensable para el análisis de los hechos económicos y para la toma de decisiones en materia de política fiscal y macroeconómica; es así que una de las actividades de la CGN como entidad que hace parte de la CIIGFP es el seguimiento de las unidades de negocio que no se consolidan para efectos del Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público, pero que proveen información relevante para las estadísticas macroeconómicas y sus usuarios estratégicos.

Así, en el marco de esta actividad, en la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento y apoyo a la transmisión de información de las entidades “No consolidables” a través de la categoría ICPC para los trimestres 2023-IV, 2024-I, 2024-II, 2024-III, 2024-IV y 2025-I.
- Se realizó la gestión de inactivación y activación de la categoría ICPC a las entidades presentadas en la siguiente tabla.

Tabla 29. Inactivación y activación de entidades no consolidables

ID	ENTIDAD	NOVEDAD
923272752	Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de la Carne y Leche	Inactivación
923272803	PAP Ecopetrol - Fiduprevisora	Inactivación
923273150	Patrimonio Autónomo de Remanentes ANTV Liquidada	Inactivación
921800000	Fondo de Fomento de Frijol y Soya importado	Inactivación
923273534	Cuota de Fomento Ganadero y Lechero - CFGL ADM. - Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN	Activación para el reporte de información a partir del periodo 2024-II.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN.

A la fecha, se encuentran en seguimiento 48 entidades no consolidables.

f. Participación en otras actividades de la GFP

En la vigencia 2024, el MHCP realizó el ejercicio “PEFA++ Colombia 2024”, el cual consistió en una evaluación de diagnóstico de la GFP con base en el Marco de Referencia para la Evaluación de las Finanzas Públicas generado en el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA, por sus siglas en inglés). Este marco es una metodología estándar mundial que evalúa e informa sobre las fortalezas y debilidades de la GFP, utilizando indicadores cuantitativos para medir el desempeño.

Así, durante la vigencia 2024, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó en este ejercicio a través de la asistencia a reuniones y envío de la información requerida relacionada específicamente con el pilar VI de este marco, el cual se denomina “Contabilidad y presentación de informes”. En línea con ello, en el primer semestre de 2025, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó en la revisión del documento resultado de este ejercicio y en el evento de cierre y presentación de resultados.

Asimismo, en el año 2024, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó, en colaboración con el Grupo del SIIF Nación del MHCP, en el Estudio Regional para determinar el nivel de implementación de tecnologías digitales y

soluciones innovadoras para la Gestión de las Finanzas Públicas en países miembros del Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL), organizado por este mismo foro.

Por otra parte, en el primer semestre de 2025, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó en las actividades de la Misión de Evaluación PIMA y C-PIMA, asistiendo a las reuniones programadas y enviando la información solicitada.

Otras actividades realizadas

a. Expedición del Certificado de disponibilidad de recursos o excedentes financieros de la Nación

En cumplimiento de las funciones conferidas a la CGN en el literal m) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, que establece "Expedir los certificados de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros, con base en la información suministrada en los estados financieros de la Nación, de las entidades u organismos, así como cualquiera otra información que resulte de los mismos", y en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996, donde se señala que "La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general", el GIT de EAE elaboró y presentó al MHCP y a la comunidad en general, a través de la página web de la entidad, el Certificado de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros del año 2023 en abril de 2024 y el Certificado de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros del año 2024 en abril de 2025.

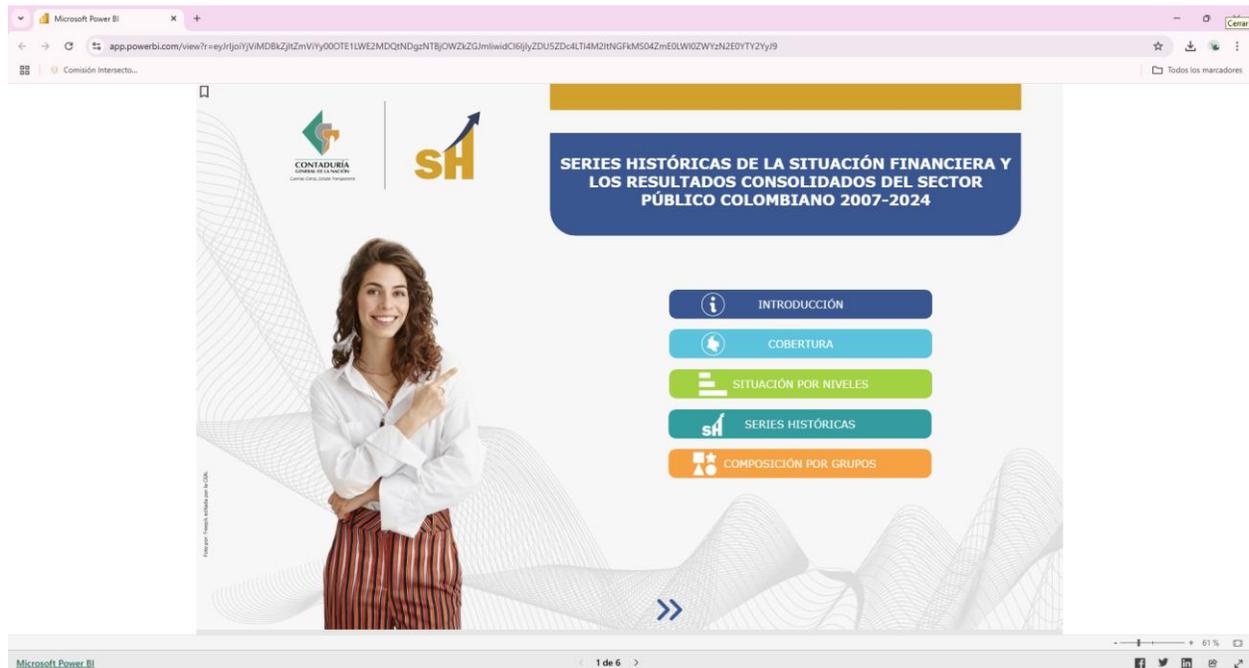
b. Publicación de Series Históricas

Las Series Históricas de la Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público Colombiano tienen como objetivo dar a conocer a la comunidad en general la evolución del Patrimonio Público, como parte del compromiso institucional de producir información útil y de calidad que sirva de insumo a la sociedad para conocer, analizar, coordinar, debatir, decidir e investigar sobre la Situación Financiera y de Resultados del Estado. Estas series se presentan para el Sector Público, el Nivel Nacional y el Nivel Territorial.

En relación con esta actividad, en la vigencia 2024, el GIT de EAE lideró la actualización y publicación de estas Series Históricas para el periodo 2007-2023, innovando en su presentación a través de la publicación en un Tablero Power Bi. Asimismo, en el primer semestre de 2025, se actualizaron estas series con la información de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y se renovó la imagen del tablero. Este tablero está disponible para consulta en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjViMDBkZjItZmViYy00OTE1LWE2MDQ5tNDgzNTBjOWZkZGJmIiwidCI6IjYyZDU5ZDc4LTI4M2ItNGFkMS04ZmE0LWI0ZWYzN2E0YTUyYyJ9>

Imagen 4. Portada del Tablero Power Bi Series Históricas



Fuente: Página web de la CGN.

c. Revista Codex

La Revista Codex es un formato editorial orientado a la publicación de artículos sobre productos elaborados en el GIT de EAE y por expertos externos que usan la información contable pública recopilada y/o generada por la CGN.

En la vigencia 2024, el GIT de EAE lideró la elaboración y publicación de las ediciones octava (julio de 2024) y novena (diciembre de 2024) de la Revista

Codex, las cuales contienen artículos sobre productos elaborados por la entidad como los IEBC y los informes por departamentos, y también incluyen artículos elaborados por entidades externas como el DANE en la octava edición y la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del MHCP en la novena edición.

Además, durante el periodo 2025-I, el GIT de EAE avanzó en la elaboración y gestión de los artículos para la décima edición de esta revista.

d. Boletín Coworking Contable

Con el fin de generar estrategias innovadoras de divulgación de la información, el GIT de EAE, elabora el Boletín Coworking Contable, el cual se define como una publicación informativa de carácter mensual centrada en temas de importancia de la contabilidad pública y sus interrelaciones con el universo financiero, económico, ámbito jurídico, entre otros. La fuente de información está basada en la selección de noticias, cuyo contenido se considera que genera impacto en la comunidad contable; esta selección se construye a partir de diferentes proveedores de información.

Durante la vigencia 2024, se realizaron los boletines para los meses de febrero a diciembre (ediciones 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51). Asimismo, para el periodo 2025-I, se elaboraron y publicaron los boletines correspondientes a los meses de febrero a junio (ediciones 52, 53, 54, 55 y 56).

e. Sistema Estadístico Nacional (SEN) - DANE

Durante la vigencia 2024, el GIT de EAE lideró la actualización de las operaciones estadísticas y registros administrativos activos de la CGN en la plataforma Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE).

Por otra parte, durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, el GIT de EAE respondió requerimientos realizados por el DANE en relación con encuestas sobre el diagnóstico de uso de fuentes alternativas en el SEN y el uso de las Operaciones Estadísticas de las Cuentas Nacionales y el Cambio de Año Base (CAB).

f. SDMX - DANE

El Statistical Data and Metadata eXchange (SDMX, por sus siglas en inglés) es un estándar cuya finalidad es generalizar los mecanismos para el intercambio de datos y metadatos estadísticos entre entidades. En Colombia, las entidades pertenecientes al SEN han sido las pioneras en llevar la iniciativa de la implementación del estándar, gracias a los lineamientos impartidos por el DANE frente al tema.

En relación con esto, durante la vigencia 2024, el GIT de EAE realizó análisis sobre la posibilidad de transmitir información mediante el estándar SDMX, teniendo en cuenta las necesidades de las entidades integrantes del SEN. Como parte de estos análisis, se identificaron aquellas entidades que están implementando el estándar SDMX, con la finalidad de hacer acercamientos interinstitucionales para lograr un acuerdo de envío de información.

3.2. Procesos estratégicos

3.2.1. Planeación Integral

Desde el proceso de Planeación Integral se viene trabajando en diferentes actividades que buscan contribuir al mejoramiento de la gestión de la entidad, así como facilitar los ejercicios de planeación y seguimiento a las metas institucionales. A continuación, se detalla el avance sobre las principales actividades a cargo del proceso.

Gestión de la calidad

Durante 2024 y el primer semestre de 2025, el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) fue objeto de mantenimiento y de mejora para cada uno de los sistemas que lo componen, en un ejercicio liderado por la alta dirección de la entidad y con la participación de todos los procesos, lo que permitió que en 2024 se obtuviera concepto favorable de mantener los certificados para las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO/IEC 27001:2013, y se mejoraran los sistemas en lo corrido de 2025 junto con la actualización de la norma ISO/IEC de la versión 2013 a la versión 2022.

Por otro lado, el cumplimiento de la misionalidad de la entidad se ha orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y, gracias a los lineamientos de las normas mencionadas, se ha generado un ambiente adecuado para la operación de los procesos que facilita el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales propuestos.

Es importante mencionar que el mantenimiento y la mejora de los sistemas ha tenido el respaldo de la socialización y sensibilización a los servidores públicos y colaboradores de la CGN, así como de las iniciativas de socialización que han facilitado la toma de conciencia frente a los sistemas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información.

Lo anterior, forma parte de la base necesaria para llevar a cabo la mejora continua de los sistemas y de su desempeño en un ambiente de toma de conciencia que facilita cumplir con los lineamientos de las normas técnicas en las que se encuentra certificada la entidad y permite alinearlos con el direccionamiento estratégico propuesto para el cuatrienio 2023-2026.

Finalmente, en 2024 y lo corrido de 2025, se han llevado a cabo actividades relacionadas con la mejora de los sistemas, como por ejemplo la ejecución de auditorías y la actualización de la información documentada que sirve de base para la ejecución de las actividades de la CGN.

Gestión del riesgo

Los esfuerzos realizados por la entidad en términos de la gestión del riesgo han estado enfocados en la actualización de los instrumentos internos como la Política de Administración del Riesgo y los mapas de riesgos de los diferentes procesos de la entidad.

Uno de los principales objetivos que se buscan con estas actualizaciones es el de implementar los lineamientos sobre gestión del riesgo contenidos en la *Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6* del DAFP, en pro de fortalecer a la entidad ante potenciales eventos perjudiciales.

Para avanzar en este objetivo, se realizó la socialización sobre los cambios en la *Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6* con los diferentes GIT de la CGN, y se actualizó la Política de Administración del Riesgo con base en la misma guía; asimismo, se actualizaron formatos para la matriz de riesgos.

Adicionalmente, se vienen realizando mesas de trabajo para la actualización de los mapas de riesgos de gestión, fiscales y corrupción.

Gestión del Conocimiento y la Innovación

El proceso de Planeación Integral coordina la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación al interior de la entidad; por ello, se viene participando regularmente en las mesas sectoriales de Gestión del Conocimiento que organiza el MHCP.

Así mismo, se diligenciaron las herramientas de autodiagnóstico para conocer con certeza el nivel actual de implementación de la política. En ese sentido, se identificaron las brechas que se deben gestionar para aumentar este grado de implementación; las acciones que se adelantarán al respecto se están consolidando en la *Guía de Implementación y Seguimiento de la Política de Gestión del Conocimiento de la CGN*.

Programa de Transparencia y Ética Pública

Con el objetivo de implementar los lineamientos nacionales de lucha contra la corrupción en las entidades públicas, así como continuar fortaleciendo la transparencia e integridad al interior de la CGN, durante 2024 se aprobó e implementó satisfactoriamente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Por otro lado, en la vigencia 2025, la CGN adelanta el proceso de formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública, atendiendo los lineamientos de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 y de la Circular CIR25-0000026 / GFPU 13130000 emitida por la Secretaría de Transparencia el 6 de junio de 2025.

Para tal fin, se han acompañado los escenarios de articulación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y se han difundido los

lineamientos al interior de la entidad en el marco del Equipo Operativo, avanzando en la consolidación del componente transversal del Programa.

Plan Institucional de Gestión Ambiental

Desde el GIT de Planeación se ha venido realizando el acompañamiento técnico para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), esta gestión se ha centrado principalmente en los componentes de:

- **Programa de uso y ahorro eficiente del agua:** Se ejecutaron actividades como seguimiento al consumo, análisis de costos, inspección de infraestructura y comunicaciones de sensibilización.
- **Programa de uso y ahorro eficiente de energía:** Se realizaron actividades similares al programa de agua, incluyendo seguimiento al consumo y comunicaciones; no se requirieron instalaciones de mecanismos de reducción.
- **Programa de gestión integral de residuos sólidos:** Se avanzó en el control mensual de residuos, revisión de separación en la fuente y sensibilización. Por otro lado, la ubicación de recipientes para tapas y pilas está pendiente por requerimientos de las iniciativas aliadas.

En resumen, las actividades propias del PIGA se vienen adelantando según lo programado, con algunas excepciones relacionadas con la baja asistencia a eventos de sensibilización.

A continuación, se presentan las variaciones en los principales indicadores asociados al PIGA.

Tabla 30. Variaciones en los indicadores del PIGA

INDICADOR	2024-1	2025-1	VARIACIÓN (%)
Consumo de energía (kWh)	17.454	15.439	↓ 11,5%
Consumo de agua (m ³)	11,3	6	↓ 47%
Residuos sólidos generados (kg)	313	110	↓ 64%
Residuos aprovechables (%)	—	58%	—

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. Comunicación Pública

El objetivo del proceso de Comunicación Pública es vincular a la CGN con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones internas realizadas por todos los niveles y procesos de la organización, a través de la comunicación externa e interna, para generar una percepción positiva y de confianza por parte de la ciudadanía.

Este proceso contribuye al logro de los objetivos estratégicos: 8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública; y 10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Para tal fin, el proceso realiza actividades que permiten definir estándares y ejecutar la información y comunicación interna y externa de la entidad a través de los canales institucionales. El cumplimiento del objetivo antes mencionado se mide a través de las encuestas respondidas por la ciudadanía y demás partes interesadas.

En el marco del objetivo 8 del PEI, el proceso de Comunicación Pública formula y hace seguimiento al avance del proyecto de inversión *Capacitación, divulgación y asistencia técnica en el modelo colombiano de regulación contable pública*. Así mismo, genera la estadística institucional de capacitación, divulgación y asistencia técnica.

Lo anterior, en razón de que el Decreto 1693 de 2023 le asignó a la CGN la función general de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”. Las siguientes cifras evidencian el cumplimiento de dicha función con corte al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2025.

Tabla 31. Capacitación y divulgación institucional

FECHA DE CORTE	ASISTENTES A LOS EVENTOS [1]	ENTIDADES PÚBLICAS CAPACITADAS [2]	EVENTOS EJECUTADOS [3]	RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS
31/12/2024	16.894	2.856	81	\$ 1.596.425.143
30/06/2025	5.012	668	35	\$ 552.575.139

[1] Las cifras corresponden al número de personas que asistieron a los eventos de capacitación y divulgación.

[2] Las cifras corresponden al número de entidades que participaron en los eventos de capacitación y divulgación.

[3] Incluye el número de eventos dirigidos a servidores públicos, academia, gremios, sociedad civil y demás partes interesadas.

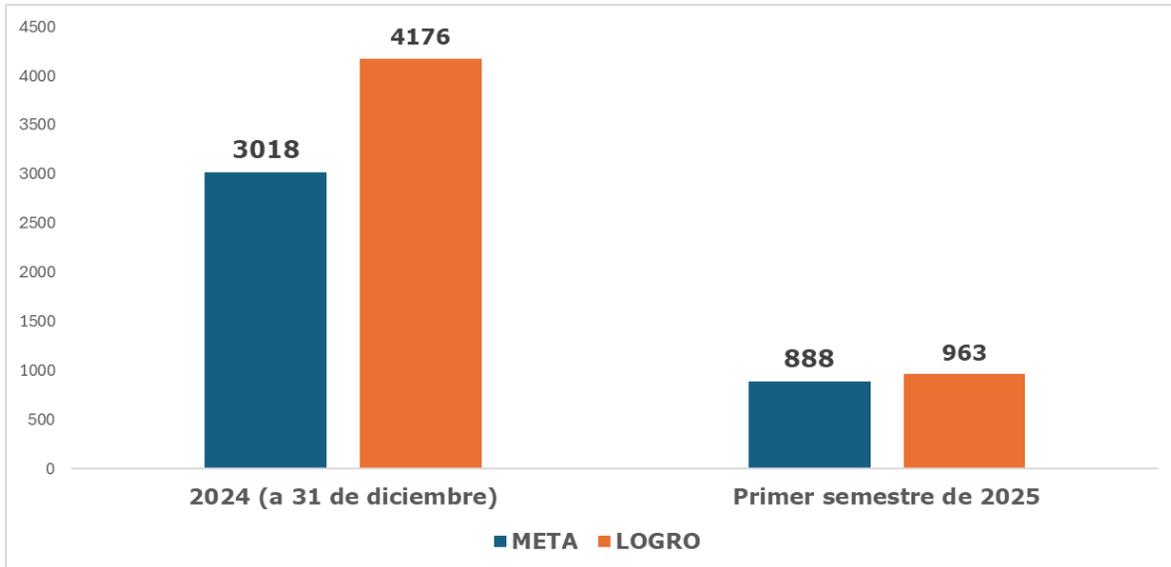
Fuente: Estadística de capacitación de la CGN y del SIIF.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la evaluación final de las metas asociadas a la ejecución de la función general de capacitación con recursos de inversión evidencia que el cumplimiento alcanzó el 138% con respecto a las personas capacitadas y el 100% con respecto a los eventos realizados (gráficos 11 y 12).¹

Para la vigencia 2025, con corte al 30 de junio, la evaluación parcial de las metas asociadas a la ejecución de la función general de capacitación con recursos de inversión evidencia que el cumplimiento alcanza el 108% con respecto a las personas capacitadas y el 140% con respecto a los eventos realizados (gráficos 11 y 12).

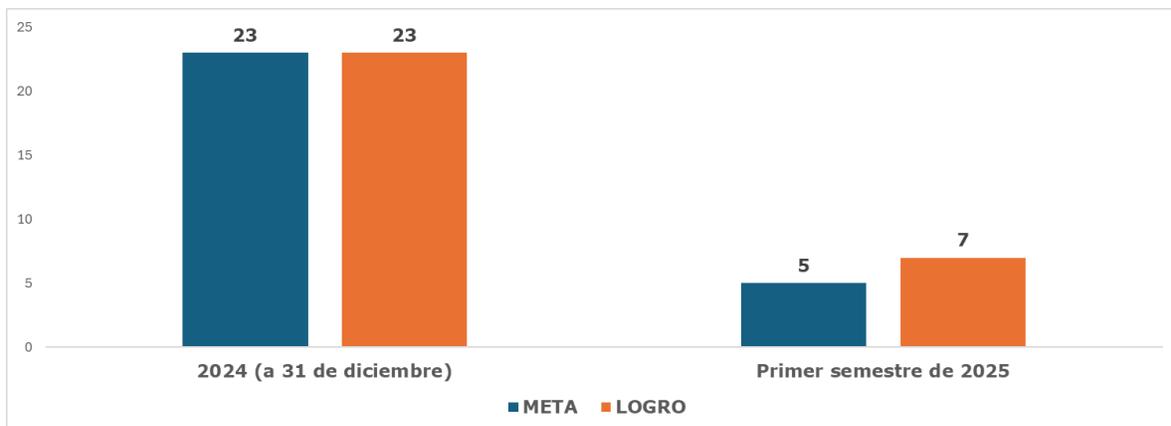
¹ Es de precisar que con los recursos de inversión se capacitaron 2.098 entidades públicas en la vigencia 2024; del mismo modo, 284 entidades públicas con corte al 30 de junio de 2025.

Gráfico 11. Personas capacitadas - Cumplimiento de metas de capacitación 2024 y primer semestre de 2025 (con recursos de inversión)



Fuente: Estadísticas 2024 y 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Gráfico 12. Eventos realizados - Cumplimiento de metas de capacitación 2024 y primer semestre de 2025 (con recursos de inversión)



Fuente: Estadísticas 2024 y 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Estos resultados se dan gracias a la articulación de esfuerzos conjuntos para capacitación que logró conseguir la CGN con las siguientes entidades.

Tabla 32. Entidades públicas y privadas con las que se realizaron alianzas y acuerdos de cooperación

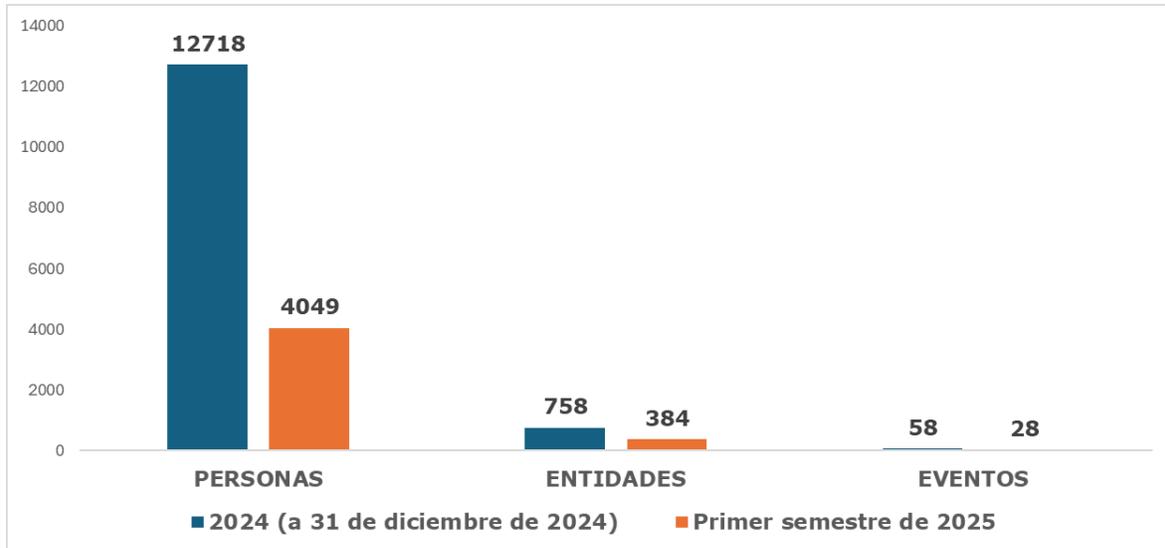
2024 (con corte al 31/12/24)	2025 (con corte al 30/06/25)
Policía Nacional de Colombia	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Contraloría Departamental de Antioquia	Gobernación del Caquetá
Universidad Mariana	Hospital Departamental María Inmaculada (Caquetá)
Gobernación de Antioquia	Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá
Gobernación de Bolívar	Gobernación de Cundinamarca
Gobernación del Valle del Cauca	Alcaldía de Tocancipá (Cundinamarca)
Gobernación de Cundinamarca	Policía Nacional de Colombia
Gobernación de Nariño	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor
Gobernación de Santander	
Alcaldía de Manizales	
Alcaldía de Chía	
Alcaldía de Girardot	
Alcaldía de Choachí	

Fuente: Elaboración propia.

En la vigencia 2024, la CGN ejecutó 58 eventos, en los que se contó con la participación de 12.718 personas y 758 entidades. Asimismo, con corte al 30 de junio de 2025, la entidad ejecutó 28 eventos, en los que se contó con la participación de 4.049 personas y 384 entidades (gráfico 13).

Lo anterior fue el resultado de la participación del Contador General de la Nación en diferentes escenarios nacionales e internacionales, la oferta de cursos de capacitación en el Aula Virtual de la CGN, las transmisiones realizadas en las redes sociales de la CGN, así como de algunos acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas. De este modo, la entidad logró facilitar el entendimiento, promover el uso de la información contable pública, impulsar la sostenibilidad y contribuir a la generación de valor público.

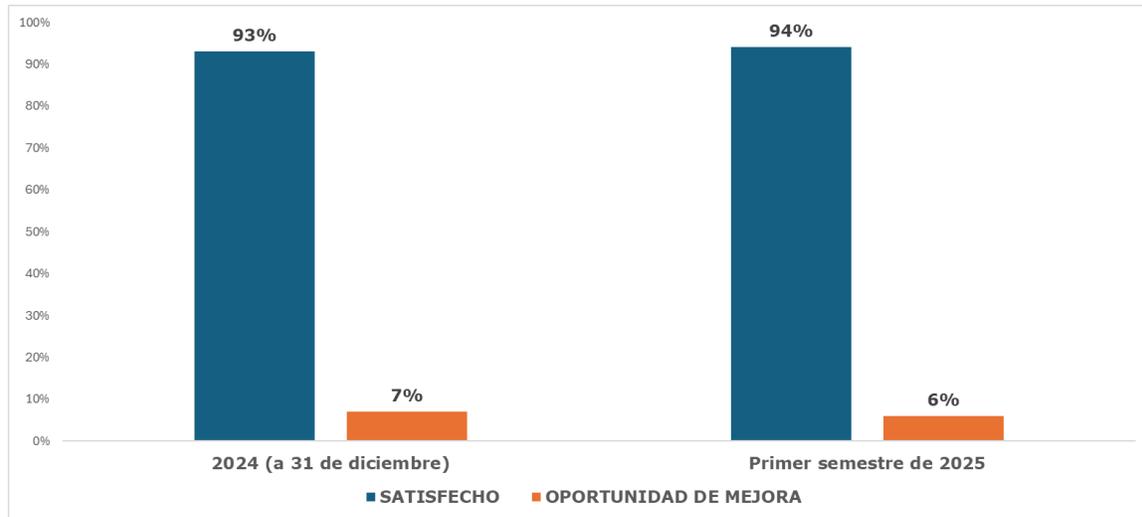
Gráfico 13. Comparativo 2024 - primer semestre de 2025 de las alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas



Fuente: Estadísticas Externas 2024 y 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Por otro lado, la evaluación de impacto realizada a los programas asociados a la función de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados” reveló que para la vigencia 2024 el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto Programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 93% y, con corte al 30 de junio de 2025, fue del 94% (gráfico 14).

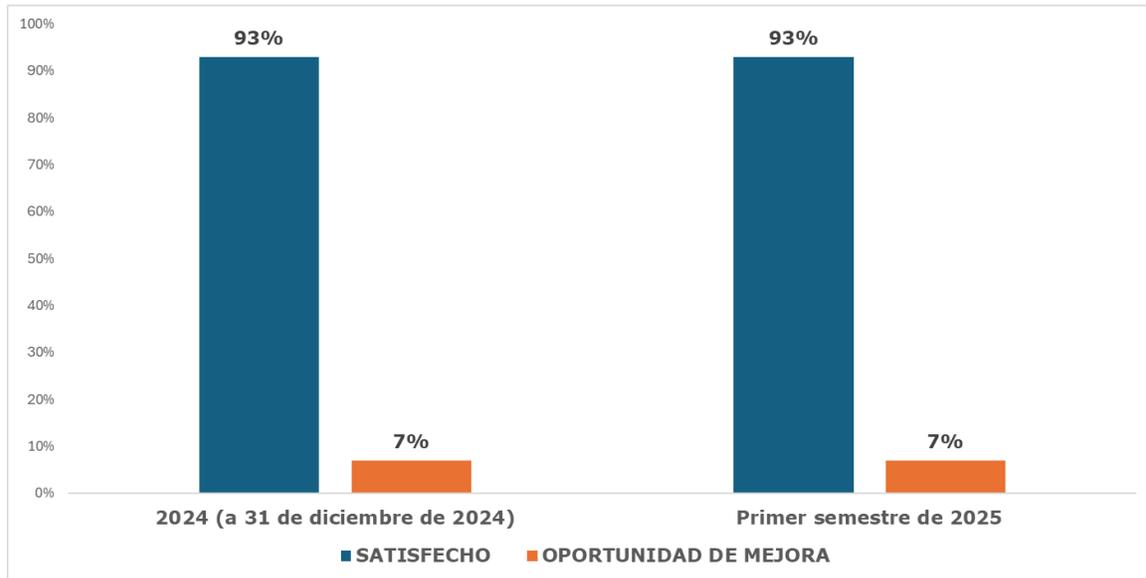
Gráfico 14. Calidad del programa - Evaluación de Impacto de Capacitación 2024 y primer semestre de 2025



Fuente: Resultados de medición de indicadores 2024 y 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Así mismo, la evaluación de impacto antes mencionada reveló que el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 93% en la vigencia 2024, al igual que en la medición realizada con corte al 30 de junio de 2025 (gráfico 15).

Gráfico 15. Cumplimiento de objetivos - Evaluación de Impacto de Capacitación 2024 y primer semestre de 2025



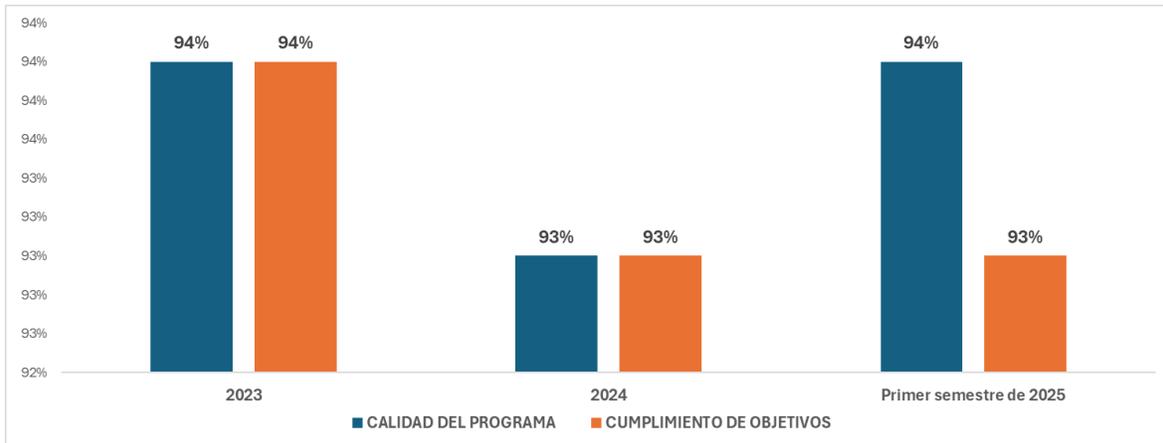
Fuente: Resultados de la medición de indicadores 2024 y 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Finalmente, los resultados consolidados correspondientes a la evaluación de impacto del año 2024 evidencian que el indicador Percepción Satisfacción Capacitación Externa disminuyó un punto, pasando del 94% en la vigencia 2023 al 93% en la vigencia 2024. Con corte al 30 de junio de 2025, el resultado de la medición parcial de dicho indicador es del 93%.

En este sentido, conviene precisar que el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto Programas de educación continua de carácter técnico-contable disminuyó del 94% en 2023 al 93% en 2024; la misma situación se presentó para el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable (gráfico 16).

Con corte al 30 de junio de 2025, el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto Programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 94%; al mismo corte, el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 93%.

Gráfico 16. Evaluación de Impacto de Capacitación - Comparativo vigencias 2023, 2024 y primer semestre de 2025



Fuente: Resultados de la medición de indicadores 2023, 2024 y primer semestre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Por otra parte, en el marco del objetivo 10 del PEI y de la Directiva Presidencial 06 de 2024, el proceso de Comunicación Pública es el que propone y gestiona las cuatro estrategias del Plan de Comunicación de la CGN. Así mismo, consolida la estadística de las publicaciones realizadas por los procesos y las gerencias públicas en los canales institucionales de comunicación.

Imagen 5. Estrategias de comunicación de la CGN

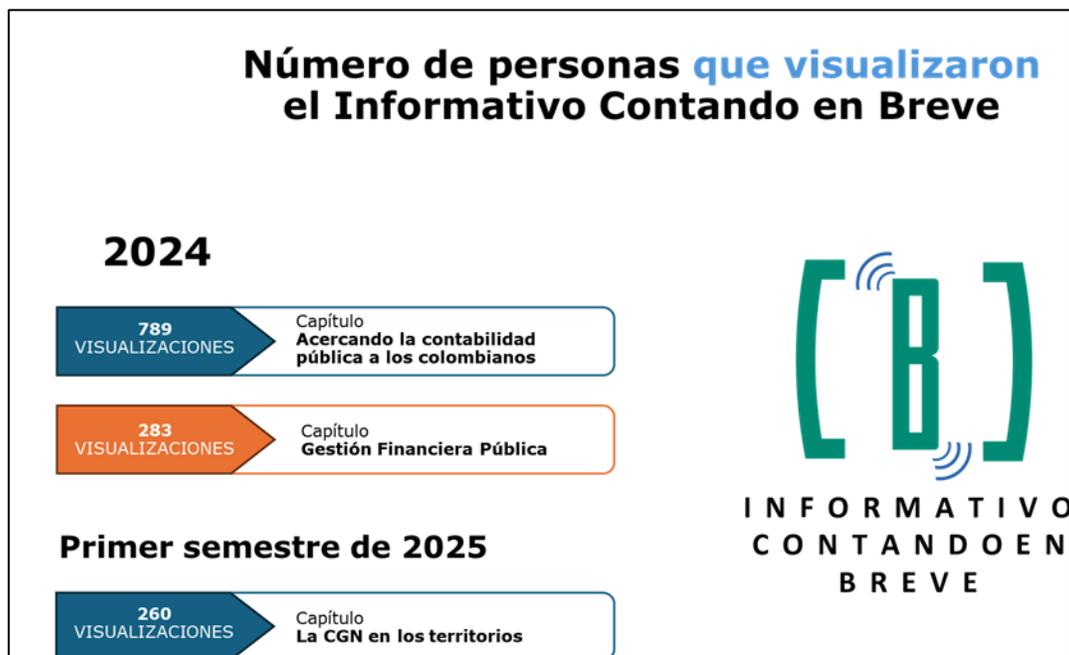


Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la CGN.

El **Informativo Contando en Breve** es un producto audiovisual subtulado, producido por la CGN, el cual tiene como objetivo difundir contenidos relevantes y oportunos sobre el quehacer, avances, mejoras, productos y resultados de la entidad a través de los canales institucionales de comunicación interna y externa. De acuerdo con las 1.435 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.2/5.0 para el 2024. Así mismo, en 2024, el primer capítulo acumuló 789 visualizaciones, y el segundo capítulo contó con 283 visualizaciones.

El 27 de junio de 2025, la CGN difundió uno de los dos capítulos programados para la vigencia en curso; en esta entrega se abordó el impacto de la CGN en los territorios de Colombia, destacando cómo, a través de la asistencia técnica con enfoque territorial, la capacitación regional y la elaboración de informes departamentales, la entidad continúa fortaleciendo la calidad de la información y la cultura contable pública en el país. Con corte al 30 de junio de 2025, este capítulo obtuvo 260 visualizaciones.

Imagen 6. Visualizaciones del Informativo Contando en Breve 2024 y primer semestre de 2025



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas del canal de YouTube CGNOficial.

El **Pódcast CGN al Instante** es un producto audiovisual subtulado, producido por la CGN y difundido en los canales institucionales de comunicación interna y externa. Según las 1.435 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.0/5.0 para el 2024.

Adicionalmente, al cierre del año 2024, los cuatro episodios difundidos alcanzaron las 2.306 visualizaciones. En cada uno de ellos, el Contador General de la Nación fungió como director del espacio y anfitrión de los invitados, con quienes se desarrollaron de una manera clara para la ciudadanía contenidos relevantes en torno a la generación de valor público, el BDME, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las perspectivas del Global Reporting Initiative (GRI) en materia de sostenibilidad.

Así mismo, los dos episodios de estos pódcast divulgados por la CGN, en el primer semestre de 2025, alcanzaron en total 1.938 visualizaciones. En ellos, el Contador General de la Nación abordó con los invitados temas clave relacionados con los retos en el reporte de la información contable de sostenibilidad.

Imagen 7. Visualizaciones del Pódcast CGN al Instante 2024 y primer semestre de 2025



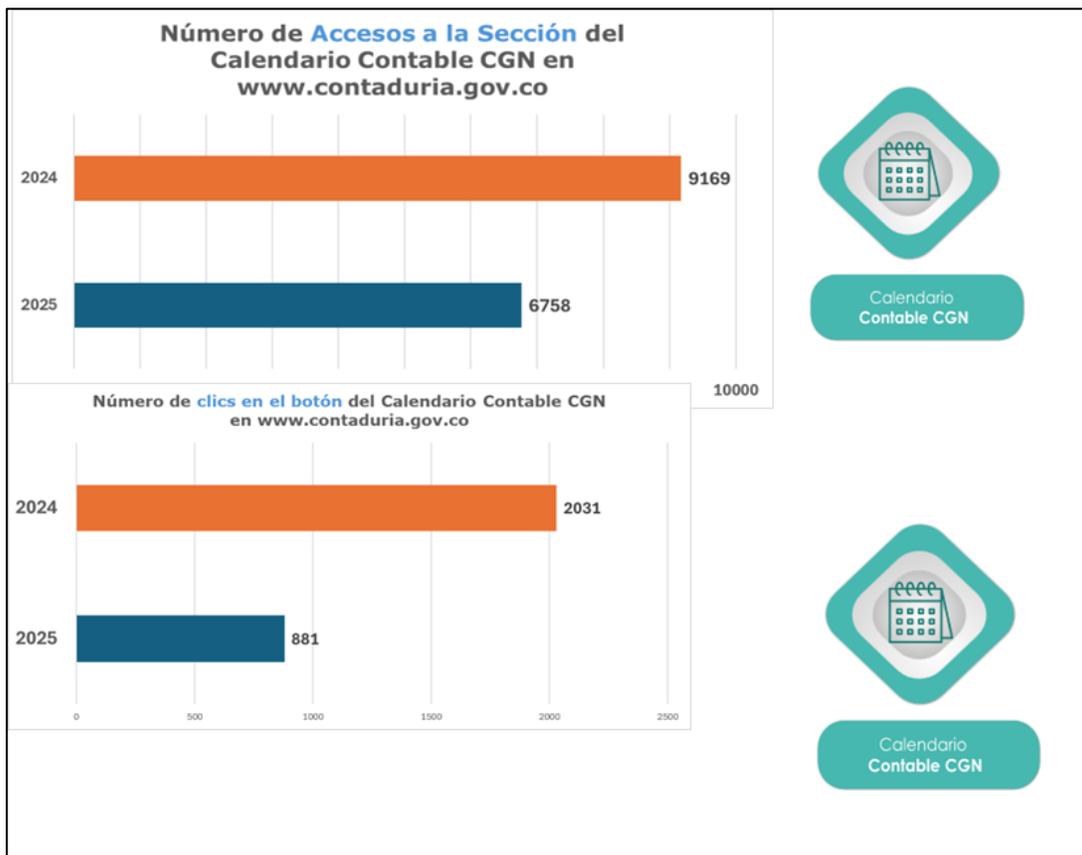
Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas del canal de YouTube CGNOFicial.

El **Calendario Contable CGN** es un micrositio web en permanente actualización, alojado en www.contaduria.gov.co, el cual tiene como propósito recordarles a las entidades públicas las fechas de reporte de información contable y otras fechas importantes para el cumplimiento de la misión de la entidad. De acuerdo con las 1.435 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y

Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.3/5.0.

En la vigencia 2024, se registraron 9.169 accesos y 2.031 clics en el botón del Calendario Contable CGN publicado en la página web de la entidad; con corte al 30 de junio de 2025, se registraron 6.758 accesos y 881 clics en dicho botón.

Gráfico 17. Número de personas que accedieron e interactuaron con el Calendario Contable CGN en 2024 y primer semestre de 2025



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de la página web www.contaduria.gov.co

Con la estrategia de comunicación correspondiente a las piezas promocionales para contenidos misionales, la CGN promueve contenidos relevantes y oportunos sobre el quehacer de la entidad a través de los canales institucionales de comunicación.

En 2024 se difundieron 37 piezas gráficas digitales con contenidos creados por las tres áreas misionales de la CGN. En este sentido, con corte al 31 de diciembre de 2024, se registraron 53.093 visualizaciones de dichas piezas a través de las redes sociales y de los correos electrónicos masivos remitidos a las partes interesadas; así mismo, con corte al 30 de junio de 2025 se publicaron 18 piezas promocionales, las cuales alcanzaron 74.352² visualizaciones en dichos canales de comunicación institucional.

Imagen 8. Visualizaciones de las piezas promocionales en 2024 y primer semestre de 2025

53.093 visualizaciones

en los canales redes sociales y correo electrónico externo en 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGN.

² En relación con el número de visualizaciones de todo el año 2024 con respecto al primer semestre de 2025, se evidencia un aumento significativo, el cual responde a la implementación de estrategias técnicas realizadas por parte del proceso de Comunicación Pública para potencializar el alcance de las visualizaciones.

74.352 visualizaciones

en los canales redes sociales y correo electrónico externo con corte al 30 de junio de 2025

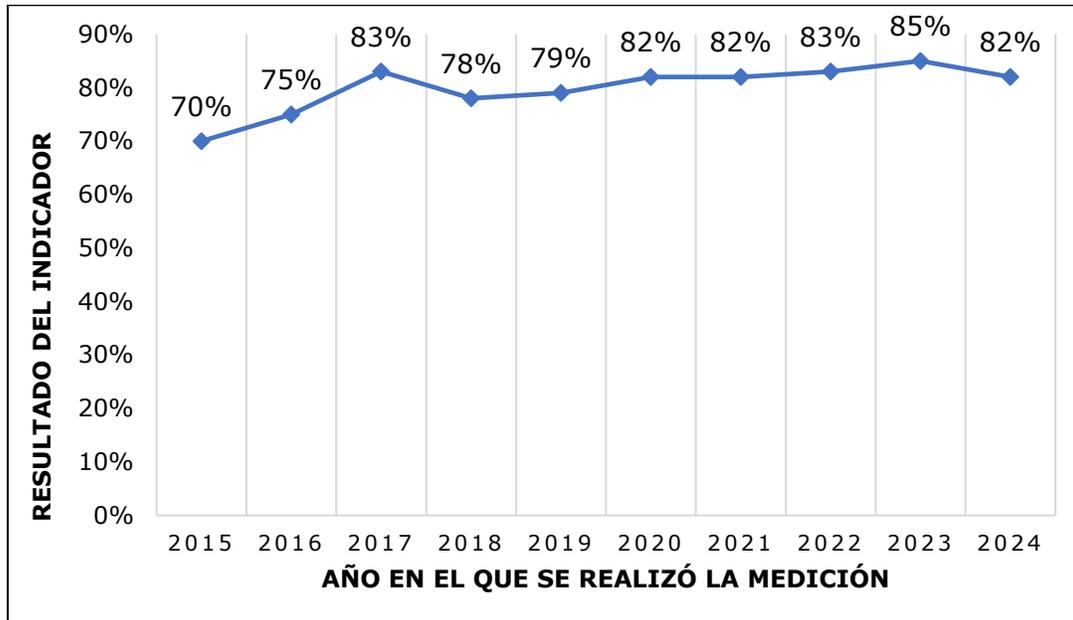


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGN.

Adicionalmente, con el fin de dar cumplimiento al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, relacionado con la libertad de opinión y expresión, en el numeral 2.1.1.2 *Redes sociales* de la [Política de Comunicación](#), la CGN se alinea con la Circular 01 de 2019 emitida por la Presidencia de la República en relación con el uso de las redes sociales, para garantizar a todas y todos los ciudadanos el derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Finalmente, cabe destacar que las 1.435 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa calificaron con 4.5/5.0 la opinión general que les produce la CGN y con 4.6/5.0 el grado de confianza que les genera la entidad en la vigencia 2024. Así mismo, la medición de la percepción de la ciudadanía y demás partes interesadas sobre la información y comunicación externa gestionada por la CGN alcanzó el 82%; lo cual representó una disminución de tres puntos con respecto al resultado obtenido en 2023 (85%).

Gráfico 18. Histórico de resultados del indicador Información y Comunicación Externa desde el año 2015³



Fuente: Informe Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

3.3. Procesos de apoyo

3.3.1. Gestión Humana

La CGN desarrolla el Plan Estratégico del Talento Humano con base en los principios y directrices establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como en la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano. En este contexto, se reconoce al Talento Humano como el núcleo fundamental del modelo de los servidores públicos, destacando su conocimiento y actitud hacia el servicio como los principales activos de la entidad. A través del Plan Estratégico de Talento de la CGN, se atienden las necesidades del personal en diferentes momentos, desde la selección, ingreso, vinculación, inducción y permanencia, hasta el retiro.

³ La medición del indicador Percepción Información y Comunicación Externa es anual y está programada para la primera quincena del mes de septiembre de 2025.

A continuación, se presentan las acciones adelantadas desde la Secretaría General y el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales durante 2024 y el primer semestre de 2025, orientadas al desarrollo de las capacidades y la calidad de vida de quienes conforman la planta de personal de la entidad. Estas acciones incluyen, entre otros, la formulación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), el Plan de Bienestar Social e Incentivos, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo; con las cuales se da alcance principalmente a los siguientes objetivos estratégicos de la CGN:

Objetivo 2: Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.

Objetivo 9: Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).

Planta de personal

La planta de personal de la CGN se estableció mediante el Decreto 1915 de 1996 y fue modificada mediante los Decretos 144 de 2004, 1694 de 2023 y 1436 de 2024, con un total de 112 empleos. A 31 de diciembre de 2024, la planta de personal de la CGN estuvo provista en un 94% con 105 cargos ocupados, de los cuales 18 corresponden a empleos de Libre Nombramiento y Remoción, y 87 son empleos de carrera administrativa, nombrados en las siguientes condiciones:

Tabla 33. Descripción de la planta provista por tipo de nombramiento 2024

TIPO DE EMPLEO	No. DE EMPLEOS
Carrera Administrativa	38
Período de Prueba	5
Ordinario	18
Provisionalidad	44
TOTAL	105

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal a 31 de diciembre de 2024.

A 30 de junio de 2025, la planta de personal de la CGN estuvo provista en un 96% con 107 cargos ocupados, de los cuales 18 corresponden a empleos de Libre

Nombramiento y Remoción y 89 son empleos de carrera administrativa, nombrados en las siguientes condiciones.

Tabla 34. Descripción de la planta provista por tipo de nombramiento a 30 de junio de 2025

TIPO DE EMPLEO	No. DE EMPLEOS
Carrera Administrativa	41
Período de Prueba	2
Ordinario	18
Provisionalidad	46
TOTAL	107

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal a 30 de junio de 2025.

Provisión definitiva de empleos públicos

De acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la CGN reportó cuarenta y siete (47) empleos vacantes en el aplicativo del Sistema de Méritos para la Igualdad y la Oportunidad (SIMO) para gestionar su provisión mediante concurso de méritos, los cuales se encuentran debidamente actualizados.

Durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, como parte del proceso de selección 1528 de 2020, apoyó a la Comisión de Personal en la revisión de los requisitos de los elegibles, y realizó las gestiones correspondientes para el nombramiento en periodo de prueba de 16 de ellos. Así mismo, se registraron todas las novedades en los aplicativos del SIGEP II y SIMO 4.0.

Tabla 35. Estado de los empleos provistos por concursos de meritos a 30 de junio de 2025

ESTADO PROVISIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Aprobaron el período de prueba	15	Ya cuentan con la inscripción del Registro Público de Carrera Administrativa.
En período de Prueba	1	En período de prueba
Revisión de lista	1	Para la OPEC 169935 está pendiente aprobación de uso de lista para la posición N° 4.
Agotamiento de Lista de elegibles	1	Para la OPEC 169934 se presentó agotamiento de lista de elegibles

Fuente. Elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal a 30 de junio de 2025.

Provisión transitoria de empleos públicos

De acuerdo con normatividad legal vigente, las entidades de la Rama Ejecutiva, como lo es el caso de la CGN, que cuenten con vacantes temporales en empleos de carrera administrativa, acudirán primeramente al encargo para su provisión y, si no fuere posible, puesto que una vez verificada la planta de personal ningún servidor de carrera cumple con los requisitos dispuestos para su ejercicio, se podrá cubrir la vacancia temporal mediante el nombramiento provisional por el tiempo que dure la situación administrativa que lo generó.

- **Encargos**

Una vez la entidad determina la necesidad de proveer el empleo transitoriamente, se configura, en cabeza de los servidores de carrera administrativa, el derecho preferencial a ser encargados, siempre y cuando cumplan con los requisitos determinados por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, debiendo la entidad, en consecuencia, proceder a verificar en su planta global y determinar los servidores en los cuales recae la prerrogativa.

Identificadas las vacantes definitivas o temporales de la planta de personal de la CGN, durante la vigencia se desarrolló el proceso de encargos para la provisión de los empleos del nivel asesor, profesional, técnico y asistencial, como se describe a continuación:

Tabla 36. Descripción de encargos por nivel jerárquico 2024 / junio de 2025

ENCARGOS	
NIVEL	CANTIDAD
Asesor	1
Profesional	4
Técnico	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal al 30 de junio de 2025.

Para la vigencia 2025, se detalla a continuación.

Tabla 37. Descripción de encargos por nivel jerárquico con corte al 30 de junio de 2025

ENCARGOS	
NIVEL	CANTIDAD
Asesor	4
Profesional	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal a 30 de junio de 2025.

- **Nombramientos Provisionales**

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. Durante la vigencia 2024, se realizó la provisión de empleos mediante nombramiento provisional:

Tabla 38. Descripción nombramientos provisionales 2024

PROVISIONALES	
NIVEL	CANTIDAD
Asesor	1
Asistencial	7
Profesional	18
Técnico	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal a 30 de junio de 2025.

Al corte de junio de 2025, los nombramientos provisionales son:

Tabla 39. Descripción nombramientos provisionales con corte al 30 de junio de 2025

PROVISIONALES	
NIVEL	CANTIDAD
Asistencial	2
Profesional	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal al 30 de junio de 2025.

Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2024 tuvo por objetivo proveer mediante encargo o en provisionalidad o nombramiento ordinario las vacantes de la planta de personal de la CGN que venían del año anterior y para 2025 las que se puedan presentar a lo largo de la vigencia.

Para la ejecución del Plan Anual de Vacantes se han atendido los lineamientos definidos por el DAFP y la ESAP. En este sentido, en él se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva a ser provistos para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

Durante la vigencia 2025, se han provisto transitoriamente las vacantes definitivas o temporales que han surgido de los empleos de carrera administrativa, mediante encargo, nombramiento en periodo de prueba del proceso de selección 1528 de 2020 y excepcionalmente con nombramiento provisional, una vez agotado el estudio de derechos preferenciales, teniendo en consideración para ello lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019. Durante la vigencia, se presentó el retiro de un servidor de carrera administrativa, debido a su inclusión en nómina de pensionados.

En relación con los empleos de libre nombramiento y remoción, los mismos se proveen temporalmente mediante la figura de encargo con un servidor de carrera

o de libre nombramiento y remoción por el tiempo que dura la vacancia temporal del mismo, o por tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, (modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019), previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de estos, en caso de tratarse de una vacante definitiva.

Teniendo en consideración la normativa que regula la materia, el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales analizó, con corte a 31 de diciembre de 2024, las hojas de vida de sus servidores, con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleo. Como resultado se obtuvo que, para la vigencia 2025, no existen servidores con derechos de carrera administrativa de la planta global de la CGN que cumplirán la edad de retiro forzoso.

Plan Institucional de Capacitación

La Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios establecen que las Oficinas de personal deben formular los planes y programas de capacitación, orientados al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los servidores y el mejoramiento en la prestación del servicio.

Para la formulación del PIC para la vigencia 2024, el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales tomó como base los lineamientos establecidos en la *Guía Metodológica para la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación: Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos* del DAFP y la ESAP, las recomendaciones de las dependencias y los objetivos institucionales. Para el diagnóstico de necesidades se contó con la participación de todos los servidores públicos de la entidad y especialmente de los coordinadores de los GIT de la CGN.

Tabla 40. Consolidado de actividades del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2024

TEMA DE FORMACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	No. DE PARTICIPANTES
Modelos de planeación y gestión implementados en cada entidad pública y su interacción con los grupos de interés	6/03/2024	60
Apropiación y uso de la tecnología	22/03/2024	59
Facilitar las situaciones para el análisis y la toma de decisiones que lleven a acciones informadas - Inhabilidades y Conflicto de Interés en el servicio público	27/06/2024	89
Ofimática - Herramientas de Gmail	28/06/2024	75
Procesamiento de datos e información - Fundamentos de Administración y Análisis de Datos básicos	28/08/2024	53
Desarrollo procesos, herramientas, estrategias de control para cada una de las líneas de defensa (MECI) - Información Contable para el valor Público	3/09/2024	86
Administración de datos - Fundamentos de Administración y Análisis de Datos básicos	5/09/2024	49
Operación de sistemas de información y plataformas tecnológicas para la gestión de datos - La IA en Entornos Productivos de la CGN	26/09/2024	101
Diplomado en Desarrollo Sostenible	30/07/2024 - 21/11/2024	21
Liderazgo y modelos de toma de decisiones - Desarrollando Habilidades de Gestión de Personal para Directivos de la CGN	29/11/2024	21
Especialización en Finanzas y Gerencia Pública	02/08/2024 - 13/06/2025	10
Inducción y entrenamiento en puesto de trabajo	En el transcurso del año	23
Reinducción	jul-24	77

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma de ejecución del PIC.

Así mismo, dentro del desarrollo de la ejecución del PIC 2024, la CGN otorgó los siguientes apoyos educativos para los servidores públicos e hijos de los servidores públicos conforme a lo establecido en la normatividad interna⁴, lo cual conllevó a suscribir el Otro sí No. 19 al Convenio ICETEX-Contaduría General de la Nación, y la actualización del reglamento operativo del convenio.

Tabla 41. Consolidado de apoyos educativos vigencia 2024

SERVIDORES PÚBLICOS		
TIPO DE FORMACIÓN	Nº DE APOYOS	VALOR
Pregrado	13	\$ 41.931.490
Posgrado	17	\$ 212.451.010
Educación para el trabajo y desarrollo humano	239	\$ 153.784.639
TOTAL	269	\$ 408.167.139
HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS		
TIPO DE FORMACIÓN	Nº DE APOYOS	VALOR
Primaria y bachillerato	9	\$ 21.150.000
Pregrado	5	\$ 14.300.000
TOTAL	14	\$ 35.450.000

Fuente: Elaboración propia a partir del consolidado de apoyos educativos CGN.

En total, el Comité de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de la CGN, aprobó 283 apoyos educativos, por un valor de \$443.617.139.

Es importante anotar que la suma de \$21.150.000, correspondiente a apoyos educativos para los hijos de los servidores públicos en educación primaria y bachillerato, fueron cubiertos a través del contrato 107-2024 suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

⁴ Resolución No. 384 del 28 de octubre de 2024 "Por medio de la cual se reglamenta el Comité de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial-Contaduría General de la Nación - CGN y se derogan las Resoluciones Nos. 431 de 2023 y la 040 de 2024"

Vigencia 2025

El PIC 2025 de la CGN se formuló teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 del DAFP, el cual presenta los nuevos lineamientos que orientan la formación y capacitación del sector público, contribuyendo al fortalecimiento de la Política de Empleo Público y de Gestión Estratégica de Talento Humano. Este plan aporta al desarrollo de las capacidades, habilidades, competencias y rasgos de comportamiento de las y los servidores públicos, con el propósito de prestarle un mejor servicio al ciudadano.

Tabla 42. Consolidado de actividades del Plan Institucional de Capacitación con corte al 30 de junio de 2025

TEMA DE FORMACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	No. DE PARTICIPANTES
Inteligencia emocional	21/03/2025	51
Manejo de nómina y seguridad social	feb-mar/ 2025	10
Formación y Actualización de Auditores Internos en el Sistema de Gestión de Seguridad en la Información bajo la NTC ISO/IEC 27001:2022	abr-may/ 2025	15
Enfoque diferencial en el servicio a la ciudadanía	12/06/2025	1
Gestión documental. Implementación de TRD *	Primer semestre de 2025	Capacitación y seguimiento a la totalidad de los procesos
Inducción y entrenamiento en puesto de trabajo	En el transcurso del año	6

* Actividad ejecutada por la Secretaría General, GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma de ejecución del PIC.

Así mismo, dentro del desarrollo de la ejecución del PIC, en el primer semestre de 2025, la CGN otorgó los siguientes apoyos educativos para los servidores públicos e hijos de los servidores públicos conforme a lo establecido en la normatividad interna.

Tabla 43. Consolidado de apoyos educativos primer semestre de 2025

SERVIDORES PÚBLICOS		
TIPO DE FORMACIÓN	Nº DE APOYOS	VALOR
Pregrado	8	\$ 19.259.384
Posgrado	10	\$ 74.673.183
Educación para el trabajo y desarrollo humano*	170	\$ 188.212.008
TOTAL	188	\$ 282.144.575
HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS		
TIPO DE FORMACIÓN	Nº DE APOYOS	VALOR
Primaria y bachillerato	8	\$ 22.145.837
TOTAL	8	\$ 22.145.837

* La cantidad de participantes y el valor definitivo del diplomado en Reporte de Información Contable en el Contexto de la Sostenibilidad y el curso Mecanismos de Coherencia y Conexión Textual, a iniciar en el segundo semestre de 2025 están sujetos a ajustes, dependiendo del número de servidores públicos inscritos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de apoyos educativos.

En total, el Comité de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de la CGN ha aprobado 196 apoyos educativos, por un valor de \$304.290.412.

Es importante señalar que la suma de \$22.145.837, correspondiente a apoyos educativos para los hijos de los servidores públicos en los niveles de educación primaria y secundaria, ha sido cubierta mediante el contrato C-064-2025, suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar, a través de bonos de almacenes Éxito. Dado que el valor mínimo de cada bono es de \$50.000, el monto aprobado fue ajustado al múltiplo superior más cercano, razón por la cual el valor finalmente entregado en bonos ascendió a \$22.200.000.

Programa de Bienestar Social e Incentivos

El Decreto Ley 1567 de 1998, en el Título II establece el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, el cual está integrado por dos programas: Bienestar Social e Incentivos. El primero comprende dos grandes áreas, que son la calidad de vida laboral, y la protección y servicios sociales; y el segundo programa está dirigido a otorgar los incentivos tanto pecuniarios como no pecuniarios.

El Plan de Bienestar Social e Incentivos de la CGN se encamina a responder las necesidades y expectativas de sus funcionarios, con el propósito de favorecer el desarrollo personal y comunitario del servidor, mejorar su calidad de vida y el de su familia, mediante el diseño y ejecución de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, educación y salud, orientadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia hacia la entidad. Todo ello tiene como objetivo brindarles un ambiente laboral con el que se identifiquen como personas y colaboradores eficaces al servicio del país, donde puedan crecer y desarrollarse personal y profesionalmente en un adecuado clima laboral.

A través de la Caja de Compensación Familiar Compensar se ejecutaron las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y apoyos educativos en primaria y bachillerato para los hijos de los servidores públicos por un valor de trescientos veinticinco millones de pesos (\$325.000.000). Para el año 2025, estas actividades se han venido ejecutando a través de la misma caja por un valor de trescientos veinte millones de pesos (\$320.000.000).

En relación con las actividades del Plan de Bienestar Social y Estímulos, se ejecutaron el total de actividades programadas para 2024 y al 30 de junio de 2025, como se relaciona a continuación:

Tabla 44. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos vigencia 2024

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE
Día del Contador	135	Almuerzo, y tarjeta virtual
Tarjetas de cumpleaños	Todos los servidores públicos	Tarjeta virtual, día compensatorio y bono de helado Popsy – durante toda la vigencia
Fechas especiales	Todos los servidores públicos	Tarjeta virtual, día del Contador, Periodista, Abogado, Maestro, Conductor, Administrador
Día de la Mujer	100	Tarjeta virtual, grupo musical, detalle y refrigerio
Día del Hombre	78	Tarjeta virtual, grupo musical, detalle y refrigerio
Día del Secretario y la Secretaria	17	Tarjeta virtual, actividad recreativa y detalle Compensar, postre.
Día del Idioma	30	Tarjeta virtual, actividad recreativa, entrega dulces.
Bonos de cine y confitería - Día del Niño	109	Tarjeta virtual, entrega de 3 bonos de taquilla y 3 bonos de confitería a todos los servidores públicos.
Día de la Madre	37	Tarjeta virtual, taller de pintura en cerámica, detalle Compensar y bebida.
Día de la Familia primer semestre	Todos los servidores públicos	Día compensatorio a elección
Día del Padre	30	Tarjeta virtual, salón de juegos, detalle Compensar y postre.
Día del Servidor Público	89	Tarjeta virtual, conferencia 'Inhabilidades y conflicto de intereses en el servicio público'
Aniversario 28° CGN	150	Almuerzo, torta, brindis, tarjeta virtual
Bonos día de la Familia (segundo semestre)	103	Entrega bonos restaurantes (crepes & Waffles y El corral) por valor de \$150.000 por servidor
Tarde de bolos	40	2 líneas de juego por grupo – 10 pistas, refrigerio
Día del Amor y la Amistad	77	Juegos lúdicos, pincho de dulces, pasabocas, concurso por grupo
Caminata ecológica	77	Traslado de la CGN hasta la Vega - Cundinamarca ida y regreso, refrigerio AM, kit de hidratación, guía turístico, seguro médico, almuerzo.
Día de Halloween	132	Anchetas de dulces para servidores y colaboradores, anqueta de dulces para niños, botilito con dulces para los niños asistentes, anqueta para cada una de las dependencias, refrigerio, y concurso de disfraces
Entrega bono navideño servidores públicos	105	Bono por valor de \$400.000
Entrega bonos niños menores 13 años	29	Bono por valor de \$250.000 cada uno
Cierre de Gestión 2024	150	Almuerzo, rifas, reconocimiento a mejores servidores, reconocimiento y graduación Brigada de Emergencias, Grupo musical.
Entrega anqueta navideña SP	108	Entrega anqueta navideña a todos los SP. 19/12/24
Recarga tarjeta bolsillo víveres	105	Recarga por valor de: \$374.786

Fuente: Elaboración propia a partir del Cronograma de Bienestar.

Tabla 45. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos a 30 de junio de 2025

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE
Día del Contador	150	Jornada académica y almuerzo
Día de la Mujer y Día del Hombre	140	Refrigerio, detalle y música
Cumpleaños servidores públicos	44	Publicación correo electrónico
Bonos Cineco	107	Entrega Bonos de cine y confitería
Día del Secretario y la Secretaria	20	Refrigerio y detalle de Compensar
Día de la Madre	36	Torta y entrega del detalle compensar
Día del Padre	32	Refrigerio y detalle de Compensar
Bonos Restaurantes	107	Bonos de entrega según elección
Día de la Familia 1er semestre	107	Día de compensación a elección
Día del Servidor Público	62	Charla, manejo responsable de la información institucional

Fuente: Elaboración propia a partir del Cronograma de Bienestar.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la NTC-ISO 45001 de 2018, en cuanto a la rendición anual de cuentas del desempeño y resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se ejecutaron las actividades programadas en el Plan de trabajo del SGSST 2024-2025.

Para la ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo se contó con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva y un presupuesto de \$40.000.000 asignado a través del contrato suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Por otro lado, para la ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo se contó con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva, para lo cual se destinó un presupuesto de \$25.000.000 asignado a través de un contrato suscrito con la misma caja.

- **Actualización y divulgación de políticas**

- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política para la prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas
- Política de Seguridad Vial

- **Ejecución de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional**

La gestión relacionada con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional, en el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) para la vigencia 2024 y el corte a junio de 2025 se muestra a continuación.

Tabla 46. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2024

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Intervención Individual	52
Intervención Grupal	129
TOTAL	181

Fuente: Elaboración propia a partir del SVE psicosocial 2024.

Tabla 47. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2025

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Divulgación programa ARL Positivamente a tu lado	Total servidores públicos y contratistas
Charla primeros Auxilios Psicológicos	64
Jornada de Mindfulness	27
TOTAL	241

Fuente: Elaboración propia a partir del SVE psicosocial 2025.

Adicionalmente, para el periodo 2025 se tiene programada la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, en el mes de julio, junto con su intervención, socialización y posterior informe con cronograma. Se estima que el instrumento

se aplique a unas 217 personas, entre servidores públicos y contratistas, de la CGN.

**Tabla 48. Descripción PVE - Desórdenes Musculoesqueléticos (DME)
Vigencia 2024**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
Inspección Puesto de Trabajo	7	110

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2024.

**Tabla 49. Descripción PVE - Desórdenes Musculoesqueléticos (DME)
Vigencia 2025**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
Inspección Puesto de Trabajo	9	59
Jornada de relajación Muscular	1	75

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2025.

Se realizó el Club de la nutrición con el fin de mejorar los hábitos alimenticios de los servidores y colaboradores de la entidad

Tabla 50. Descripción PVE - Riesgo Cardiovascular vigencia 2024

ACTIVIDAD	No. ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Club de la Nutrición	5	196

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2024.

- Actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad**

La gestión relacionada con la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PYP) para la vigencia 2024 y al corte de junio de 2025 se muestra a continuación.

Tabla 51. PYP vigencia 2024

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
ACTIVIDAD	No. ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Pausas Activas	5	202
Conservación Visual	2	80
Conservación Auditiva	1	20
Autocuidado	5	157
Manejo del Estrés	4	124
Capacitación RCP	1	113

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2024.

Tabla 52. PYP vigencia 2025

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
ACTIVIDAD	No. ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Charla (IRA)	1	37

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2025.

Brigada de emergencia

Se realizó capacitación a la brigada de emergencia de la entidad, la cual fue realizada por el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Mosquera entre el 14 de marzo de 2024 hasta el 19 de octubre de 2024. Como resultado del proceso de capacitación fueron certificados 19 brigadistas, quienes aprobaron el Curso de Brigada contra incendio clase I.

Durante la vigencia 2025, se ha dado continuidad a la capacitación de la brigada de emergencias, con la participación de 20 brigadistas, en las siguientes temáticas:

Tabla 53. Capacitación brigada de emergencias 2025

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Puesto de mando unificado / Plan de ayuda mutua (CGN – Ed. Elemento Torre 1), Taller práctico Procedimientos Operativos normalizados	18
Inspección elementos de emergencias	15
RCP primer respondiente y accidentes en el hogar	17
Primeros Auxilios psicológicos	10

Fuente: Elaboración propia a partir de los cronogramas del Plan anual SST y Brigada de emergencias 2025.

Accidentalidad

En el mes de marzo de 2025, se presentó un accidente laboral de un contratista del GIT de Apoyo Informático, cuyo diagnóstico fue un esguince y torcedura del tobillo del pie izquierdo, accidente que no generó días de incapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la investigación del accidente de trabajo y se dejaron planes de mejora tanto para las respectivas capacitaciones como para los capacitadores (Brigada de Bomberos Mosquera).

Plan Estratégico de Seguridad Vial vigencia 2024

De acuerdo con el programa establecido por la ARL Positiva, para la vigencia 2024, se lograron desarrollar las siguientes actividades.

Tabla 54. Descripción actividades 2024

ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES	PROGRAMA AL QUE PERTENECE
Pruebas teórico-prácticas para conductores de la entidad	2	Certificación en manejo defensivo
Seguridad Vial - Actores Viales	45	Programa para la protección de los actores viales
Seguridad Vial - Señales de Tránsito y Responsabilidades	55	Programa para la protección de la velocidad segura
Seguridad Vial - Prevención de Accidentes por Consumo de Alcohol	47	Programa cero tolerancias a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas
Seguridad Vial - Prevención de la Distracción	30	Programa Prevención de la distracción
		Programa prevención de la fatiga

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2024.

Plan Estratégico de Seguridad Vial vigencia 2025

De acuerdo con el programa establecido por la ARL Positiva, para la vigencia 2025, se lograron desarrollar las siguientes actividades.

Tabla 55. Descripción actividades 2025

ACTIVIDAD	Nº. PARTICIPANTES
Capacitación actores viales	35
Prueba práctica y teórica manejo defensivo	2
Prueba Alcoholimetría	2

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2025.

Consulta y participación

Se desarrollaron todas las reuniones programadas tanto para el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo como para el Comité de Convivencia. A su vez, durante el año 2025 se presentó una queja por presunto acoso laboral, que fue atendida por el Comité y que concluyó con la suscripción de acuerdos de convivencia.

Tabla 56. Actividades consulta y participación

AÑO	COMITÉ	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
2024	COPASST	12	11
	COCOLAB	4	4
2025 (a 30 jun)	COPASST	6	6
	COCOLAB	5	5

Fuente. Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2025.

Exámenes médicos ocupacionales

Durante la vigencia 2024, se programaron y se realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro y seguimiento a recomendaciones médico-ocupacionales requeridos, para un total de 127 exámenes. Con el fin de actualizar el diagnóstico de condiciones de salud de los servidores públicos, se

programaron 90 exámenes ocupacionales periódicos sobre los cuales se recibió el informe correspondiente por parte de la EPS Compensar.

Para la vigencia 2025, de acuerdo con el plan de trabajo, se tiene programada la realización de los exámenes periódicos para el mes de septiembre.

Semana de la Salud vigencia 2024

Para la Semana de la Salud se desarrollaron las siguientes actividades.

Tabla 57. Actividades Semana de la Salud 2024

ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES
Macro Distrital	75
Tipos de Primeros Auxilios	Toda la Entidad
Boxing	13
Balance entre el equilibrio de la Vida Personal y la Vida Personal	60
Manejo del Estrés	55
Comunicación Asertiva	48
Nutrición	20
Conservación Visual	Toda la Entidad
Actividades	19

Fuente: Elaboración propia a partir del cronograma del Plan anual SST 2024.

Indicadores del SGSST

El siguiente es el comportamiento de los indicadores del SGSST durante la vigencia correspondiente a enero-diciembre de 2024.

Tabla 58. Indicadores SST 2024

INDICADOR	VARIABLES DE MEDICIÓN	TOTAL ANUAL
Frecuencia de accidentes de trabajo	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	0%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0%
Incidencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Prevalencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el período (279) / Número de días de trabajo programados en el período (24.600))*100	1.13%

Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores SST 2024.

El siguiente es el comportamiento de los indicadores del SGSST durante el periodo de enero a junio de 2025.

Tabla 59. Indicadores SST a 30 de junio de 2025

INDICADOR	VARIABLES DE MEDICIÓN	TOTAL ANUAL
Frecuencia de accidentes de trabajo	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	0,89%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0%
Incidencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Prevalencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el período (279) / Número de días de trabajo programados en el período (24.600))*100	0,82%

Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores SST 2025.

Evaluación del Desempeño Laboral

La Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) para el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, ha sido aplicada a 104 servidores públicos de Carrera Administrativa, en periodo de prueba, en provisionalidad y de Libre Nombramiento y Remoción, incluyendo a los gerentes públicos. Es importante resaltar que se han desarrollado los seguimientos necesarios para dar cumplimiento, con el fin de alcanzar de manera oportuna las metas institucionales durante el periodo evaluado.

De este modo, del total de los 104 servidores públicos que concertaron compromisos, 101 completaron la EDL y obtuvieron una calificación definitiva. En

efecto, tres (3) personas no realizaron la evaluación, una servidora por encontrarse en licencia de maternidad y dos (2) servidores por encontrarse en periodo de prueba a 31 de enero de 2025.

Resultados de evaluación por dependencias y procesos

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de la EDL durante el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025 de los servidores públicos en Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, provisionales, en periodo de prueba y gerentes públicos de la CGN.

Tabla 60. Resultados del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral 2024-2025

DEPENDENCIA	Nº DE SERVIDORES PÚBLICOS	PROMEDIO EDL
DESPACHO CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		
Despacho Contador	4	97,25%
GIT de Planeación	3	
GIT de Jurídica	4	
GIT Logístico de Capacitación y Prensa GIT de Planeación	4	
GIT de Control Interno	2	
SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN		
Despacho Subcontaduría General y de Investigación	2	97,60%
GIT de Investigación y Normas	4	
GIT de Doctrina y Capacitación	7	

DEPENDENCIA	Nº DE SERVIDORES PÚBLICOS	PROMEDIO EDL
SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Despacho Subcontaduría de Centralización de la Información	2	99%
GIT CHIP	5	
GIT de Sistemas de Información Integrados nacionales - SIIN	5	
GIT de Gestión y Evaluación de la Información - Empresas	6	
GIT de Gestión y Evaluación de la Información - Entidades del Gobierno	7	
SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Despacho Subcontaduría de Consolidación de la Información	2	96,66%
GIT de Estadística y Análisis Económico	3	
GIT Procesamiento y Análisis de Producto	4	
GIT de Apoyo Informático	14	
SECRETARÍA GENERAL		
Despacho Secretaría General	3	97%
GIT Talento Humano y Prestaciones Sociales	6	
GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros	14	

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de la EDL vigencias 2024 - junio de 2025.

El análisis de desempeño revela un panorama altamente positivo. Como se puede observar, el resultado de la EDL de los 101 servidores públicos evaluados muestra que el 100% se encuentran en un nivel sobresaliente, obteniendo una calificación superior al 90%, según la escala de calificación del Sistema de EDL. En tal sentido, no hubo servidores públicos con calificación de los niveles satisfactorio y no satisfactorio. Teniendo en cuenta los resultados, se evidencia que los servidores en el desarrollo de sus funciones contribuyeron de manera significativa

al cumplimiento y consecución de los objetivos y metas institucionales para el periodo.

Así mismo, conviene señalar que se refleja un desempeño institucional de excelencia en los servidores públicos, superando ampliamente los estándares requeridos, lo que habla de una cultura organizacional sólida, enfocada en la calidad, el profesionalismo y el alto grado de rendimiento. A su vez, los resultados obtenidos dan cuenta de la contribución de la CGN en la EDL para el sector público colombiano, que sirve para valorar el cumplimiento de las funciones de los empleados, medir su impacto en los objetivos institucionales y promover el desarrollo y la mejora continua. Igualmente, permite identificar fortalezas y debilidades, orientar planes de capacitación, y tomar decisiones sobre ascensos, encargos y otras acciones de personal.

Por otro lado, para la vigencia 2025-2026 se realizó el debido seguimiento para que el 100% de la planta de personal diera cumplimiento a la primera fase que corresponde a la concertación de compromisos. Así mismo, se realizó seguimiento permanente a las diferentes situaciones administrativas que afecten el proceso de EDL para garantizar que se cumplan los tiempos establecidos por la CNSC.

Dotación de ley

En 2024 se realizó la entrega de la dotación de ley (suministro de calzado y vestido de labor), cuyo valor global corresponde a treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos (\$39.446.783), cobijando a los servidores que cumplieron con los siguientes requisitos⁵:

- Devengar una remuneración mensual inferior a dos veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.
- Haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro.
- Estar ejecutando las funciones asignadas al momento del reconocimiento del suministro.

⁵ Ley 70 de 1988, 2 "Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público"; Decreto 1978 de 1989 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988".

El cronograma de entrega de la dotación junto con el número de servidores públicos beneficiarios se detalla enseguida.

Tabla 61. Entrega dotación de ley vigencia 2024

PERÍODO	NUMERO DE SERVIDORES BENEFICIARIOS
CUATRIMESTRE I	21 Servidores *
CUATRIMESTRE II	21 Servidores *
CUATRIMESTRE III	19 servidores

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de dotación.

Para la vigencia 2025, se encuentra en ejecución un contrato por valor de cincuenta millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos (\$50.699.887) para cubrir este aspecto.

Sistema de información de nómina

Durante la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025, se realizaron todos los procesos de liquidación y pago de nómina en el nuevo sistema de información de la firma HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS SAS, los cuales se han venido ejecutando acorde con el cronograma de novedades y pagos establecido y se suministró oportunamente la información requerida por las áreas de Presupuesto y Contabilidad.

De esta manera, se está garantizando el soporte de los procesos de liquidación de pagos de acuerdo con los lineamientos de la legislación colombiana para el sector público en el régimen de empleados públicos del sistema general nacional, simplificando la atención a colaboradores y el procesamiento confiable de los procesos de nómina.

3.3.2. Gestión Administrativa

Gestión Documental 2024

En cumplimiento de las metas trazadas, durante la vigencia 2024, la Secretaría General, como líder de la Política Institucional de Gestión Documental, en articulación con los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, dio cumplimiento a los objetivos definidos en su Plan Institucional de Archivos (PINAR), bajo los siguientes logros:

1. Se superó la etapa de evaluación de la cuarta versión de las Tablas de Retención Documental (TRD) y recibió el certificado de convalidación del instrumento por parte del Archivo General de la Nación (AGN), marcando un hito en la gestión administrativa, dado que durante casi 13 años careció de TRD aprobadas y convalidadas por el ente rector.
2. Se inició la conformación de expedientes electrónicos bajo las TRD convalidadas y se avanzó en la clasificación del fondo documental generado con ocasión de la pandemia por COVID-19, lo cual se almacena en repositorios de la entidad.
3. Se aprobó y avanzó en la planeación, análisis y diseño para la implementación de un Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA).
4. Se articuló en su planeación estratégica iniciativas para el desarrollo y modernización de la gestión documental en la entidad.
5. Se impartió capacitación en materia de archivos y gestión documental a un total de 189 servidores públicos y colaboradores de la entidad, logrando mejorar el conocimiento teórico y práctico para el desarrollo de actividades archivísticas en la entidad.

Gestión Documental 2025

En lo corrido de la vigencia 2025, se adelantaron los siguientes logros, acorde con los objetivos establecidos en el PINAR y el Programa de Gestión Documental (PGD):

1. Se ha ejecutado el subprograma de Documentos electrónicos.
2. Se ha realizado un estudio de mercado para la adquisición y puesta en marcha del SGDEA, como solución que le permita a la entidad la conformación de expedientes electrónicos en cumplimiento de lo reglado por el AGN y demás disposiciones normativas.
3. Se avanzó en la implementación de la primera versión de las TRD de la CGN aprobadas por el AGN en el año 2000.
4. Se implementó la articulación entre las áreas de Tecnologías, contratación, planeación y control interno, orientada a la mejora de los procesos y proyectada hacia el fortalecimiento de la función archivística en la entidad.
5. A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), se materializó la participación de la Alta gerencia en la toma de decisiones frente a la ejecución, seguimiento y mejora de la Gestión Documental.

3.3.3. Gestión Recursos Financieros

Para programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos asignados a la CGN, en 2024 se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC). A través de la medición del indicador de PAC no utilizado (INPANUT) tiene como resultado un 94,25% en términos de eficacia asociados al manejo del PAC.

Por otro lado, los pagos de la CGN se realizaron teniendo en cuenta el PAC y los montos aprobados en cada mes. En las tablas número 62 y 63 se puede observar que el PAC asignado para la vigencia fiscal 2024, más las adiciones, asciende a \$26.005.302.418,01, de los cuales se pagaron \$24.508.779.442,71; lo anterior presenta una ejecución del 94,25%. Si bien no se ejecutó el 100% de los montos programados, se alcanzó un porcentaje que se encuentra dentro del rango de admisible de no ejecución, establecido por el grupo PAC de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Todo lo mencionado demuestra un adecuado manejo y ejecución de los recursos asignados.

Tabla 62. Índice de ejecución anual del PAC, resumen año 2024

POSICIÓN DE CATÁLOGO PAC	PAC PAGADO	ASIGNADO MÁS ADICIONES	ÍNDICE DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL CSF	\$ 13.331.444.771,00	\$ 13.963.761.912,00	95,47%
GASTOS GENERALES CSF	\$ 3.867.579.270,71	\$ 4.217.778.534,91	91,70%
INVERSIÓN ORDINARIA CSF	\$ 7.309.755.401,00	\$ 7.823.761.971,10	93,43%
TOTAL	\$ 24.508.779.442,71	\$ 26.005.302.418,01	94,25%

Fuente: SIIF.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución del PAC para el primer semestre de la vigencia fiscal 2025, en el cual la medición del indicador del PAC no utilizado (INPANUT) tiene como resultado un 96,74% en términos de eficacia asociados al manejo del PAC.

**Tabla 63. Índice de Ejecución del PAC, resumen último mes 2024
(cifras en pesos)**

POSICIÓN DE CATÁLOGO PAC	PAC PAGADO	ASIGNADO MÁS ADICIONES	ÍNDICE DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL CSF	\$ 7.416.777.783,00	\$ 7.671.592.308,00	96,68%
GASTOS GENERALES CSF	\$ 1.367.384.871,00	\$ 1.475.109.820,00	92,70%
INVERSIÓN ORDINARIA CSF	\$ 2.084.436.235,00	\$ 2.087.863.621,00	99,84%
TOTAL	\$ 10.868.598.889,00	\$ 11.234.565.749,00	96,74%

Fuente: SIIF.

3.3.4. Gestión TICs

Al cierre de diciembre de 2024, se registraron logros significativos en las siguientes metas:

- ✓ Renovación de los componentes obsoletos de la infraestructura tecnológica que soporta los procesos de consolidación de la información contable: Se completaron y cerraron los procesos de adquisición, renovando la mayoría de los componentes y alcanzando un avance del 75% en la meta programada. Este avance aporta beneficios como la reducción de los costos de mantenimiento, mayor disponibilidad, incremento del rendimiento, fortalecimiento de la seguridad de la información y mejora de la experiencia de usuario en su interacción con la plataforma tecnológica de la entidad.
- ✓ Mejora de las funcionalidades de la mesa de servicio: Se fortaleció el software de mesa de servicio GLPI, mediante la preparación y configuración del módulo de activos tecnológicos, también se dio inicio a la ampliación del catálogo de

servicios y a la revisión de los acuerdos de nivel de servicio de Tecnología de la Información (TI). Los beneficios esperados están relacionados con la centralización de la gestión de activos de TI, la automatización del proceso y la mejora en la atención de usuarios.

- ✓ Actualizar el portal web: Se atendieron 1.315 solicitudes de actualización de contenidos en la página web institucional, realizando el 100% de las mismas, que, a su vez, fortalecen el posicionamiento del portal y aportan a la transparencia institucional al proveer información actualizada, relevante y confiable. También se avanzó 70% en la reestructuración de la página web del Sistema CHIP.
- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI): Se finalizaron 94,6 actividades, equivalentes al 66% del total, y se registraron avances en otras 27 actividades (18,8%), contribuyendo significativamente a la obtención de una calificación de 86,6 puntos en la medición del desempeño institucional 2024, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ Actualizar e implementar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: Durante el periodo, se llevaron a cabo actividades clave relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), incluyendo la actualización de documentos generales como el manual, las políticas y los planes; la revisión de la declaración de aplicabilidad; la realización de jornadas de sensibilización; pruebas de vulnerabilidad; y la gestión de incidentes de seguridad. Estas acciones permitieron mantener la certificación ISO 27001 y alcanzar una calificación de 91,4 puntos en la medición del desempeño institucional 2024, en el marco de la Política de Seguridad Digital. Dentro de este resultado, se destaca el cumplimiento del 100% en el despliegue de controles y el 92,9% en la implementación de los lineamientos establecidos por dicha política.

Durante el primer semestre de 2025 se destaca la gestión realizada en las siguientes metas:

- ✓ Fortalecer la mesa de servicio: Se avanza en la ampliación de los servicios de TI y en la implementación del catálogo de servicios dentro del software GLPI, junto con el desarrollo de un protocolo de mesa de servicio y la consolidación

del modelo operativo que respalda integralmente su funcionamiento. Adicionalmente, se registra la atención de 3.822 casos de soporte, reflejando el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del área.

- ✓ Fortalecer los sistemas de información de la CGN: El cumplimiento de esta meta abarca un conjunto de componentes de software entre los cuales se destacan:
 - Renovación de la página web del Sistema CHIP: Se completó el desarrollo de la nueva imagen, componentes de software y gestión de contenidos; se encuentra desplegada en www.chip.gov.co.
 - Ampliación de la App CGN: Se avanzó un 84% en la mejora de la seguridad de la aplicación móvil. Esto ayuda a proteger la información y garantizar un uso más seguro de la aplicación.
 - Portal web: Considerando la importancia de mantener actualizada la información del portal institucional, se dio continuidad a esta labor mediante la atención de 525 solicitudes de publicación, lo que contribuye a garantizar la disponibilidad, pertinencia y oportunidad de los contenidos ofrecidos a los usuarios.
 - Sistema CHIP 1.0: Se liberó la versión 24.14.1, la cual contiene mejoras en certificación por parte de la entidad reportante de la actualización de las tablas de composición patrimonial, además de validaciones y generación de mensajes en diferentes formularios.
 - Catálogo de cuentas contables: Se realiza la puesta en producción de la versión 1.0.0 de la aplicación, la cual integra el proceso de gestión de las cuentas contables del catálogo vigente, involucrando de manera articulada la participación de las tres Subcontadurías que conforman el área misional de la entidad. Esta implementación representa un avance significativo en la automatización y coordinación de las funciones misionales de la CGN.
 - Portal web BDME: Se han atendido todas las consultas de los ciudadanos y se han publicado los BDME. Así mismo, el portal está en proceso de evolución tecnológica con la implementación de herramientas de gestión

de contenidos e integración de servicios con el Sistema CHIP, lo que permitirá optimizar el proceso de consultas, integración y actualización de contenidos.

- ✓ Implementar la arquitectura empresarial de TI: Alcanza un avance del 53,5% en la orientación de la arquitectura empresarial de TI, acompañado del fortalecimiento progresivo de los servicios tecnológicos, lo que contribuye a mejorar la alineación entre los procesos institucionales y las soluciones digitales que los soportan.
- ✓ Garantizar la infraestructura tecnológica de TI: Se registra un avance superior al 40% en actividades relacionadas con la gestión de redes de comunicaciones, la continuidad de los servicios de TI, la administración de equipos tecnológicos y el software de oficina. Asimismo, se ha logrado una ejecución adecuada de los procesos de adquisición de bienes tecnológicos, lo que ha permitido garantizar la operación y disponibilidad de los servicios de TI en un rango superior al 90%, fortaleciendo la capacidad operativa y la eficiencia institucional.
- ✓ Implementar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: La evolución del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) alcanza un avance del 60%, destacándose la ejecución de tareas clave que facilitarán la implementación de actividades orientadas a la transición hacia la norma NTC ISO/IEC 27001:2022. Este progreso refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de la gestión de la seguridad de la información.
- ✓ Modernización CHIP 2.0: La modernización del Sistema CHIP se encuentra aprobada y en ejecución para transformarlo en una plataforma web escalable, que facilite el reporte, la validación y el análisis de la información contable pública.

El alcance del proyecto contempla: migración del CHIP Local a una plataforma web (WEB ENTIDADES), ampliación de las funcionalidades de la aplicación APLICATIVO WEB a partir de las mejoras operativas identificadas por los usuarios del sistema, modernización de la arquitectura tecnológica apoyada en tecnologías emergentes, y la construcción de tableros de control y reportes dinámicos para análisis contable, operativo y estratégico, diseñados para

responder a las necesidades de los distintos tipos de usuarios del Sistema CHIP.

3.3.5. Gestión Jurídica

El proceso de Gestión Jurídica tiene como propósito brindar soporte legal a los distintos niveles de la entidad, mediante la atención oportuna de requerimientos normativos, la emisión de conceptos jurídicos, la representación judicial y extrajudicial, y la consolidación del marco normativo institucional.

Estas actividades buscan garantizar la legalidad de las actuaciones institucionales y mitigar riesgos jurídicos que puedan derivarse de la gestión pública.

Vigencia 2024

Durante la vigencia 2024, se ejecutaron las actividades definidas en el Plan de Acción, alcanzando los resultados esperados y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión jurídica de la entidad. A continuación, se presentan los principales logros.

- **Atención de derechos de petición**

Se atendieron en total 170 derechos de petición, distribuidos por trimestres así: 5 en el primero, 20 en el segundo, 55 en el tercero y 90 en el cuarto; a los cuales se dio respuesta en los términos establecidos en la Ley y conforme a los Acuerdos de Nivel de Servicio Internos, lo que permitió alcanzar un cumplimiento del 100% en este indicador. Este resultado refleja el compromiso institucional con la garantía del derecho fundamental de los ciudadanos a obtener una respuesta clara, oportuna y de fondo a sus solicitudes.

- **Emisión de conceptos jurídicos**

Durante el año 2024 se emitieron un total de 195 conceptos jurídicos, distribuidos de la siguiente manera: 5 en el primer trimestre, 50 en el segundo, 70 en el tercero y 70 en el cuarto. Cada solicitud fue atendida con el rigor jurídico requerido, garantizando claridad en el marco de los procesos internos. El cumplimiento en esta labor contribuyó al fortalecimiento de la legalidad y la solidez de las decisiones institucionales.

- **Atención de acciones constitucionales (tutelas y similares)**

Durante la vigencia se tramitaron un total de 33 acciones constitucionales, todas ellas atendidas dentro de los términos procesales establecidos. La distribución trimestral fue la siguiente: 1 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 10 en el tercero y 19 en el cuarto. Esta actividad evidencia la capacidad institucional de atención y respuesta oportuna a las acciones constitucionales que comprometieron la protección de derechos fundamentales.

- **Representación judicial y extrajudicial de la entidad**

Al cierre del año 2024, se registraron cinco procesos judiciales activos, en los cuales se ejerció la respectiva defensa judicial dentro de los términos legales y conforme a los lineamientos establecidos en los procedimientos internos.

- **Otras actividades estratégicas del proceso**

Durante la vigencia 2024 se gestionaron, de manera oportuna, las solicitudes de asignación de Código Institucional CHIP; se participó activamente en las sesiones del Comité de Conciliación, realizando seguimiento a los procesos judiciales activos; y se adelantaron labores de actualización del normograma institucional, así como la depuración de las bases de datos de las entidades que integran el RCP.

Los resultados de la gestión realizada en 2024 se presentan enseguida.

Tabla 64. Resumen de resultados - Vigencia 2024

INDICADOR	TRIMESTRE				TOTAL	% CUMPLIMIENTO
	1	2	3	4		
Derechos de petición contestados	5	20	55	90	170	100%
Conceptos jurídicos emitidos	5	50	70	70	195	100%
Tutelas tramitadas	1	3	10	19	33	100%

Fuente. Plan de Acción 2024.

Tabla 65. Procesos judiciales con corte junio-diciembre 2024

INDICADOR	VIGENCIA 2024	% CUMPLIMIENTO
Procesos judiciales activos	5	100%

Fuente: Plan de Acción.

Primer semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, se han realizado ajustes a los productos e indicadores del proceso en el Plan de Acción, con el propósito de fortalecer el enfoque en la eficiencia jurídica y la capacidad de respuesta frente a solicitudes ciudadanas, requerimientos internos y actuaciones judiciales. Como resultado de estas acciones, se han obtenido los siguientes logros:

- **Atención a derechos de petición**

Durante el primer semestre de 2025, se gestionaron un total de 66 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro de los términos legales establecidos. Este resultado representa un cumplimiento del 100%, reflejando el compromiso institucional con la entrega de respuestas oportunas, claras y completas a las solicitudes formuladas por la ciudadanía.

- **Emisión de conceptos jurídicos**

Durante el primer semestre de 2025 se emitieron 29 conceptos jurídicos, elaborados dentro de los términos establecidos y en cumplimiento del marco normativo vigente. Este resultado garantizó el adecuado soporte jurídico y asesoramiento a los procesos administrativos internos, fortaleciendo la seguridad jurídica en la toma de decisiones institucionales.

- **Atención de acciones constitucionales (tutelas y similares)**

Durante la vigencia se han tramitado un total de 79 acciones constitucionales, todas ellas atendidas dentro de los términos procesales establecidos. La distribución trimestral es la siguiente: 41 en el primer trimestre y 38 en el segundo. Esta actividad evidencia la capacidad institucional de atención y

respuesta oportuna a las acciones constitucionales que comprometieron la protección de derechos fundamentales.

- **Representación judicial y extrajudicial de la entidad**

Continúa la gestión sobre los 5 procesos que persisten desde 2024, atendiendo sus etapas procesales de conformidad con los términos establecidos en la Ley y conforme a los procedimientos internos, en los cuales se ejerció la respectiva defensa judicial dentro de los términos legales y conforme a los lineamientos establecidos en los procedimientos internos.

Los resultados de la gestión realizada durante el primer semestre de 2025 se presentan enseguida.

Tabla 66. Resumen de resultados – Primer semestre de 2025

INDICADOR	TRIMESTRE		TOTAL	% CUMPLIMIENTO
	1	2		
Derechos de petición contestados	28	38	66	100%
Conceptos jurídicos emitidos	14	15	29	100%
Tutelas tramitadas	41	38	79	100%

Fuente: Plan de Acción 2024.

Tabla 67. Procesos Judiciales con corte enero-junio de 2025

INDICADOR	VIGENCIA 2025	% CUMPLIMIENTO
Procesos judiciales activos	5	100%

Fuente. Plan de Acción 2024

En resumen, durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, el proceso de Gestión Jurídica alcanzó un cumplimiento integral de sus indicadores, reflejando un desempeño fundamentado en los principios de legalidad, oportunidad, rigor técnico y defensa institucional.

3.4. Proceso de Control y Evaluación

En este apartado se presentan los resultados de los productos y actividades de mayor relevancia generados por el GIT de Control Interno durante la vigencia 2024, desarrolladas en el marco funcional de las disposiciones legales consignadas en la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o sustituyan, la gestión efectuada en consideración a los cinco roles establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) para la vigencia 2024. De igual forma, se describe la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025.

En ese sentido, el GIT de Control Interno cumple con su objetivo de contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno de la CGN, a través de las asesorías, acompañamiento, evaluación y seguimiento desarrollado a través de los ejercicios auditores en los que se evalúa la gestión del riesgo por parte de los líderes de los procesos y sus equipos operativos; así como la generación de alertas a los procesos orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

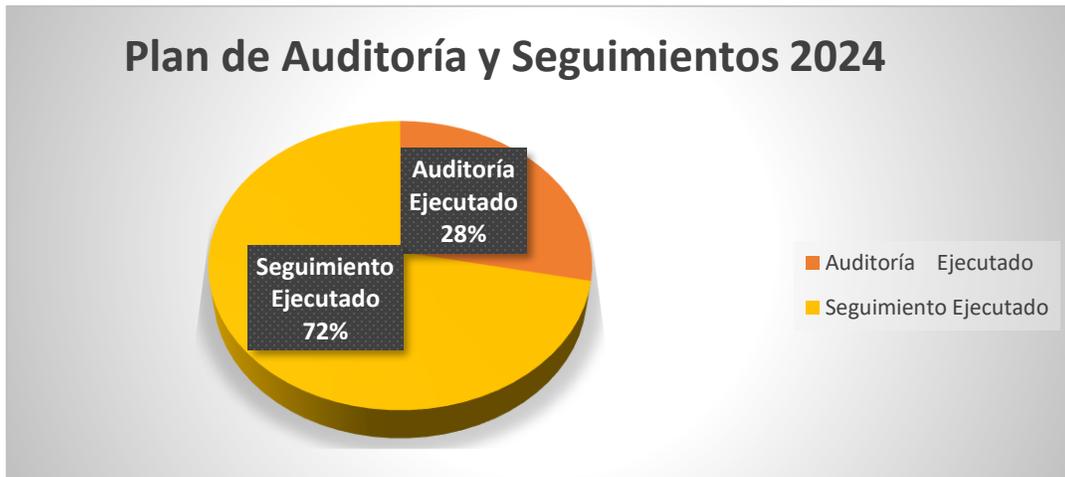
Durante la vigencia 2024 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, el GIT de Control Interno constantemente realizó análisis sistemático, objetivo e independiente de los sistemas de gestión implementados, el cumplimiento normativo, procesos, actividades, operaciones, resultados e impactos, y formuló recomendaciones para el mejoramiento de los procesos y la gestión institucional, contribuyendo al apoyo de los directivos en el proceso de toma de decisiones, mejora continua y el logro de los resultados esperados.

Plan Anual de Auditoría - vigencia 2024

El Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el CICCI para la vigencia 2024 dispuso como objetivo: "Evaluar el cumplimiento de los objetivos, normatividad vigente y directrices de la entidad, de igual manera, la observancia de las actividades establecidas en los documentos, la ejecución y efectividad del sistema de control Interno y la gestión de riesgos de gestión y corrupción". Dicho plan está compuesto por 45 evaluaciones y seguimientos, de los cuales 14 son

auditorías y 31 seguimientos; los cuales se encuentran cumplidos al 100%, como se observa a continuación.

Gráfico 19. Plan de Auditorías y Seguimientos vigencia 2024



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos vigencia 2024.

Con respecto a las 14 auditorías programadas para 2024, la totalidad de estas fueron ejecutadas según lo previsto, así:

Tabla 68. Auditorías ejecutadas por el GIT de Control Interno - vigencia 2024

No.	AUDITORIA INTERNA	EJECUTADA
1	Gestión de recursos financieros/ Estados Financieros vigencia 2023	100%
2	Sistema de Control Interno - MIPG Vigencia 2023 - 2024	100%
3	Auditoría Servicio al Ciudadano Ley 1474 de 2011 artículo 76 y Estrategia de Construcción Plan Anticorrupción, atención al ciudadano V2. semestral	100%
4	Riesgos (GESTIÓN, CORRUPCIÓN, PROYECTOS E INFORMÁTICA)	100%
5	Gestión Administrativa -Contratación, procedimientos, manual (expedientes, SECOP Y SIGEP)	100%
6	Gestión de recursos financieros/ ejercicio presupuestal	100%
7	Gestión TICs	100%
8	Gestión Humana - NÓMINA	100%
9	Gestión Administrativa - documental	100%
10	Normalización y Culturización Contable	100%
11	Consolidación de la Información	100%
12	Centralización de la Información	100%
13	Gestión Jurídica	100%
14	Activos tangibles e intangibles (se incluyó en la AIG Financiera)	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos 2024.

Con respecto a los informes de seguimiento, en total son 31, los cuales se ejecutaron en su totalidad, así:

Tabla 69. Seguimientos – Informes GIT de Control Interno - vigencia 2024

No.	AUDITORIA INTERNA	CANTIDAD DE INFORMES	EJECUTADA
1	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 4to trimestre 2023, 1er, 2do y 3er trimestre 2024	4	100%
2	Acuerdos de gestión Gerentes Públicos CGN	1	100%
3	Caja Menor	1	100%
4	Circular 10 de 2020 CNSC evaluación sobre procesos de selección de personal Evaluación del Desempeño Laboral, procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales), Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal. (2do Semestre 2023 y 1er semestre 2024)	2	100%
5	Comité de Conciliación Artículo 2.2.3.4.1.14 Decreto 1069 de 2015.	1	100%
6	Control Interno Contable CGN Resolución 193 de 2016 CGN	1	100%
7	eKOGUI "INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO "eKOGUI" PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO 2do semestre 2023 y 1er semestre 2024	2	100%
8	FURAG. Decreto 1826 de 1994; Decreto 1027 de 2007 y Decreto 153 de 2007	1	100%
9	Gestión por Dependencias Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 028 del 01 de febrero de 2017 CGN	1	100%
10	Mapa de riesgos de Corrupción - Cuatrimestral	3	100%
11	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Cuatrimestral	3	100%
12	Plan de mejoramiento CGR SIRECI, recursos financieros, gestión humana y contratación	2	100%
13	PQRS Ley 1474 de 2011 artículo 76 y Estrategia de Construcción Plan Anticorrupción, atención al ciudadano V2. semestral. II semestre año 2023/ 1er semestre 2024	2	100%
14	Sistema de Control Interno del Estado de Control Interno Ley 474 DE 2011/Periodo (semestre 01/07/2023 al 31/12/2023) Periodo (semestre 01/01/2024 AL 31/06/2024)	2	100%
15	Rendición de Cuentas MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1	100%
16	SIGEP Decreto 1083 de 2015	1	100%
17	SMGI Seguimiento Sistema de Monitoreo y Avance a la Gestión Primer cuatrimestre 2024 de enero-abril 2024/ abril a junio de 2024	1	100%
18	Uso de Software legal (Derechos de Autor) "GTI-PRC11 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS TIC"	1	100%
19	Informe transparencia	1	100%
	TOTAL	31	

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos 2024.

Estatus Planes de Mejoramiento

Producto del ejercicio auditor efectuado por el GIT de Control Interno en el marco de lo establecido y aprobado en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos para la vigencia 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2024, se encuentran 3 planes de mejoramiento cerrados y 6 abiertos con actividades dentro de los términos establecidos, como se observa a continuación:

Imagen 9. Planes de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2024

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO Con corte 11 de diciembre de 2024										
PROCESO	Fecha informe	No observaciones	Estado	No Acciones	Si	Sin vencer	Parcial	No	N/A	Observación
Gestión Financiera - SCIC	30/04/2024	5	Abierto	5	2	3	0	0	0	Próximos vencimientos 31/12/2024.
Gestión Jurídica	5/06/2024	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Servicio al Ciudadano- Gestión TICs	29/08/2024	3	Abierto	6	2	4	0	0	0	Se cerraron las acciones cuya responsabilidad eran del proceso de Centralización de la Información.
Servicio al Ciudadano- Secretaría General	29/08/2024	2	Abierto	2	0	2	0	0	0	Se solicitaron evidencias para cierre el 11/12/2024.
Servicio al Ciudadano Planeación	29/08/2024	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Gestión TICs	26/08/2024	26	Abierto	24	0	24	0	0	0	
Contratación	10/09/2024	2	Abierto	1	0	1	0	0	0	Cumplimiento de acciones programado para el 13/12/2024.
Gestión Humana - Nomina	27/09/2024	6	Abierto	1	0	1	0	0	0	Se solicitaron evidencias para cierre el 11/12/2024.
Normalización y Culturización Contable	5/11/2024	3	Cerrado	3	3	0	0	0	0	
TOTAL		64		54	19	35	0	0	0	

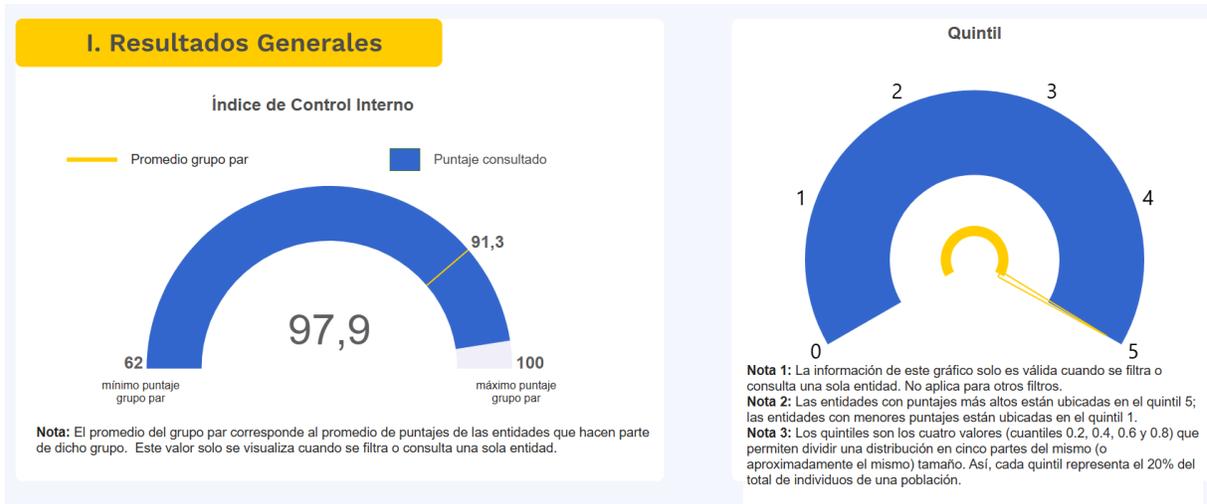
Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos 2024.

Es pertinente mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el CICCI para la vigencia 2025, durante el mes de septiembre de 2025 se tiene programada la evaluación de la **efectividad** de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento que se encuentren abiertas y cerradas con el fin de determinar su cumplimiento.

Evaluación independiente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) – FURAG 2

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.9 del Decreto 1083 de 2015, relacionado con la *Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público* y a la Circular Externa N°.100-003 de 2021 del DAFP, el 8 de abril de 2024, el GIT de Control Interno diligenció el formulario específico de **Evaluación del Sistema de Control Interno**, con corte a 31 de diciembre de 2024, en el cual se generó el siguiente resultado:

Imagen 10. Índice Control Interno corte 31 de diciembre de 2024

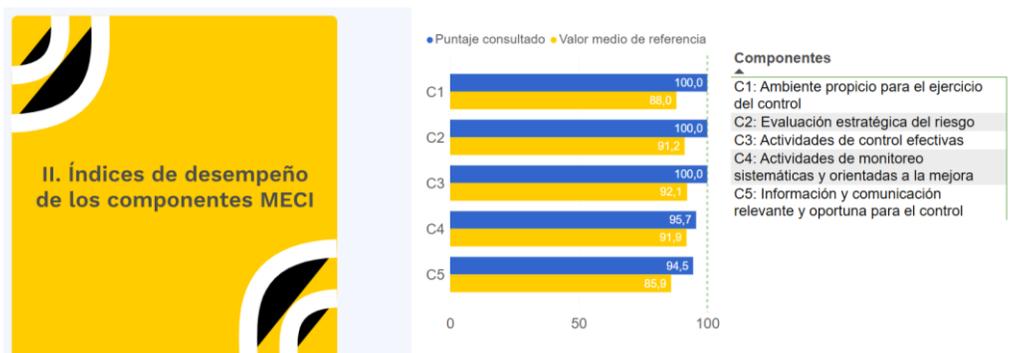


Fuente: Extraído de la página web del DAFP - Consulta por entidad y MECI - julio de 2025.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En los resultados finales publicados por el DAFP con respecto al MECI, la CGN se destacó por obtener un puntaje sobresaliente, alcanzando un índice en control interno de 97,9 para la vigencia 2024.

Frente a cada uno de los componentes del mencionado índice, se observó lo siguiente:

Imagen 11. Índice de desempeño de los componentes del MECI - 2024



Fuente. Extraído de la página web del DAFP - Consulta por entidad y MECI - julio de 2025.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Con respecto a los resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se observó lo siguiente:

Imagen 12. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno - 2024



Fuente: Extraído de la página web del DAFP – Consulta por entidad y MECI – julio de 2025.

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En cumplimiento de lo establecido en el literal b del artículo 2.2.21.4.9. del Decreto 1083 de 2015, el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y en atención a los lineamientos impartidos por el DAFP a través de la Circular Externa N° 100-006 de 2019 y en el mes de abril de 2020 con la emisión del formato denominado: “Formato Informe Semestral Sistema de Control Interno” que establece parámetros para efectuar la evaluación del Sistema de Control Interno, el GIT de Control Interno, durante la vigencia 2024, realizó dos informes semestrales del estado de control interno de la entidad. Estos informes se encuentran publicados en la página web de la CGN en la siguiente ruta:

[https://www.contaduria.gov.co/informes-de-ley/Evaluación Semestral del Sistema de Control Interno](https://www.contaduria.gov.co/informes-de-ley/Evaluación%20Semestral%20del%20Sistema%20de%20Control%20Interno)

1. Primer informe – periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024: Se observó que el Sistema de Control Interno de la CGN posee una institucionalidad definida para la toma de decisiones frente a la estructura de control. Este avance se evidenció en el desarrollo y mantenimiento del MIPG, el cual es el resultado del sentido de pertenencia y compromiso con la aplicación de las líneas de defensa, lideradas por la Alta Dirección, cuyas acciones han permitido brindar un servicio a los grupos de valor que se adapta y renueva acorde al contexto, para satisfacer sus necesidades y expectativas dentro del marco de la razón de ser de la entidad, y presenta un cumplimiento general del **95%**, y por componente como se observa a continuación:

Tabla 70. Nivel de cumplimiento por componentes vigencia 2024

COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Ambiente de Control	96%
Evaluación del riesgo	97%
Actividades de control	88%
Información y Comunicación	96%
Actividades de Monitoreo	96%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte MECI del DAFP.

2. Segundo informe – plazo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024: El resultado del ejercicio de evaluación permitió evidenciar que el funcionamiento del sistema es efectivo y se encuentra orientado de manera coherente al cumplimiento de los objetivos evaluados. La CGN ha logrado integrar adecuadamente las líneas de defensa, y la Alta dirección se muestra comprometida con la mejora continua del Sistema de Control Interno. Presenta un cumplimiento general del **95%**, y por componente como se observa a continuación:

Tabla 71. Nivel de cumplimiento por componentes vigencia 2024

COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Ambiente de Control	96%
Evaluación del riesgo	94%
Actividades de control	92%
Información y Comunicación	93%
Actividades de Monitoreo	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte MECI del DAFP.

En consecuencia, de lo anterior se observa una variación positiva en algunos componentes, lo cual evidencia el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la CGN.

Avances de la gestión del GIT de Control Interno primer semestre de 2025

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el CICCI para la vigencia 2025, el GIT de Control Interno programó un total de 91 actividades que se ejecutan en desarrollo de los 5 roles. Al 30 de junio de 2025, el avance en la gestión del GIT de Control Interno se encuentra en el 72%, como se observa a continuación:

Tabla 72. Actividades Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - vigencia 2025

ROL DECRETO 648 DE 2017	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS (con corte 30 de junio 2025)
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	36[1]	25
	2[2]	2
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	7	15[3]
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	4	2
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	4[4]	1
	24[5]	14
OTRAS	14	7
TOTAL	91	66

[1] Participación GIT de Control Interno en los Comités Institucionales

[2] Acompañamiento en la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública

[3] Acompañamiento y participación del GIT de Control Interno en las mesas de Riesgos

[4] Auditorías

[5] Seguimientos

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos 2025.

4. RELACIONAMIENTO ESTADO – CIUDADANO

4.1. Estrategia de Servicio al Ciudadano

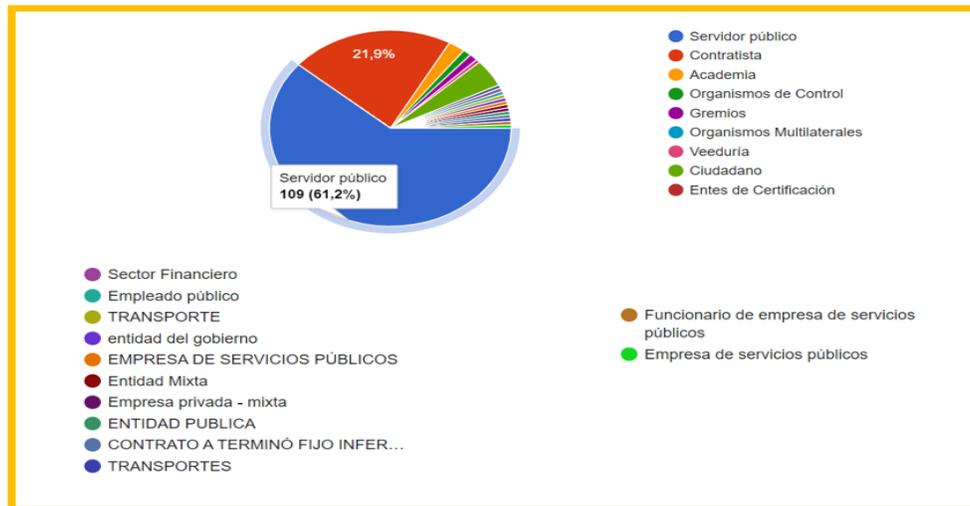
Con el objetivo de propiciar el acercamiento del ciudadano a la CGN a través de una atención efectiva, eficiente y de calidad, y garantizar que el servicio que presta a los ciudadanos responda a sus necesidades y expectativas, la CGN formuló la Estrategia de Servicio al Ciudadano 2024 y 2025.

En cumplimiento de la Estrategia 2024 y con el ánimo de identificar oportunidades

de mejora y conocer el grado de satisfacción con respecto a los servicios y productos de la CGN, se realizó la Encuesta de Satisfacción de Servicio al Ciudadano. Para ello, se envió la invitación para diligenciar el formulario a sus grupos de valor, mediante correo electrónico masivo, página web y banner de la web.

Se obtuvieron 178 respuestas de participantes de los grupos de valor y/o usuarios estratégicos que se describen en el siguiente gráfico:

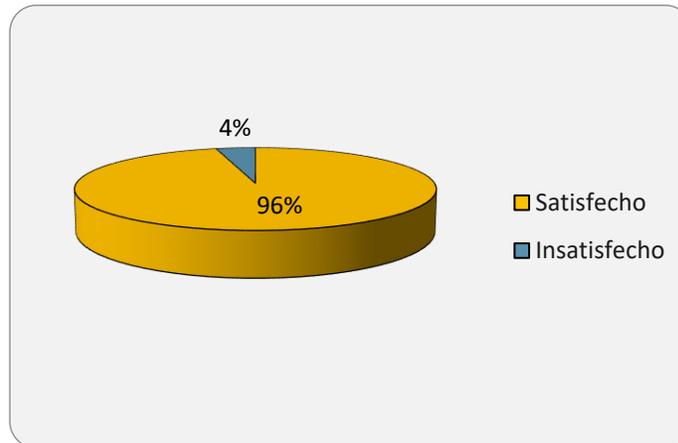
Gráfico 20. Grupos de valor o usuarios estratégicos que respondieron la encuesta



Fuente: Informe de Medición de Satisfacción del Ciudadano 2024.

Los resultados obtenidos entre el 14 de junio y el 9 de julio de 2024 se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 21. Grado de satisfacción de los usuarios estratégicos frente a los servicios y productos que ofrece la CGN 2024



Fuente: Informe de Medición de Satisfacción del Ciudadano 2024.

Como se observa, el nivel de satisfacción de los grupos de valor de la CGN con respecto a los servicios y productos que la entidad ofrece a sus usuarios estratégicos fue del **96%**. Del total de 178 usuarios que respondieron la encuesta, 171 manifestaron estar satisfechos con los servicios y productos que ofrece la entidad y los 7 restantes (4%) manifestaron insatisfacción.

Al corte 30 de junio de 2025 se avanza en la revisión del instrumento que se aplicará en la realización de la respectiva encuesta en el segundo semestre.

4.2. Estrategia de Rendición de Cuentas

La CGN reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión a los grupos de valor, así como la importancia de dar cumplimiento al mandato legal y actuar de conformidad con el principio de transparencia que nace de la iniciativa “Contando Cuentas por Colombia”. Dando cumplimiento a los objetivos de las Estrategias de Rendición de Cuentas sobre las vigencias 2023 y 2024 “Cuentas Claras, Estado Transparente”, a continuación, se describen los procesos de Rendición de Cuentas llevados a cabo en el periodo 2024 y primer semestre del 2025, en los cuales se cumplió con la implementación integral de los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

La CGN realizó dos procesos de Rendición de Cuentas en la vigencia 2024, liderados por el Contador General de la Nación. El primero, *Rendición de Cuentas 2023: Un año de gestión promoviendo Cuentas Claras para un Estado Transparente*, se realizó el día 30 de enero de 2024, de manera presencial en la Universidad Libre de Colombia y vía streaming, a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad: YouTube (CGNOFicial), Facebook (Contaduría General de la Nación) y X (Contaduría_CGN). Este evento se puede visualizar en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=nZHBCrxf7jw>

Durante dicha jornada se dieron a conocer la síntesis del PEI 2023-2026 y los logros más importantes del primer año de gestión de la actual administración (del 26 de enero de 2023 al 26 de enero de 2024), de acuerdo con cada uno de los objetivos estratégicos. Se desarrollaron dos paneles sobre "Información contable del sector público para la sostenibilidad social y medioambiental" y la "Importancia del valor público". Este espacio de diálogo contó con una participación presencial de 167 asistentes y de 47 personas que hicieron parte del evento a través de la transmisión en vivo realizada por medio de las redes sociales institucionales.

El segundo, Rendición de Cuentas 2023-2024, se realizó el día 13 de agosto de 2024, de manera presencial en la Universidad Libre de Colombia y fue transmitido a través de las redes sociales de la entidad en YouTube, Facebook y X. Este evento se puede visualizar en <https://www.youtube.com/watch?v=sZpsKXuUX3Y>

Durante este espacio se presentó el informe de la gestión realizada durante el año 2023 y a junio 30 de 2024 a todos los grupos de valor y a la ciudadanía en general, contando con una participación de manera presencial de 101 participantes y de 84 ciudadanos vía redes sociales.

Por otro lado, en el primer semestre de la vigencia 2025 se realizó la primera Rendición de Cuentas 2024 el día 23 de enero, de manera presencial en la Universidad Central de Colombia y vía streaming a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad (YouTube, X y Facebook). Este evento se puede visualizar en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=3_EGTmYM_bQ

Durante la sesión, se dio a conocer la síntesis del PEI 2023-2026 y los logros más importantes de 2024, de acuerdo con cada uno de los objetivos estratégicos. Así

mismo, se desarrolló de manera presencial el panel “Gestión pública y Sostenibilidad”. Este espacio de diálogo contó con una participación presencial de 129 participantes y de 54 haciendo uso de las redes sociales de la CGN.

4.3. Estrategia de Racionalización de Trámites

En la vigencia 2024 se ejecutaron al 100% las actividades programadas en la estrategia formulada y se efectuó, al igual que en el primer semestre de 2025, el reporte en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) de las estadísticas de los Otros Procedimientos Administrativos (OPAS): Consulta de normatividad contable pública, Certificaciones de reporte de información, Consulta Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), Solicitud de asignación de Código Institucional en el Sistema CHIP, Asistencia y apoyo técnico, Información Contable y Financiera, y Emisión y solución de consultas.

4.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Programa de Transparencia y Ética Pública

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Durante la vigencia 2024, se llevaron a cabo el 100% de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en las fechas establecidas:

1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Componente Estrategia de Racionalización de Trámites
3. Componente Rendición de Cuentas
4. Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Componente Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. Componente iniciativas adicionales, en el cual se ejecutó una actividad general relacionada con el Código de Integridad de la CGN

Programa de Transparencia y Ética Pública

A partir de la promulgación de la Ley 2195 de 2022, se hizo exigible para todas las entidades públicas obligadas la implementación de un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), en reemplazo de los Planes Anticorrupción y de Atención a las Ciudadanías; los cuales, desde ese mismo momento, fueron eliminados del ordenamiento jurídico.

Posteriormente, el 30 de agosto de 2024, se expidió el Decreto 1122 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública" y a través de este se adoptó el Anexo Técnico v1 de los Programas de Transparencia y Ética Pública, elaborado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el ánimo de señalar los lineamientos que las entidades del orden nacional, departamental y municipal deben cumplir con el PTEP.

La Secretaría de Transparencia procedió entonces a señalar los requisitos mínimos que deben acreditar las entidades públicas del orden nacional para dar cumplimiento al régimen de transición establecido en la Ley 2195 de 2022, para lo cual expidió la Circular CIR25-0000026 / GFPU 13130000 el 6 de junio de 2025.

Dando cumplimiento a la normatividad señalada, la CGN adelantó el primer semestre de 2025 las siguientes actividades para la formulación PTEP de la entidad, las cuales han avanzado en la medida en que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República emite los respectivos lineamientos:

- ✓ Articulación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
- ✓ Revisión de la documentación dispuesta por la Secretaría de Transparencia para orientar el proceso de formulación del PTEP de la CGN
- ✓ Generación de una propuesta de ruta de trabajo y cronograma con las actividades y responsables que se deben adelantar para la formulación del Programa
- ✓ Reunión virtual del Equipo Operativo Sistema de Gestión y Desempeño - presentación del contexto y cronograma general del PTEP
- ✓ Reunión del Equipo de trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano, en la cual se presentaron los antecedentes, definición, estructura, plan de ejecución y monitoreo, metodología de elaboración y roles del PTEP para la respectiva aprobación

- ✓ Reunión del Equipo Operativo del Sistema de Gestión y Desempeño, en la cual se presentó el detalle del PTEP - contexto y cronograma.
- ✓ Avance en la formulación del Componente Transversal del PTEP de la CGN a partir de las indicaciones establecidas en el Anexo Técnico
- ✓ Participación en la primera jornada del ciclo de capacitación de la Secretaría de Transparencia - Contextualización y Anexo Técnico, virtual; donde se dio a conocer la expedición de la Circular CIR25-00000026 del 6 de junio de 2025 por parte del Secretario de Transparencia
- ✓ Revisión y ajuste de la ruta de trabajo y cronograma definido para la elaboración del PTEP de la CGN a partir de las instrucciones impartidas por la Secretaría de Transparencia en la Circular CIR25-00000026

4.5. Índice de Transparencia y Acceso a la Información

Con la Coordinación del GIT de Planeación, la CGN cumplió, en 2024, con los plazos establecidos en la normatividad para diligenciar los datos relacionados con la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA). Como resultado de lo anterior, la Procuraduría General de la Nación efectuó la revisión y reporte de auditoría de la vigencia 2024 y generó observaciones de mejora. En ese sentido, la CGN procedió a efectuar los ajustes a la totalidad de observaciones, de tal manera que se da fe del cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014).

Para 2025, la entidad tiene previsto efectuar el reporte de esta vigencia en el mes de agosto, en línea con lo establecido en la Directiva 009 del 03 de julio de 2025.

4.6. Gestión del canal Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

La CGN atiende las solicitudes, quejas y peticiones de sus grupos de interés a través de diversos canales; es así como las consultas contables se atienden por medios virtuales, electrónicos y físicos; las solicitudes alusivas al BDME se atienden a través de canales específicos y el relacionamiento con las entidades

contables públicas beneficiarias del apoyo y la asistencia técnica cuenta con canales directos de comunicación y atención con los analistas de la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Más allá de lo anterior, a través del correo electrónico, la página web y la ventanilla física de radicación, exclusivos para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), se reciben y gestionan diversas solicitudes y peticiones. A continuación, se sintetiza la gestión en este canal de atención a la ciudadanía y otros grupos de interés.

Gestión consolidada a diciembre de 2024

En el año 2024, a través de los canales PQRSD, se recibieron y gestionaron 841 radicados. La siguiente tabla ilustra la distribución de los radicados a lo largo de los trimestres de la vigencia 2024, así como las áreas responsables de su trámite.

Tabla 73. Gestión de PQRSD en 2024

GESTIÓN DE PQRSD A DICIEMBRE 31 DE 2024					
ÁREA	TRIMESTRE				TOTAL
	1	2	3	4	
GIT de Talento Humano	7	2	3	2	14
GIT de Apoyo Informático	2				2
GIT de Jurídica	2				2
Secretaría General	174	160	127	153	614
Subcontaduría de Centralización de la Información	18	14	21	6	59
Subcontaduría de Consolidación de la Información	29	25	22	12	88
Subcontaduría General y de Investigación	9	8	3	10	30
GIT de Doctrina y Capacitación				1	1
GIT de Estadísticas y Análisis Financiero		2	2	1	5
Archivo	6	7	10	3	26
TOTAL	247	218	188	188	841

Fuente: Informes de gestión PQRSD 2024, publicados en la página web de la CGN.

A nivel de las áreas, la Secretaría General gestionó 614 solicitudes, que representan el 73% de las solicitudes radicadas en 2024, y la Subcontaduría de Consolidación de la Información gestionó el 10,5% de los expedientes radicados.

Del total de solicitudes radicadas, se gestionaron en los tiempos definidos para las PQRSD el 99,8% de las solicitudes, mientras que un 0,2% de dichas

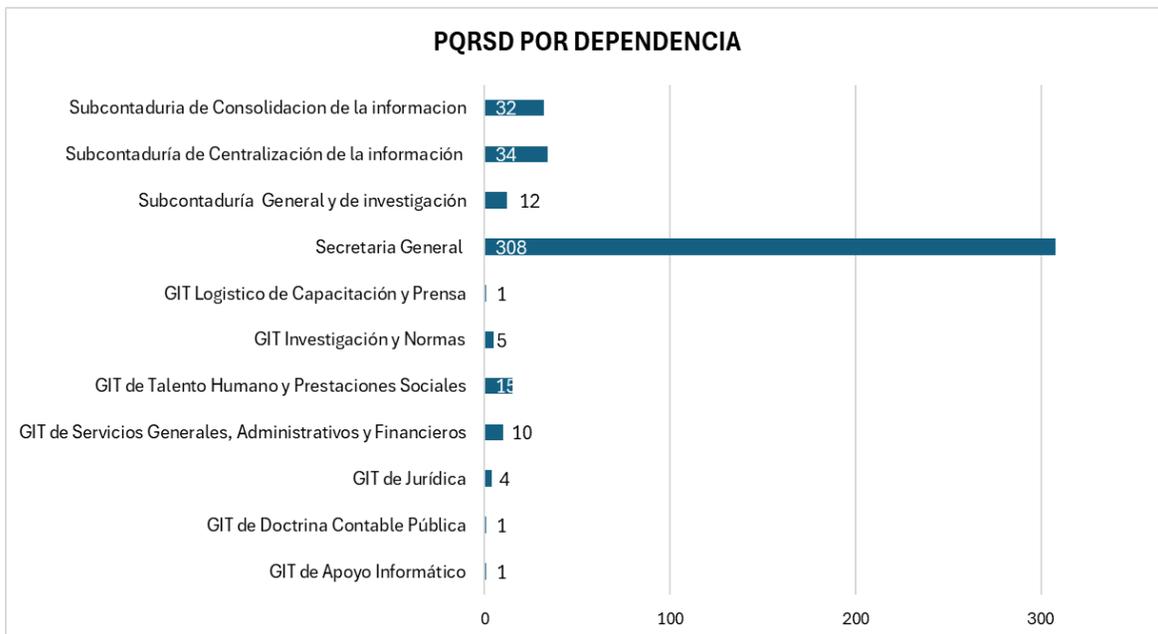
solicitudes se respondieron por fuera de dichos términos. Estas solicitudes gestionadas fuera del término definido por la entidad para las PQRSD corresponden a solicitudes o peticiones que demandaron interacciones con otras entidades para dar respuesta integral o, en otros casos, a solicitudes de información que requirieron consultas en el archivo central.

A lo largo de 2024, en relación con las solicitudes radicadas a través de los canales PQRSD, cabe anotar que en ningún caso se negó acceso a la información solicitada por los peticionarios y que se publicaron en la página web institucional los informes trimestrales de gestión, garantizando el respeto a la protección de datos personales y el derecho al habeas data de los peticionarios.

Gestión consolidada a junio 30 de 2025

A junio 30 de 2025, se radicaron a través de los canales PQRSD un total de 423 solicitudes, distribuidas para ser gestionadas por las diferentes áreas de la entidad, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 22. Gestión PQRSD por dependencias primer semestre 2025



Fuente: Informes de gestión PQRSD 2025, publicados en la página web de la CGN.

Conforme a lo anterior, la Secretaría General gestionó 308 solicitudes, que representan el 72,8% de las solicitudes radicadas en el primer semestre de 2025, y las Subcontadurías de Centralización de la Información y de Consolidación de la Información gestionaron el 8% y el 7,5% de los expedientes radicados, respectivamente.

Del total de solicitudes radicadas, el 97,2% se gestionaron en los tiempos definidos por la entidad para las PQRSD. Las solicitudes gestionadas fuera del término definido por la entidad corresponden a solicitudes o peticiones que requirieron información que debía ser consolidada con diferentes áreas o con información provista por otras entidades; solicitudes de información que requirieron consultas en el archivo central; y, en algunos casos, solicitudes de información que se canalizaron como PQRSD, pero correspondían a consultas contables que tienen un término de respuesta más amplio, en relación con el definido para las PQRSD.

En el primer semestre de 2025, en ningún caso se negó acceso a la información solicitada por los peticionarios. De igual manera, en este semestre se publicaron en la página web institucional los informes trimestrales de gestión, garantizando el respeto a la protección de datos personales y el derecho al habeas data de los peticionarios.

5. IMPACTO DE LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

5.1. Informe de los entes de control que vigilan a la entidad

Opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de la Nación y de la Hacienda Pública 2023

La CGR considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada, y concluye que las incorrecciones en el Balance General de la Nación fueron materiales, aunque no generalizadas, y que las imposibilidades, aunque individualmente tuvieron un efecto material en algunos estados financieros de las entidades, no alcanzaron el nivel de materialidad; por lo tanto, emite una opinión con salvedades.

Opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de la Nación y de la Hacienda Pública 2024

La CGR considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada, y concluye que las incorrecciones fueron materiales, aunque no generalizadas en el Balance General de la Nación, y que las imposibilidades, aunque individualmente tuvieron un efecto material en algunos estados financieros de las entidades, no alcanzaron el nivel de materialidad; por lo tanto, emite una opinión con salvedades.

5.2. Planes de mejora

En 2024 se cerraron la totalidad de acciones del plan de mejoramiento de ICONTEC originado en la visita de 2023; es decir, se documentaron y cerraron 16 acciones.

Por otro lado, al cierre del mes de junio de 2025, se cerraron las cinco acciones programadas para cierre en el primer trimestre, es decir, se obtuvo un cumplimiento del 100% planeado. Las 9 acciones restantes se encuentran programadas para ser cerradas en el segundo semestre de la misma vigencia mencionada.

Con respecto a las auditorías internas a los sistemas del SIGI, en 2024 se programaron dos ciclos de auditoría interna, uno para mayo y otro para septiembre. El resultado de los ciclos de auditoría fue el siguiente:

Tabla 74. Auditoría interna primer ciclo

No.	PROCESO	RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORÍA			TOTAL HALLAZGOS
		NO CONFORMIDADES	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	0	1	1	2
2	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	0	1	2	3
3	GESTIÓN HUMANA	0	3	2	5
4	GESTIÓN JURÍDICA	0	2	1	3
5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	3	4	11
TOTAL		4	10	10	24

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna – primer ciclo.

Tabla 75. Auditoría interna segundo ciclo

No.	PROCESO	RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORÍA			TOTAL HALLAZGOS
		NO CONFORMIDADES	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	PLANEACIÓN INTEGRAL	0	1	0	1
2	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	1	2	0	3
3	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	2	4	2	8
4	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	3	3	6
5	GESTIÓN TICS	1	7	6	14
6	CONTROL Y EVALUACIÓN	0	1	1	2
TOTAL		4	18	12	34

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna – segundo ciclo.

El tratamiento de cierre de los hallazgos por parte de cada líder del proceso alcanzó un 100%, fruto de las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento.

Para 2025, se tiene programado llevar a cabo un ciclo de auditoría en el mes de septiembre, con el alcance de los cuatro sistemas de gestión que componen el SIGI.